BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 2
de julio de 2009

Año CXVII
Número 31.686

Precio $ 1,40

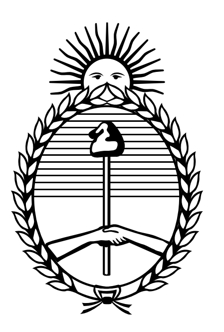

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

0800 7 SPIRIT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 205 del 11/05/2009 folio 536 Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea y Asamblea General extraordinaria de accionistas de fecha 10/10/2008 por la que se resolvió modificar el articulo sexto del estatuto social que en lo pertinente se transcribe: Artículo Sexto: Administración de la Sociedad. 6.1. ... 6.2. Directores Suplentes. ..Los accionistas de cada clase designarán Directores Suplentes en igual número que los titulares que les corresponda designar, a fin de llenar las vacantes o cubrir las ausencias que se produjeren entre los directores de su clase, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. ... Marta Cecilia Costa Registro 324 de Capital Escribana. Autorizada por escritura 357 de fecha 23/5/2008. Legalizada la firma el 25/06/09 bajo el número 090625279148/5.

Escribana - María Cecilia Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2009. Número: 090625279148/5. Matrícula Profesional Nº: 4421.

e. 02/07/2009 Nº 55487/09 v. 02/07/2009

ABRINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2008 se resolvió reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social. El mismo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: Los directores deben presentar una garantía por su gestión equivalente a diez mil pesos ($ 10.000) como mínimo cada uno, estando la Asamblea de Accionistas facultada a fijarla en un importe mayor. La garantía deberá consistir en bonos, títulos o sumas en moneda nacional o extranjera, depositados a la orden de la sociedad, garantías bancarias, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, o bajo alguna de las modalidades y con los alcances que establezca la reglamentación vigente." Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 138 de fecha 16 de Diciembre de 2008. Dr. Fernando Del Campo Wilson – Abogado autorizado.

Abogado – Fernando Del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 36. Folio: 791.

e. 02/07/2009 Nº 56309/09 v. 02/07/2009

ABYMES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Isabel Vega, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio Antico, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed 2) 24/4/09. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: Distribuidora de diarios y revistas. La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias.- Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería.- La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería.- Importación y Exportación.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta.- Servicios: De organización, asesoramiento y atención a imprentas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-03 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 131 de fecha 24/4/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/07/2009 Nº 55286/09 v. 02/07/2009

ACTUALITY INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura pública número 293 del Registro Notarial 516, se resolvió: Modificar la redacción del Artículo Tercero del Estatuto Social referido al Objeto, suprimiendo del mismo todo lo referente a la realización de actividades financieras. Autorizado por escritura pública número 293 del 26 de Junio de 2009, del Registro Notarial 516 a cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 090626281078/1. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 02/07/2009 Nº 55261/09 v. 02/07/2009

AGROEAST

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 18/05/2009. **Donde se lee** 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país todo tipo de operaciones agricologanaderas, **debe decir** 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro del país en la Provincia de La Pampa todo tipo de operaciones agricologanaderas. Contador Público autorizado en Escritura Nº 235 del 06/05/09, Registro Nº 305: Jorge Angel Oliva.

Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 366442. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 02/07/2009 Nº 55452/09 v. 02/07/2009

AGROFORESTAL AHLAFORS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 04/06/2009: "Agroforestal Ahlafors S.A:" Socios: Mikael Viktor Ostberg, sueco, 22/02/1963, soltero, empresario, Pasaporte sueco 52.845.264, Nicolás Rodríguez Peña número 1445, 5º piso, departamento "B", CABA; Héctor Luis Baldo, argentino, 19/02/1958, casado, empresario, DNI 12.269.947, Avenida 10 número 2069, villa Gesell, Pcia. Bs. As; Plazo: 99 años. Objeto: La implantación de bosques y reforestación de tierras, y su explotación a través de la cosecha o corta de los mismos, incluyendo la preparación de los terrenos, desarrollo de sistemas de riego, mantenimiento, manejo y protección de las plantaciones y actividades de aplicación, investigación y desarrollo de nuevas tecnologías genéticas forestales. Podrá solicitar el acogimiento a los regímenes de fomento forestal, sean impositivos, de promoción o de cualquier otro tipo. Desarrollo de campos agrícolas con plantaciones anuales o perennes, fruticultura, vitivinicultura, etc. Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas de biocombustibles y sus derivados mediante cualquier proceso industrial. Compra, venta y distribución de materias primas, mercaderías, productos forestales, agrícolas, frutos, electricidad, biocombustibles y cualquier actividad comercial relacionada directa o indirectamente con el objeto forestal, agropecuario e industrial especificado. Alquilar o recibir en concesión u otro tipo de derecho, campos forestados o forestables cultivados o para cultivar. Ejercer representaciones, comisiones o consignaciones de los productos antes mencionados y efectuar la importación y exportación de esos productos. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio, 1 a 5 titulares. Mandato: 3 ejercicios. Representación: Presidente. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Nicolás Rodríguez Peña 1445, piso 5º, oficina "B", CABA; Presidente: Héctor Luis Baldo; y Director Suplente: Mikael Viktor Ostberg. Constituyen domicilio especial en Nicolás Rodríguez Peña 1445, piso 5º, oficina "B", CABA. Maria Gabriela Volta, apoderada de los socios de "Agroforestal Ahlafors S.A." por escritura 137 del 04/06/2009, Folio 402, Registro 880 CABA.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 8.

e. 02/07/2009 Nº 55441/09 v. 02/07/2009

ANTIGUA CASA NUÑEZ

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/9/2004 pasada a escritura pública Nº 79 del 19/6/2009 se dispuso la reforma del art. 8º: Octavo: La dirección y administración estará a cargo del Directorio integrado por un miembro titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Guillermo A. Symens Autori-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

zado según escritura pública Nº 79 del 19/6/2009 ante la Escribana María Ivana Pacheco de Ariaux Registro 716 Mat. 4375.

Certificación emitida por: M. Ivana Pacheco de Ariaux. Nº Registro: 716. Nº Matrícula: 4375. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 083. Libro Nº: 09.

e. 02/07/2009 Nº 55313/09 v. 02/07/2009

ARROW LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Eduardo Bazan, argentino, 1/07/1973, empresario, DNI 23.328.079, casado, Hipólito Irigoyen 3853, San Martín, Pcia. de Bs. As; Juan Manuel Ruffini, argentino, 27/3/1965, empresario, DNI 17.482.450, casado, Ruta Panamericana, Km 43,5, Barrio Ayres de Pilar, M2, Alberti, Pilar, Pcia. de Bs. As; y María de los Ángeles Weber, argentina, 3/1/1975, empleada, DNI 24.037.750, casada, Hipólito Irigoyen 3853, San Martín, Pcia. de Bs. As. 2) Esc 11/06/2009. 4) Tucumán 540, Piso 23, Oficina “B”, CABA.- 5) Por sí o por terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Constructora: Mediante la realización de toda clase de obras públicas o privadas, en el área que involucra la construcción, desarrollo de tecnología y montaje de instalaciones vinculadas con la ingeniería ambiental, ecológica y la biotecnología, incluyendo plantas para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos, residuos industriales, residuos líquidos, gaseosos, tóxicos y/o contaminantes, plantas de tratamiento y disposición de residuos nucleares, plantas de tratamiento, de afluentes industriales, instalaciones de plantas de energía bio-masa, energía eléctrica, energía verde o ecológica, su generación distribución y comercialización.- b) Consultora: Mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados en el ramo de la ingeniería y/o biotecnología ambiental y la ingeniería ecológica, relativos a la operación, puesta en marcha y explotación de todo tipo de instalaciones y plantas ecológicas, ambientales y/o sanitarias, asesoramiento y asistencia técnica y a la consultoría de actividades relacionadas con la ecología, medio ambiente, higiene y salubridad.- 6) 99 años inscripción en el R.P.C. 7) $ 50.000- 8) Directorio 1/7 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente Gustavo Eduardo Bazan, Director Suplente Juan Manuel Ruffini, constituyen domicilio especial en el real. Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente.- 10) 31/07- Autorizada esc 173 del 11/6/2009.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 02/07/2009 Nº 55484/09 v. 02/07/2009

ASHE GLASS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada por escritura 41, del 17/3/2009, folio 109 del Registro 1936, se resolvió: A) Modificar el artículo Tercero del estatuto: “dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: a) Investigación, desarrollo, construcción de equipos generales de energía alternativas no tradicionales renovables, basadas en aceites, combustibles y/o bio diesel. b) Construcción, instalación y explotación de plantas generadoras de energía no tradicionales y renovables basadas en sustancias de origen vegetal y o animal, así como el cultivo de los granos que se utilicen para producir esos fines. c) Cultivo, manufactura y transformación de granos o sustancias de origen vegetal y o animal en combustibles, aceites o bio diesel. d) Comercialización de productos combustibles, aceites, bio diesel, granos y subproductos asociados que devengan de industrialización de materias primas vegetal o animal y explotación de dichas plantas. B) Aceptar la renuncia de los señores Carlos Fabián Sinkewicius y Javier Hernán Sciemaria, a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente, y aprobar su gestión. C) Designar Nuevo Directorio: Presidente: Delfor Rivarola y Director Suplente: Carlos Desiderio Knotek, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 437 3º piso departamento “c” CABA; y D) Trasladar sede social a la calle Lavalle 437 3º piso departamento “C” de esta ciudad. Autorizada por escritura relacionada.

Escribana - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2009. Número: 090629282026/B. Matrícula Profesional Nº: 4954.

e. 02/07/2009 Nº 55317/09 v. 02/07/2009

AYERAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 17-10-08 y Actas de Directorio Nº 65 del 20-10-08 y Nº 66 del 21-10-08 se resolvió: 1) Designar el Directorio: Presidente: Carlos Alberto Lisiardi, Vicepresidente: Rodrigo Javier Lisiardi, Director Titular: Susana Robaldo y Directora Suplente: María Julieta Lisiardi. Todos constituyen domicilio especial en Pasaje Crainqueville 2184 – CABA. 2) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 250.000.- 3) Reformar el art. 4º y reformar en forma integral y reordenar el Estatuto Social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 1 del 17-10-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/07/2009 Nº 55223/09 v. 02/07/2009

BARICENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 113 del 19/06/09, Registro 1674, C.A.B.A. se protocolizaron 1. Acta de Asamblea ordinaria del 13/09/09, 2- Acta de extraordinaria del 05/05/09 y 3- Acta de extraordinaria del 05/05/09 donde se designa nuevo Directorio y se decide la Reforma de Estatutos respectivamente Presidente: Jorge Alberto González, Directores suplentes: Jorge González Higinio Blanco, todos con domicilio especial en República Arabe Siria 3208 Piso 5º oficina 9, de C.A.B.A. Reforma Articulo Tercero. Se incorpora al objeto la siguiente actividad: ..” servicio de catering, pudiendo a tal efecto ofrecer publicidad propia y de terceros” Apoderada Adriana A. Cavallo por escritura 113, del 19/06/09, Registro 1674. C.A.B.A.

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 002. Libro Nº: 083.

e. 02/07/2009 Nº 55380/09 v. 02/07/2009

BODY HEALTH

SOCIEDAD ANONIMA

Se reforma aviso Nº 37557 del 6/05/09. Por Esc. Complementaria Nº 162 del 23/6/09, se reforma el Artículo Tercero, excluyendo de los rubros del objeto social los “terminos” que se detallan a continuación: Industrial: “perfumerías y gimnasios”; Comercial: “de todos los productos aludidos en el objeto industrial” “alimentos y bebidas” “regalos” “indumentaria” “accesorios y bijouteri”; Servicios: “gimnasia y masajes”. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 85 Fº 183 del 21/4/09 Registro Notarial 521 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 32. Libro Nº: 64.

e. 02/07/2009 Nº 55520/09 v. 02/07/2009

BUBISIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura Nº 386 del 14/05/09, Escribano Alejandro M. Bertomeu. 2) Juan Carlos Altamirano, argentino, nacido el 04/12/72, soltero, comerciante, DNI Nº 23.048.927, C.U.I.T. 20-23048927-1, domiciliado en la Av. Díaz Vélez 4517, Planta Baja departamento B, C.A.B.A.; Luciano Sebastián Lara, argentino, nacido el 16/10/80, soltero, comerciante, DNI Nº 28.554.676, C.U.I.T. 20-28554676-2, domiciliado en la Calle Venecia 1032, Merlo, Provincia de Buenos Aires. 3) Bubisit S.A. 4) Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el desarrollo de las siguientes actividades: a) Fabricación de todo tipo de Hielos y Aguas en todas sus formas, almacenaje; distribución y ventas por mayor y menor. b) Compra y venta importación y exportación de insumos y accesorios inherentes a los rubros mencionados. Si la normativa lo requiere la dirección técnica de los establecimientos estará a cargo de profesionales con titulo y matricula habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social enunciado precedentemente. 5) Av. Corrientes 1628 Piso 11 Oficina Hº; C.A.B.A. 6) 99 años. 7) Capital 300.000.- 8) Directorio 1 a 5 por 2 años. 9) 31/12/ de cada año.- 10) Presidente Luciano Sebastián Lara, Director suplente Juan Carlos Altamirano, fijan domicilio especial en Av. Corrientes 1628 Piso 11 Oficina Hº, de la C.A.B.A. El apoderado por escritura constitutiva Nº 386 del 14/05/09.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 183. Nº Libro: 88.

e. 02/07/2009 Nº 55863/09 v. 02/07/2009

C.I.F.S.A. COMPAÑIA INVERSORA Y FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 29/06/09 Escritura Nº 106 Fº 276 Registro 2096 Cap. Fed. Escribano Andres F. Mejía. Domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Gerardo Enrique Birkhofer, argentino, nacido 13/06/72, casado, DNI 22824515, CUIL 20-22824515-2, Empresario, domicilio del Valle Iberlucea 2296, Beccar, Prov. Bs. As. y María Inés Sprovieri, argentina, nacida 9/06/69, casada, DNI 20893180, CUIL 27-20893180-1, Empresaria, domicilio del Valle Iberlucea 2296, Beccar, Prov. Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en la IGJ. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inversora: Mediante la adquisición y venta total o parcial de sociedades, acciones, fondos de inversión y/o de capitalización, títulos de deuda, sean o no de oferta pública, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, públicos o privados, emitidos por sociedades u otras personas jurídicas nacionales o extranjeras, publicas o mixtas, constituidas o a constituirse; B) Financiera: Mediante préstamos, otorgamiento y toma de créditos con o sin garantía, con distintas modalidades de plazo para su pago, el aporte en sociedades por acciones e inversión de capital a empresas o particulares; dar y recibir fianzas, avales, constitución de hipotecas y toda clase de garantías reales o personales, aun en forma gratuita; la compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito nacionales y extranjeros; la organización de sindicatos de acciones o de créditos, así corno asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad de inversión y financiera, y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21526 y toda otra por la que se requiera concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 30.000 representado por 30.000 Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de Valor Nominal $ 1 cada una, con derecho a 1 voto por cada acción. Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso por 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social - Domicilio Legal: calle San Martín 574, Piso tercero, C.A.B.A. Presidente: Gerardo Enrique Birkhofer. Director Suplente: María Inés Sprovieri. Aceptación de cargos: En la escritura de constitución. Domicilio especial San Martín 574 Piso 3 CABA. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Autorización para publicar edictos en la escritura de su constitución.

Escribano – Andrés Federico Mejía

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/6/2009. Número: 090701286197/3. Matrícula Profesional Nº: 4279.

e. 02/07/2009 Nº 56214/09 v. 02/07/2009

CALOMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 29/06/09. Socios: Miguel Angel Luis Jimenez, argentino, nacido el 27/07/57, casado, empresario, DNI 13.264.805, CUIT 20-13264805-1; y Gonzalo Miguel Jimenez, argentino, nacido el 22/01/85, soltero, empresario, DNI 31.452.923, CUIT 20-31452923-6, ambos domiciliados en Inclan 2853, Cap. Fed. Objeto: Administración y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, cuidado, conservación, cría y engorde equino, explotación de invernadas, haras, establecimientos de producción de animales de cría o consumo, como así también la explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos, operaciones sobre hacienda, preparación de productos de sangre pura de carrera, para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se relacione directamente con el presente objeto.- Sede Social: Esteban De Luca 1718, Cap. Fed. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000.- Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Federico Pedro Troyano, argentino, nacido el 17/02/84, soltero, empleado, DNI 30.834.197, CUIL 20-30834197-7, domiciliado en la Av. Caseros 1932, Cap. Fed.; Director Suplente: Angel Eduardo Varga, argentino, nacido el día 26/11/64, divorciado, empleado, DNI 17.038.944, CUIL 20-17038944-2, domiciliado en la calle 156, Nº 1153, Berazategui, Pcia. Bs. As.; ambos con domicilio especial en Esteban De Luca 1718, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915, autorizado por escritura Nº 149, de fecha 29/06/09.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701287261/7. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 02/07/2009 Nº 56364/09 v. 02/07/2009

CAMPOS LOS RANCHOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16-09-08, se resolvió aumentar el capital social de $ 310.500.- a $ 1.023.500, reformándose el artículo 4º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace en su carácter de Autorizada por Acta del 16-09-08.

Abogada - Verónica Patricia Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 83. Folio: 966.

e. 02/07/2009 Nº 55221/09 v. 02/07/2009

CAR VAL

S.A.I.C.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de socios del 28/10/2007, protocolizada en Esc. Nº 187 del 26/06/09, Registro 1575 de C.A.B.A., se aumentó el capital social a pesos un millón trescientos treinta y cinco mil, dividido en 1.335.000 acciones ordinarias de $ 1, totalmente suscriptas e integradas. Se reforma el artículo Cuarto del estatuto. Rubén Emilio Arias, autorizada por escritura 187, de 26/06/2009 referida ut supra.

Certificación emitida por: René Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 31.

e. 02/07/2009 Nº 55416/09 v. 02/07/2009

CASA ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura del 18/05/09, se autoriza a Anibal Enrique Alfonzo a informar que: Juan Jesús Valmala, argentino, 24/3/46, casado, dni 4.746.348, viviana silvia losada, argentina, 7/11/51, casada, dni 10.081 487, Rodrigo Valmala, argentino, 9/12/85, soltero, dni 32.064.240, diego gabriel valmala, argentino, 21/6/84, soltero Dni 31.090.237, todos comerciantes, con domicilio en calle Estrada 497 Campana, Provincia de Bs As, casa arenales sa, constructora: construcciones de todo tipo de obras civiles y/o industriales, de arquitectura, construcción de edificios de viviendas, instalación de infraestructura sanitaria de carácter publico y/o privado, promocion, administración y comercializacion de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos incluyendo los correspondientes a sus proyectos y montajes, $ 20.000 31/12, 99 años, presidente:

Juan Jesús Valmala, Director Suplente: Viviana Silvia Losada, ambos con domicilio especial en la sede social Venezuela Nº 110 piso 6º oficina J CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 02/07/2009 Nº 55268/09 v. 02/07/2009

CBVP PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 328 folio 1016 del 25/06/2009 registro notarial 289 de C.A.B.A.: 1) Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica, nacido el 15.01.1955, DNI 11.266.533, casado, domiciliado en Libertad 1520 piso 4 de C.A.B.A.; y 2) Luis Alberto Buffa, nacido el 14.03.1950, DNI 7.963.714, domiciliado en Av. Quintana 226 piso 7 departamento D de C.A.B.A., ambos argentinos y empresarios. 2) CBVP Proyectos S.A. 3) calle 25 de Mayo 277 piso 3 oficina 7 de C.A.B.A. 4) Objeto: Realizar las siguientes actividades: Servicios: Desarrollo, implementación y consultoría de proyectos industriales, inmobiliarios y de servicios. Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribución, gestiones de negocios y administración de bienes en general. Financieras: Mediante aporte de inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución, aceptación o transferencia de derechos reales sobre muebles e inmuebles, mutuos de dinero y otros bienes, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para la realización del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) $ 30.000. 7) Administración: Directorio compuesto por 1 a 5 directores por tres ejercicios. Designados: Titulares: Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica y Luis Alberto Buffa. Suplente: Christian Mariano Bronenberg Victorica, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en calle 25 de Mayo 277 piso 3 oficina 7 de C.A.B.A. 8) Representante: Presidente del Directorio: Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero: Luis Alberto Buffa. 9) 31 de diciembre de cada año. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 328 del 25/06/2009, folio 1016, registro 289 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 117.

e. 02/07/2009 Nº 55216/09 v. 02/07/2009

CEGEDIM STRATEGIC DATA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 5/06/2009, se resolvió por unanimidad aumentar capital social de la suma de $ 1.299.389 a la sumad de $ 2.439.389, reformado así el artículo cuarto del Estatuto Social. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 5/06/2009.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 02/07/2009 Nº 55303/09 v. 02/07/2009

CERRO CAZADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 25.6.09 se reformó el artículo 4º aumentando el capital de $ 25.499.762 a $ 27.647.712. Autorizada: Ana Laura Pitiot por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 25.6.09.

Abogada - Ana Laura Pitiot

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2009. Tomo: 95. Folio: 780.

e. 02/07/2009 Nº 55215/09 v. 02/07/2009

CLAREZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Adrián Arenales, 29/7/73, DNI Nº 23.541.693 y Cecilia Griselda Echavarría 09/10/72, DNI Nº 22.742.797, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Espronceda 2560, Ingeniero Budge, Prov. Bs As. 2) 23/4/09. 3) Domicilio social: San Juan 2969, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, fasón, acopio, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, tabaco, apicolas y agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas: La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios, agroquímicos y fertilizantes. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, tabacaleros y vitivinícolas, fasonera, acopio, compra venta de hacienda granos y cereales y productos agropecuarios. Servicios: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Marcelo Adrián Arenales. Suplente: Cecilia Griselda Echavarría. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 118 de fecha 23/4/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/07/2009 Nº 55299/09 v. 02/07/2009

COMPAGNIE DES TERRES AUSTRALES

SOCIEDAD ANONIMA

"Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de diciembre de 2008, a las 16:00 horas, se resolvió ampliar el objeto social, modificando el artículo 3 del Estatuto Social; el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero, a las siguientes actividades Agrícologanaderas: Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, compra, venta y explotación de inmuebles o campos, a la cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse a las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos: actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; arrendamientos de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, fruticultura, molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; siembra, cultivo, elaboración y comercialización, importación y exportación de dichos productos. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Financieras: Mediante la ejecución de operaciones crediticias con fondos propios, no comprendidas por la Ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras), y sus modificaciones. Podrá asimismo, otorgar toda clase de garantías para la obtención de préstamos para su beneficio o para terceros, pudiendo garantizar los mismos con inmuebles o muebles de propiedad de la sociedad. La inversión y el aporte de capital a personas físicas o jurídicas, oficiales, mixtas o privadas, nacionales o extranjeras y, la intervención e intermediación en la compraventa de acciones y cualquier otro valor mobiliario en general, u otra forma lícita de inversión de capital con fines lucrativos y mediante la concesión u otorgamiento de créditos que no requieran el concurso público de capitales o aportes público de dinero o no supongan intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Dentro de este objeto, la Sociedad podrá inscribirse como acreedor prendario y actuar como tal. Arrendar, garantizar o adquirir bienes muebles o inmuebles necesarios para montar la infraestructura que permita la ejecución del presente objeto". Santiago Alejandro Lynch, en su carácter de apoderado de la Sociedad, conforme Escritura Nº 329, de fecha 1º de marzo de 2006, pasada al folio 1660, del Escribano Raúl Luis Arcondo, Registro 1521.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 404.

e. 02/07/2009 Nº 56284/09 v. 02/07/2009

CONSTRUCCIONES MIRON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/6/2009, Folio 203, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se aumentó el capital social.-Capital anterior $ 12.000, Capital actual: $ 355.000.- Se modificó Art. Cuarto.- Cambió la sede social de California 2082, Complejo Central Park D-204-A, Caba a Maipú 42, piso 7 of. 75, Caba. Firma: José Rossi, autorizado en escritura del 29/6/2009 Fº 203, Escribana Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 170. Nº Libro: 26.

e. 02/07/2009 Nº 55523/09 v. 02/07/2009

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ubaldo Rodolfo Vidal, casado, 15/3/61, DNI 14.283.578. Nicolás Ariel Vidal, soltero, 25/4/86, DNI 32.145.960. Mariel Romina Vidal, soltero 11/8/87, DNI 33.246.500; todos argentinos, empresarios, con domicilio en 383 Nº 4527, Quilmes, Bs. As. 2) 20/5/09. 3) Construcciones y Servicios Viales SA. 4) Avenida Roque Saenz Peña 1119, Piso 4º, Oficina 415 CABA. 5) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución de maderas naturales, sintéticas, aglomeradas, laminados, molduras, resinas, productos derivados de la madera; no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Ubaldo Rodolfo Vidal. Director suplente: Nicolás Ariel Vidal; ambos con domicilio real y especial: 383 Nº 4527, Quilmes, Bs. As. Fiscalización: art. 55 LS: 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31/3. Federico Alconada. Abogado Autorizado Esc. Nº 82 del 20.5.09.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 02/07/2009 Nº 55521/09 v. 02/07/2009

CONTACTO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 24/06/09, Fº 176, Registro Notarial 1929 de C.A.B.A.; 1) Socios: Ignacio Alfredo Tetamanti, casado, argentino, Empresario, nacido el 18/04/63, DNI 16.288.121, domiciliado en Arenales 981, piso quinto, C.A.B.A; Alberto Morello, casado, argentino, músico, nacido el 3/11/67, DNI 18.539.509, domiciliado en Gervasio Posadas 635, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; y Nicolás Posse Molina, casado, argentino, músico, nacido el 24/11/58, DNI 12.975.048, domiciliado en Jose Penna 1197, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública 67; 3) Denominación: Contacto Argentino S.A.; 4) Domicilio: Arenales 981, piso quinto, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: a) creación, producción, difusión, reproducción, comercialización, alquiler y distribución de todo tipo de obras y/o formatos y/o contenidos artísticos y culturales y su merchandising; la organización de todo tipo de eventos ya sean culturales y/o recreativos y/o deportivos u otros. El dictado de cursos de entrenamiento y/o capacitación y/o enseñanza sobre contenidos y/o actividades culturales, entretenimientos y medios. Y la prestación de servicios de asesoramiento vinculados o relacionados con los contenidos y/o actividades culturales y/o entretenimientos y/o medios b) El ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de origen nacional o extranjero. Y c) La realización de todo tipo operaciones financieras excepto aquellas regidas por la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público; a dicho efecto podrá: vender o negociar de cualquier modo todo tipo de acciones, valores mobiliarios y bonos o títulos públicos y dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o de otro tipo.; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 15.000.-; 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescindencia; Presidente: Nicolás Posee Molina y Director suplente: Alberto Morello quienes fijan domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente; 10) Cierre del ejercicio: 31 de Mayo de cada año. Dra. Ana María Telle, Autorizada por Escritura Nº 67 de fecha 24/6/09.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 169826. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 02/07/2009 Nº 55482/09 v. 02/07/2009

DALUC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 30/06/09 se resolvió: 1) Designar Directorio, Presidente: Daniel Eduardo Antunica y Director Suplente: Lucio Martin Pazos. Todos con domicilio especial en Bartolomé Mitre Nº 1410 4to. Piso, CABA. 2) Modificar art. 8vo. Garantía de Directores. 3) Autorizar al Doctor Daniel Eduardo Antunica, al diligenciamiento ante la Inspección General de Justicia.

Abogado – Daniel Eduardo Antunica

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 74. Folio: 526.

e. 02/07/2009 Nº 56348/09 v. 02/07/2009

DIMARE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinarias del 30-1-06, 29-1-07 y 16-1-08 y Asamblea Extraordinaria del 20-2-09, se aumentó el capital de $ 900.000 a $ 2.430.000 modificándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Actas ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/07/2009 Nº 55142/09 v. 02/07/2009

EATON POWER QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20/02/2006, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 10.052.623, posteriormente reducir el capital social a la suma de $ 3.470.867, y reformar el artículo cuarto del estatuto social relativo al capital social. Autorizado por asamblea del 20/02/06.

Abogado - Juan Ignacio Sgaramella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 81. Folio: 963.

e. 02/07/2009 Nº 55320/09 v. 02/07/2009

EL PIAMONTES

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto del 28.5.2009 retirando de las actividades descriptas en el objeto social las de compra, venta, arrendamiento y alquiler de inmuebles rurales. Autorizada por esc 44 del 20.3.2009 esc Felipe Yofre, reg 461 Cap Fed.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 051.

e. 02/07/2009 Nº 55159/09 v. 02/07/2009

ESCANDINAVIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 5175, Lº 28, Tº - de Sociedades por Acciones.) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26.06.09, se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 1.216.461 a

la suma de $ 2.797.530; y (ii) modificar el artículo 4º del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo capital social. La firmante del texto está autorizada por Asamblea Extraordinaria del 26.06.09.

Abogada - María Eugenia Urbani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 102. Folio: 205.

e. 02/07/2009 Nº 55172/09 v. 02/07/2009

ESPACIO DELTA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica Publicación del 23/06/2009. Directorio: Presidente: Marina Sandra Wasserman. Vicepresidente: Mariana Geller. Director Suplente: Ariel Lerer CUIT 23-17726288-9 DNI 17.726.288, argentino, nacido 01/04/1966, comerciante, con domicilio real y especial De la Nutria 74, Barrio Los Castores, Nordelta, Tigre, Pcia. Bs. As. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Autorizada por escritura pública 150 del 10/06/09 Registro 1430.

Marina Sandra Wasserman

Certificación emitida por: Darío A. Kappelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 059. Nº Libro: 18.

e. 02/07/2009 Nº 56333/09 v. 02/07/2009

ESTANCIA CRISTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2009 se resolvió modificar los artículos octavo y noveno del Estatuto Social: "Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección será de un ejercicio. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. Salvo en el supuesto de distribución de los cargos por la Asamblea, en su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento."; "Artículo Noveno: Los Directores titulares deben prestar una garantía no inferior al monto mínimo que establezcan las normas de la Inspección General de Justicia, que deberá consistir en Bonos, Títulos Públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositados en Entidades financieras o Cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas, aval bancario, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director. No se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la Caja social. Los Directores suplentes designados no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman el cargo efectivamente en reemplazo de Directores Titulares renunciantes o reemplazados.". María Gimena Obarrio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2009.

Abogada - María Gimena Obarrio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 68. Folio: 294.

e. 02/07/2009 Nº 55154/09 v. 02/07/2009

ESTANCIA CRISTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Acta de Asamblea del 06/12/2005 se resolvió aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo, elevándolo de $ 2.098.800 a $ 5.244.980. Por Acta de Asamblea del 17/04/2006 se resolvió aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo, elevándolo de $ 5.244.980 a $ 6.744.980. Por Acta de Asamblea del 24/08/2006 se resolvió aumentar el Capital Social dentro del quíntuplo, elevándolo de $ 6.744.980 a $ 9.082.137. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2009 se resolvió la reducción obligatoria del capital social de $ 9.082.137 a $ 2.959.854. Se reformó artículo cuarto del Estatuto social: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de pesos dos millones novecientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro ($ 2.959.854), representado por 2.959.854 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal, un peso cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley 19.550." María Gimena Obarrio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2009.

Abogada - María Gimena Obarrio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 68. Folio: 294.

e. 02/07/2009 Nº 55157/09 v. 02/07/2009

EXPE GROUP - DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Javier Friscia, argentino, DNI 17.106.938, soltero, empresario, Presidente, y Hilda Elvira Laporta, argentina, LC 2.790.895, casada, comerciante, Director Suplente, ambos domiciliados en Olazábal 5102, 3º "C", C.A.B.A. y denuncian domicilio especial en la Sede Social: Bauness 2160, Piso 3º, Depto. "C" C.A.B.A. 1- Expe Group - Desarrollos Inmobiliarios S.A., 2- 99 Años, 3- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. 4- $ 40.000. 5- uno a cinco por tres ejercicios. Representacion: Presidente. 6- Prescinde Sindicatura. Cierre 31/05. Javier Martin Galella autorizado en Escritura 165 Escribana Marta A. Cascales del 25/06/2009, Registro notarial 599 C.A.B.A.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 02/07/2009 Nº 55182/09 v. 02/07/2009

EXPOMASTER

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 18/05/2009. **Donde se lee** Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, **debe decir** Importación y Exportación a Europa de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes. Contador Público autorizado en Escritura Nº 236 del 06/05/09, Registro Nº 305: Jorge Angel Oliva.

Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 366441. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 02/07/2009 Nº 55456/09 v. 02/07/2009

GCI GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: 17/6/2009.- Socios: Matías Javier González Casartelli, 20/10/1971, DNI:22.432.071, Reconquista 520, Piso 6, CABA y Leandro Raúl Irigoyen, 10/7/1975, DNI: 24.741.630, Crisologo Larralde 3376, Piso 2, Departamento 7, CABA, ambos casados, argentinos, empresarios. Duración: 99 años.- Cierre ejercicio: 31/12.- Capital: $ 100.000.- Sede: Reconquista 520, Piso 6, CABA.- Objeto: Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, de consultoría sobre desarrollo de negocios y contrataciones. Realización de estudios de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y servicios referidos a las relaciones públicas e institucionales.- Organización, administración y manejo de negocios, manejo de carteras de clientes y proveedores. Administración de bienes, capitales e inversiones, incluidos fondos comunes de inversion, gestiones de negocios. Asistencia en asuntos relativos a licitaciones y concursos, análisis de oferta, elaboración de presentaciones.- Operaciones financieras excluidas las contempladas en la Ley de entidades financieras.- Se excluyen actividades contempladas en la Ley Nacional 20488.- Presidente: Leandro Raúl Irigoyen.- Director suplente: Matías Javier Gonzalez Casartelli, ambos con domicilio especial Reconquista 520, Piso 6, CABA. Firmante apoderado en escritura 596 de fecha 17/6/2009.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 4. Libro Nº: 71.

e. 02/07/2009 Nº 55311/09 v. 02/07/2009

GIFT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 28-12-07 se eligió el Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Marcelo Tuñon; Director Suplente: Juan Manuel Ferrari.- Por Acta de Directorio del 3-1-08, los miembros del Directorio fijan domicilio especial en Arenales 1412, Cap. Fed.- Y por Asamblea Extraordinaria del 14-1-08 se adecuó la Garantía del Directorio reformándose Artículo 10º del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta Directorio del 3-1-08 y Asamblea del 14-1-08.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/07/2009 Nº 55137/09 v. 02/07/2009

GIRASOLES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Alberto Huck, dni: 26516906, casado Burela 2.148 torre 2 piso 7 dpto. CABA., Presidente; Diego Gabriel Andres, dni: 26933320, Juncal 2832 piso 8 dpto. A CABA., soltero, Vicepresidente y Pablo Mateo Mazzucchi, casado, dni: 28032341, Tuyu 32 piso 1 dpto. B CABA., Suplente, todos argentinos, licenciados, mayores de edad con domicilio especial en Sede Social: Córdoba 659 piso 1 oficina 11 CABA. 1) 99 años. 2) agropecuaria: Compraventa, consignación, acopio, distribución, exportación/importación granos, cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Investigación/desarrollo en genética de semillas. También podrá actuar como corredor, comisionista, o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Explotación integral de establecimientos agropecuarios, forestales/frutihortícolas, importación/exportación productos relacionados con actividad agropecuaria, forestal y frutihortícola, fabricación, renovación y reconstrucción maquinarias y equipos agrícolas para la preparación y conservación del suelo, siembra y recolección cosecha, preparación en granja de cosechas para el mercado y la elaboración de productos lácteos, Agroquímica y química veterinaria: Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos especialmente agroquímicos, químicos, veterinarios, agroveterinarios, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones. Comercialización por mayor/menor directa o indirectamente de los bienes, productos y servicios mencionados en el punto anterior. Importación y exportación productos vinculados a su objeto. Explotación, representación/otorgamiento de representaciones, licencias, patentes vio marcas nacionales/extranjeras, propios/terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Mandatos, comisiones y representaciones; Financieras: toda clase de operaciones financieras tales como: Comprar, vender o invertir en valores mobiliarios, bienes muebles o inmuebles; Otorgar y aceptar garantías, finanzas y avales, con garantías o sin ellas; Emitir, aceptar, descontar, comprar, vender letras, pagarés, prenda, giros, cartas de créditos y otros documentos negociables; Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa a ese respecto, con exclusión de todo asesoramiento que en razón de la materia esté reservado a profesiones reglamentadas. No podrán realizar las operaciones contempladas en la ley de entidades financieras; Representaciones de firmas nacionales y extranjeras; Inversora: Constituir y participar en sociedades por acciones, promover su formación invirtiendo en ellas el capital necesario a esos fines y prestarles servicios administrativos. 3) Pesos trescientos mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Presciende hindicatura 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 35/11.06.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 99. Nº Libro: 42.

e. 02/07/2009 Nº 54524/09 v. 02/07/2009

GRUPO DOLPHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 29/04/09 se modificó el nombre de la sociedad anteriormente denominada Grupo Dolphin S.A. la cual continuará funcionando bajo el nombre de Grupo Dolphin Holding S.A., reformándose el art. 1º del estatuto social. Tomás Arnaude, autorizado por acta de asamblea extraordinaria del 29/04/09.

Abogado – Tomás Arnaude

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/2009. Tomo: 94. Folio: 504.

e. 02/07/2009 Nº 56307/09 v. 02/07/2009

GRUPO TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ignacio Martin Cenoz, argentino, soltero, empresario, 27/3/69, DNI. 20.775.185, La Rabida 420, San Isidro, Bs. As; Matias Alejandro Tasin, argentino, 1/12/78, casado, empresario, DNI. 27.050.171, Entre Rios 728, Martinez, Bs. As., y la sociedad, "San Gabriel S.A." CUIT. 30-70987425-6, domicilio Aguilar 2154, CABA inscripta en la IGJ 27/12/05, número 16863, del libro 30 de SA. 2) Grupo Tierra SA.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: producción, organización, desarrollo o administración de todo tipo de eventos, inclusive deportivos, lanzamiento de productos, realización de espectáculos y su distribución y comercialización por cualquier medio, tanto en inmuebles propios de la sociedad o locador, y/o concesionados al efecto.- 5) Capital $ 1.942.500. 6) Cierre 31/05.- 7) Presidente: Matías Alejandro Tasin, Director Titular: Ignacio Martin Cenoz y Director Suplente Gonzalo Jorge Cianciarulo. 8) Domicilio social y especial directores Manzanares 3248, CABA. Romina Gabriela Quiroga autorizada por escritura 219, del 25/06/09, Folio 434, Reg. 2099, Cap. Fed.

Autorizada - Romina Gabriela Quiroga

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 37. Libro Nº: 75.

e. 02/07/2009 Nº 55185/09 v. 02/07/2009

GSO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano José López, argentino, 2/11/75, soltero, DNI 24.616.568,CUIT 20-24616568-9, comerciante, domicilio Juncal 4619, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, Fabián Darío Pelagagge, argentino, 11/5/64, casado, DNI 16.823.500 CUIT 20-16823500-4, comerciante, domicilio Córdoba 1342, piso 2º, dpto. "D" Cap. Fed. 2) 22/6/09 3) GSO Group S.A. 4) compra, venta, alquiler, permuta y administración de inmuebles urbanos ó rurales. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones, otorgar todo tipo de contratos, especialmente de fideicomiso, ya sea en carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario y actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. 3) 99 años. 4) $ 100.000. 5) 10000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción.6) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. 7) Presidente: Mariano José López. Director Suplente: Fabián

Darío Pelagagge. 8) 31/12. 9) Domicilio especial y Sede social: Donato Alvarez 904 Cap. Fed. Rodolfo Carlos Benavides según poder especial del 22/6/09, Fº 1338, Reg. 601.-

Apoderado – Rodolfo Carlos Benavides

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601 Nº Matrícula: 4990. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 110. Nº Libro: 3.

e. 02/07/2009 Nº 55355/09 v. 02/07/2009

HEXACTA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1676303) Por asamblea general extraordinaria de fecha 23 de junio de 2009 se resolvió: 1) aumentar el capital social de la suma de $ 32.118 a la suma de $ 44.137, es decir, en la suma de $ 12.019; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Mario del Tránsito Cocomarola, autorizado por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 23 de junio de 2009.

Abogado - Mario del Tránsito Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 02/07/2009 Nº 55373/09 v. 02/07/2009

INDUSTRIAL PREMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 61 del 18/06/09: Edith Carmen Mendieta, 22/06/56, DNI 12947374 y Natalia Lorena Falcon, 10/01/85, DNI 31080417; ambas argentinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en calle 839 entre la 889 y la 888 Nº 1884, Quilmes, Pcia. Bs. As.- Industrial Premium SA.- Sede: Jose Luis Caezón 3725, CABA.- 99 años.- La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, por mayor y menor, de metales ferrosos y no ferrosos, artículos de plástico y todo tipo de productos, sus derivados, productos terminados y anexos y materias primas de la industria metalúrgica; del plástico y caucho, la fundición y recupero de dichas materias primas.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.-Fiscalización: Prescinde.- 31/12.- Presidente: Edith Carmen Mendieta; Director Suplente: Natalia Lorena Falcón; ambas con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/07/2009 Nº 55140/09 v. 02/07/2009

INGEDIF

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 270 del 22-6-09. Registro 413 de Carlos A. Arzeno. Horacio Luis Novo, LE. 4.369.264, casado, 22-4-41, Carlos Pellegrini 1.088; Ernesto Vicente Zingoni, DNI 4.403.624, casado, 24-8-42, Diagonal Salta 688; y Guillermo Carlos Poggi, DNI 10.829.130, divorciado, 4-12-53, Pringles 1.877; todos arGenuinos, empresarios, de Martinez, Pcia. de Bs. As. Ingedif S.A. 10 años. Sede: Hipólito Yrigoyen 1144, Piso 5, Cap. Fed. La construcción, refacción, remodelación, proyecto, dirección, compra, venta, permuta, leasing, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles, urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias y relacionadas con la Construcción. Capital: $ 60.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/8. Presidente: Guillermo Carlos Poggi; Vicepresidente: Horacio Luis Novo; Director Suplente: Ernesto Vicente Zingoni; todos con Domicilio especial en la sede social. Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/07/2009 Nº 55141/09 v. 02/07/2009

INSTITUTO CARDIOVASCULAR LEZICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 1071 del 24-6-09 se constituyó la sociedad. Accionistas: Alvaro Sosa Liprandi, divorciado, 15-5-56, DNI 12.454.325, con domicilio real en Rodríguez Peña 1073 Planta Baja CABA, Melina Sandra Huerin, casada, 22-4-63, DNI 16.055.475, con domicilio real en Avenida Del Sesquicentenario 4540 Los Polvorines Provincia de Buenos Aires y Haydee Vázquez, divorciada, 9-5-56, DNI 12.012.731, con domicilio real en Ramos Mejia 2166 San Isidro Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, comerciantes; Plazo 99 años; Objeto: Provisión explotación y administración de establecimientos, clínicas, sanatorios, hospitales, centros de rehabilitación, de ejercicio, de diagnóstico, tratamiento y/o centros de atención médica, traslado de pacientes y emergencias para tratamiento ambulatorio, promoción, prevención y mantenimiento de la salud, comercialización, exportación e importación de materiales, equipamientos, instrumental, y accesorios y toda actividad relacionada a las descriptas. Capital: $ 12.000.-; Presidente: Alvaro Sosa Liprandi; Director Suplente: Melina Sandra Huerin; ambos con domicilio legal en la sede social; cierre de ejercicio: 30/6 de cada año; Sede: Rodríguez Peña 1073 Planta Baja CABA; Firmado Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada en escritura Nº 1071 ante Registro Notarial Nº 1123 sobre constitución.

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 02/07/2009 Nº 55443/09 v. 02/07/2009

INVERSIONES PISTMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea extraordinaria unánime de 29/9/08 resuelve el cambio de Domicilio legal a la Jurisdicción de Córdoba Capital, Pcia. Córdoba, en el domicilio: Aguila Jorge Néstor C. Nº 3755 Córdoba Capital, Pcia. Córdoba. Miguel Ángel Martinat Presidente por Acta Asamblea Extraordinaria de 29/9/08.

Certificación emitida por: Lucas Centeno Arias. Nº Registro: 711. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 3559. Libro Nº: 38.

e. 02/07/2009 Nº 55171/09 v. 02/07/2009

ISONEX INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 88 del 25-06-09 se constituyó: 1) Isonex Inversora S.A. 2) Marcelo T. de Alvear 928 piso 2º - CABA. 3) 99 años. 4) Silvina Dana Selva, soltera, 29-06-70, DNI 21.722.405, CUIT 27-21722405-0, y Luis Emilio Prassolo, casado, 12-11-69, DNI 21.486.358, CUIT 20-21486358-9; ambos argentinos, contadores y domiciliados en Castañeda 1871 piso 1º depto. 15 – CABA. 5) Objeto: Financiera e Inversora: mediante el aporte de capitales en dinero y/o especie a sociedades por acciones constituidas ó a constituirse y la participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, así como realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, ó créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente ó sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. 6) $ 50.000.- 7) Dirección y administración: a cargo del directorio compuesto entre 1 y 5 titulares, e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Silvina Dana Selva y Director Suplente: Luis Emilio Prassolo. Ambos fijan domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 928 piso 2º - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. Nº 88 del 25-06-09.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/07/2009 Nº 55225/09 v. 02/07/2009

LETRITAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) David Arturo Brown, 25/2/72, DNI. 22407268, Sociologo, Maria Paula Salas, 15/8/70, DNI 21787487, Licenciada en publicidad, ambos argentinos, divorciados y domiciliados en Sucre 878, Cap. Fed. 2) Escritura del 4/6/09. 3) Letritas S.A. 4) Dragones 2000, Cap. Fed. 5) Impresion, diseño, encuadernacion, grabado, edicion, serigrafia, fabricacion de tarjeteria social, de resmas para imprenta y libreria, servicio de corte, publicacion y toda actividad vinculada a la imprenta y artes graficas, fabricacion de formularios continuos o no, compra y venta de toda clase de formularios, insumos, repuestos para computacion, fotocopias y libreria, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papeleria comercial y prospectos, como asimismo papel cartulina, tinta y todas las materias primas utilizables en las industrias graficas, serigraficas y editoriales, papeles de embalaje, caja de regalo, estuches, caja de carton corrugado. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 100000, en acciones de $ .1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: María Paula Salas, Director Suplente: David Arturo Brown, quienes fijan domicilio especial en Dragones 2000, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 4/6/09, N. 45, F. 354.

Autorizado – Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 83.

e. 02/07/2009 Nº 55481/09 v. 02/07/2009

LIDER METALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 68 del 2-6-2009. Socios: Angela Beatriz Barreto, argentina, soltera, nacida 23-7-1960, DNI 13967492, comerciante, CUIT 27-13967492-3, domicilio Alvarez 630, Moreno, Pcia Bs As, Mariana Andrea Pueta, argentina, soltera, nacido 25-2-1972, comerciante, DNI 22608387, CUIT 27-22608387-7, domicilio Carranza 1641, C.A.B.A. Duración 99 años desde inscripción I.G.J.- Capital Social: $ 20.000.- Objeto: compra, venta, distribución, industrialización, exportación, importación todo tipo de metales, preciosos o no, ferrosos o no, ya sea materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuras, bajo forma de chatarra u otras; fabricación, compra, venta, distribución, industrialización, elaboración, exportación e importación de papeles, cartones, catulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus formas; compra, venta, distribución, industrialización, exportación e importación, representación y consignación de materiales sinteticos, plásticos, materias primas para la industria plástica, como productos elaborados o semielaborados que se relacionen con ella.- Pudiendo comercializar directa o indirectamente los productos relacionados, como agente de firmas radicadas en el país o en extranjero y realizar operaciones en comisión, representación y mandato.- Cierre ejercicio: 31-12. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, suplentes igual o menor nº. Representación: Presidente.- Presidente: Mariana Andrea Pueta; Director Suplente: Angela Beatriz Barreto. Sede Social: Florida 165 piso 3, departamento 321, C.A.B.A. - Domicilio Especial de Directores: Florida 165 piso 3, departamento 321, C.A.B.A. Autorizada, por escritura 68 del 2-6-09 la Escribana Silvia R. Cariolo a publicar edictos.

Escribana – Silvia R. Cariolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2009. Número: 090616260034/2. Matrícula Profesional Nº: 4122.

e. 02/07/2009 Nº 55821/09 v. 02/07/2009

LOGISTICA CENTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 29/06/09. Socios: Miguel Angel Luis Jimenez, argentino, nacido el 27/07/57, casado, empresario, DNI 13.264.805, CUIT 20-13264805-1,domiciliado en Inclán 2853, Cap. Fed.; y Mariano Paulo Ghislain Bourdon, argentino, nacido el 1º/07/64, casado, comerciante, DNI 17.332.239, CUIT 23-17332239-9, domiciliado en Sarratea 3100, uf. Nº 133, Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As.- Objeto: a) La ejecución de toda clase de negocios y/o emprendimientos relativos a la explotación de redes ferroviarias, ya sea con material propio, arrendado o por cuenta de terceros, incluso mediante formas combinadas de transportes con otros medios, ya sean terrestres, por agua o aéreos, como asimismo el estibaje y depósito de cargas y mercaderías, de acuerdo con los usos y prácticas habituales de esta actividad; b) la compraventa, importación, exportación y fabricación de material ferroviario, máquinas, herramientas, accesorios y otros elementos afines con el transporte ferrovial, así como adquirir o enajenar tecnología aplicable, fabricación de pallets y su fumigación para esterilización; y c) mandato y representación de empresas comerciales e industriales relacionadas con el transporte de cargas o pasajeros en general. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000.- Administración: a cargo del Directorio. Mandato: tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Presidente: Miguel Angel Luis Jimenez; Vicepresidente: Mariano Paulo Ghislain Bourdon; Director Suplente: Gonzalo Miguel Jimenez, argentino, nacido el 22/01/85, soltero, empresario, DNI 31.452.923, CUIT 20-31452923-6, domiciliado en Inclán 2853, Cap. Fed.; todos con domicilio especial en Esteban De Luca 1718, Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915, autorizado por esc. Nº 150, de fecha 29/06/09.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701287260/6. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 02/07/2009 Nº 56366/09 v. 02/07/2009

MATRICERIA MB

SOCIEDAD ANONIMA

Cintia Anabella Benítez, dni: 26653410, empresaria, Pelegrini 580, Presidente y Sergio German Bembibre, dni: 28379177, industrial, Paraguay 2553, Suplente, ambos domicilios reales son de Burzaco Partido Almirante Brown Prov. Bs. As. y ambos argentinos, solteros y mayores de edad con domicilio especial en Sede Social: Junín 541 piso 5 dpto. C CABA. 1) 99 años. 2) fabricación de matrices, moldes de inyección de zamac y plástico, de dispositivos, maquinas y repuestos especiales para la industria. Trabajos de electroerosión mecanizado y fresado. Importación y exportación. 3) Pesos veinte mil. 4) uno a cinco por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.12. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 106/15.05.09.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 97. Libro Nº: 42.

e. 02/07/2009 Nº 54523/09 v. 02/07/2009

MUSS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 162, pasada al folio 1641, el 11/06/2009, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Marcial Ignacio Amato, argentino, soltero, productor publicitario, nacido el 21/12/1980, DNI 28.640.422; y María Ana Machlin, argentina, casada, arquitecta, nacida el 10/09/1952, DNI 10.703.687, ambos domiciliados en la calle Libertad 1387, 3º "C" de la C.A.B.A.- Domicilio de la Sociedad: Libertad 1387, 3º "C" de la C.A.B.A.- Objeto: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar y ejecutar, directa o indirectamente, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, sean estos de existencia física o ideal, o como intermediaria, en cualquier parte del país o del extranjero, la siguiente actividad: Producción Publicitaria de BLT (Bellow the Line).- A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizando los actos que fueran necesarios para el cumplimiento de su objeto.-" Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 pesos, representados por 120 acciones de $ 100, valor nominal, ordinarias nominativas no endo-

sables y de 1 voto por acción.- Directorio: Presidente: Marcial Ignacio Amato.- Director Suplente: María Ana Machlin.- Domicilio Especial de los Directores: Libertad 1387, 3º "C" de la C.A.B.A.- Mandato: 2 años.- Dirección y Administración: Directorio, formado por 1 a 5 miembros.- Cierre Ejercicio: 30/06. La presente se expide y firma en virtud a la Autorización conferida por Escritura 162, folio 1641, del 11/06/2009, Registro 276 del cual soy Adscripto.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/6/2009. Número: 090625279139/0. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 02/07/2009 Nº 55530/09 v. 02/07/2009

NAHUENCALEU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 89 25-06-2009 Folio 417 Registro 1158 Capital Federal 2) "Nahuencaleu S.A." 3) Socios: 1) Facundo Rosa, soltero, argentino, nacido el 20/09/1987, D.N.I. Nº 33.291.542, comerciante, CUIL 20-33291542-9, domiciliado en Chenaut Nº 1849, Piso 2, Cap. Fed. y 2) Hildamar Coromoto Fernández Pérez, soltera, venezolana, nacida el 19/01/1974, Pasaporte de la República Bolivariana de Venezuela Nº D0615581, abogada, CUIL 23-62412737-4, domiciliada en Juana Manso Nº 1666, Piso 8, dpto. "808", Puerto Madero, Cap. Fed.; 4) 99 años; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero a las siguientes actividades operaciones comerciales e industriales relacionadas con el gas natural comprimido, nafta, diesel, gasoil, lubricantes en general y otros combustibles existentes o por existir, de igual forma los relacionados con los equipos, partes y piezas relacionados con los mismos, pudiendo realizar las siguientes actividades que contribuirán a la consecución de su objeto: a) Explotación comercial del negocio de equipos de gas natural comprimido, nafta, diesel, gasoil, lubricantes en general y otros combustibles, dispositivos electrónicos asociados, emuladores en general, emuladores de inyectores, emulador de sonda lambda/ oxigeno, cilindros; compra, venta, exportación o importación de materiales, mercaderías o productos relacionados con equipos de gas natural y todo repuesto o parte relacionado con los mismos; equipos y cilindros para la conversión de autos para la utilización de gas natural comprimido; fletes, acarreos, encomiendas, el transporte nacional o internacional de aquellos y de lubricantes en general; comercialización de tecnología para la conversión de vehículos a gas natural comprimido y de tecnologías y equipos para compresión y descompresión de gas natural y su transporte, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea. Comercialización y surtido de gas natural comprimido, nafta, diesel, gasoil, lubricantes en general y otros combustibles, de equipos de aspiración, compresión, cabinas antiexplosivas de compresión, almacenamiento, sistemas de seguridad activa, paneles, puentes de medición, motores de accionamiento de compresores, acoples, tableros de control computarizados y manuales, y sus modem, sistemas de detección de atmósfera explosiva y de extinción de incendios, sistemas de refrigeración inter-etapa por medio de aire, sistemas de amortiguación de pulsaciones inter-etapa, sistema de purga de datos inter-etapa, motores eléctricos y a gas, compresores de almacenamiento a 250 bar, sistemas de seguridad, motor eléctrico de accionamiento de compresores, todo equipo necesario para comprimir, almacenar y comercializar gas, sistemas para Control, registro y transmisión a distancia de datos comerciales y técnicos, dispositivos de presiones de aspiración desde 0.020 bar hasta 60 bares. Comercialización de Sistemas de operabilidad y control de prestadores, y operadores de servicios de gas comprimido, nafta, diesel, gasoil, lubricantes en general y otros combustibles y la instalación de medidas de control de los consumos totales o parciales y análisis de los mismos; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de los equipos y sus repuestos, bultos, paquetería y mercaderías relacionadas con el objeto comercial; equipos y tecnologías en compresión y descompresión de gas natural, sistemas de transporte de GNC para abastecer de Gas Natural, nafta, diesel, gasoil, lubricantes en general y otros combustibles; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al objeto comercial descripto; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; e) Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, distribuciones, franquicias, logística, transporte, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, relacionados con su objeto comercial. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá asimismo registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, formas o procedimientos de elaboración, aceptar o acordar regalías, tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas o sociedades del país y/o del exterior. En la eventualidad que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentre reglamentada como ejercicio profesional, las mismas serán llevadas por profesionales con título habilitante. Asimismo la sociedad para el cumplimiento de sus fines tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Sede Social: Juana Manso Nº 1666, Piso 8, Dpto. "808", Puerto Madero, Cap. Fed.; 7) Capital: El Capital Social es de pesos cien mil ($ 100.000), representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Administración: Directorio mínimo 1 máximo 3, 3 ejercicios. 9) Fiscalización: Prescinde de sindicatura 10) Presidente: Hildamar Coromoto Fernández Pérez; Director Suplente: Facundo Rosa, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 11) Representación Legal y uso de la firma: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 12) 31 de mayo de cada año. Facultado Escritura 89 25/06/2009 Folio 417 Registro 1158 Capital Federal Matrícula 2618.

Escribano - Ricardo Antonio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 090626279737/7. Matrícula Profesional Nº: 2618.

e. 02/07/2009 Nº 55489/09 v. 02/07/2009

OTRO HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 67 del 26/06/09, registro 1176 C.A.B.A.- 2) Carlos Enrique Queijeiro, nacido 15-02-58, DNI 12021713- Beatriz Maria Valenziano, nacida 16/07/57, ambos argentinos, casados, contadores públicos, domicilio real: Pedro Goyena 1645, Castelar. Pcia. Bs. As.- 3) "Otro Horizonte S.A.".- 4) Domicilio en C.A.B.A., Tucumán. 766, 3º piso, Dpto. 206.- 5) 99 años.- 6) Objeto: Mandatos y Representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, organización administrativa, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, servicios para el mejoramiento de gestiones y direcciones empresariales, promociones industriales, inmobiliarias y agrícolas ganaderas.- 7) Capital: $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente.- 9) Prescinde de sindicatura.- 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Presidente: Carlos Enrique Queijeiro.- Directora Beatriz María Valenziano.- Domicilio especial directores: Tucumán 766, 3º piso Dpto. 206 C.A.B.A.- Autorizada: Gabriela N. Vázquez en escritura 67 del 26/6/09, registro 1176, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 47.

e. 02/07/2009 Nº 55212/09 v. 02/07/2009

PALUMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Roque Aníbal Belizan, divorciado, contador público, DNI. 16951447, Presidente; José Luis Belizan, soltero, empresario, DNI. 22667370, Suplente, ambos argentinos, mayores, domicilio real Casullo 208, Morón, Pcia. Bs. As, especial en Sede Social: Freire 1344, Dto. H, CABA. 1-99 años. 2- Fabricación, comercialización y venta de espumas de poliuretano, colchones, almohadas, sommiers, colchas, sábanas y sus derivados. 3- $ 30000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5 - Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 339 del 26-6-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 047. Nº Libro: 02.

e. 02/07/2009 Nº 55160/09 v. 02/07/2009

PAMPA Y MIÑONES

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 1.794.083) Por asamblea general extraordinaria Nº 1 de Pampa y Miñones S.A., de fecha 9 de enero de 2008, se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de $ 348.000, es decir, de la suma de $ 12.000 a $ 360.000. En consecuencia, se modificó el artículo cuatro del Estatuto, a los fines de dejar reflejado el nuevo capital social. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general extraordinaria Nº 1 de Pampa y Miñones S.A., de fecha 9 de enero de 2008.

Abogado/Autorizado - Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 02/07/2009 Nº 55206/09 v. 02/07/2009

REDDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 169 del 25/6/09 Escribana Judith Soboski, se decidió cambio de denominación a Nedder S.A. con reforma art. 1º. Autorizado en escritura 147, folio 452, del 1/6/09.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/07/2009 Nº 55263/09 v. 02/07/2009

REDIMPLOD

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Gustavo Alberto Reales, 41 años, divorciado, comerciante, DNI 20.020.046, Gallesio 623 Zárate, Provincia de Buenos Aires; Marta Carolina Reales, 34 años, casada, obstetra, DNI: 24.478.675, Larrea 887 Zárate, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. Denominación: "Redimplod S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial y administración de establecimientos asistenciales, clínicas, institutos y centros de salud odontológicos. La creación, contratación, organización, promoción, y explotación de toda clase de sistemas de cobertura odontológica. y social, individual o colectiva, a través de sistemas de pago directo, prepago abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos, aparatos, artículos, productos, insumos y materiales odontológicos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/04. Directorio: Presidente: Gustavo Alberto Reales, Director Suplente: Marta Carolina Reales; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Gurruchaga. 640, 3º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 127 del 1/6/09; Escribano Arturo E. M. Peruzzotti, Registro 394 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/07/2009 Nº 55494/09 v. 02/07/2009

RL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Rodrigues Lima, argentino, nacido el 01/02/1949, DNI 7.671.058, CUIT 23-07671058-9; Manuel Rodrigues Lima, argentino, nacido el 02/04/1988, DNI 33.737.836, CUIL 20-33737836-7; Mercedes Rodrigues Lima, argentina, nacida el 24/02/1991, DNI 35.969.281, CUIL 27-35969281-7, autorizada para ejercer el comercio por escritura 83 del 9/6/2009 ante el Registro Notarial 2128 de C.A.B.A.; domiciliados en Juan Agustín García 1279, piso 2 C.A.B.A.; Fernanda Rodrigues LIMA, argentina, nacida el 05/06/1979, soltera, DNI 27.286.334, CUIL 27-27286334-8, domiciliada en Billinghurst 2224, piso 1, C.A.B.A. y Verónica Rodrigues Lima, argentina, nacida el 01/10/1976, DNI 25.435.969, CUIL 27-25435969-1, domiciliada en Zapiola 2156, piso 3, depto. F, C.A.B.A., todos empresarios. 2) RL Group S.A. 3) 99 años. 4) $ 20.000. 5) Comercialización, adquisición, enajenación, permuta, explotación, locación, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso las del régimen de propiedad horizontal. 6) Juan Agustín García 1279, piso 2, C.A.B.A 7) 1 a 3 directores por el término de 3 ejercicios. 8) Presidente: Edgardo Rodrigues Lima, Director Suplente: Manuel Rodrigues Lima, constituyen domicilio especial en la sede social, aceptaron cargos. 9) Cierre ejercicio: 31/12.- Estatuto y Autorización: Escritura 84 del 09/06/09 Registro 2128 de C.A.B.A.

Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 27.

e. 02/07/2009 Nº 55163/09 v. 02/07/2009

SECURTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 175 del 23/6/09. Socios: Daniel Luis Raina, argentino, nacido el 24/8/44, contador publico, casado, LE: 4.445.075, domiciliado en Arregui 4989, Piso 3º, departamento A, CABA y Pablo Mariano Politano, argentino, nacido el 24/3/74, abogado, casado, DNI: 23.865.307, domiciliado en Lavalle 1290, Piso 12º, oficina 1203, CABA. 1) Securtech S.A.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Moreno 850, piso 10º, oficina E, CABA; 4) tiene por objeto, por sí o por cuenta de terceros, pudiendo a su vez, establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país, contratar con cualquier tercero, incluido el Estado Nacional, provincial y/o municipal, cualquier ente autárquico, como con cualquier Estado extranjero, las siguientes actividades de seguridad privada y servicios de vigilancia, con armas de fuego o con cualquier otro medio humano, animal, tecnológico o material en el ámbito de todo el territorio nacional tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros, específicamente: 1.- vigilancia fija móvil y custodia, en lugares públicos y/o privados, con o sin acceso de público; por cualquier medio de todo tipo de bienes, muebles, valores, inmuebles, en lugar, área o sector determinado.- 2.- servicios de portería, serenos en lugares privados, públicos o edificios de propiedad horizontal. 3.- acompañamiento, escolta, vigilancia, transporte y custodia de personas o vehículos en tránsito o durante su desplazamiento.- 4. Deposito, manejo, transporte, custodia y protección de objetos valiosos, peligrosos y demás bienes y valores en tránsito. Recuento y clasificación de monedas, billetes y títulos. 5. desarrollo, fabricación, instalación, comercialización mayorista y/o minorista, alquiler y mantenimiento de dispositivos, blindajes, aparatos y sistemas de alarma, vigilancia y seguridad electrónicos o de cualquier tipo.- 6. Explotación de centrales, equipos de seguir dad electrónicos, ópticos, electroópticos o de cualquier tipo, vigilancia, monitoreo, recepción, verificación y transmisión de señales de alarmas y comunicación a las fuerzas y cuerpos de seguridad, así como prestación de servicios de respuesta cuya realización no sea de la competencia de dichas fuerzas y cuerpos. Servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, incluso satelitales, detección de movimientos, audio y/o alarmas y/o elementos similares. 7.- planificación, asesoramiento, consultoría de las actividades propias de las empresas de seguridad. 8. los servicios y/o cursos, capacitación y/o entrenamiento en medios de vigilancia y seguridad privada en su mas amplio espectro, sea en establecimientos propios o de terceros. 9.-prestación de servicios de vigilancia y protección en jurisdicción de puertos, concordantes y afines. 10.- Adiestramiento de perros. Prestar servicios con perros adiestrados. 11. importación, exportación, representación, distribu-

ción, de sistemas de seguridad. 12. investigación y obtención de evidencia en cuestiones civiles o penales siempre que sea contratados por intereses legítimos. 13. realizar estas actividades mediante asociación con terceros, la constitución de otras sociedades o la participación en sociedades ya constituidas de objeto idéntico o análogo pudiendo suscribir o adquirir y enajenar acciones y participaciones sociales. 14. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y comerciales, que tengan relación o sean necesarios para la realización del objeto social, como antecedente o consecuencia de la explotación de los negocios para los que tendrá plena capacidad en un todo conforme con la ley 12.297 de la Provincia de Buenos Aires, la ley 1913/05 de Seguridad Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y toda otra normativa similar o concordante, a fin de la realización de todos los actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y estos estatutos. En los casos que así se requieran las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) $ 30.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 6 titulares, por 2 ejercicios; 7) Representación legal: el Presidente; 8) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; 9) 30/6 de cada año; 10) Presidente: Daniel Luis Raina y Director suplente: Pablo Mariano Politano. Fijan domicilio especial en Moreno 850, piso 10º, oficina E, CABA. Autorizado en Escritura 175 del 23/6/09.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 247.

e. 02/07/2009 Nº 55265/09 v. 02/07/2009

SOCBI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Berenice María Bianchi Harrington Chaves, 14/11/80, casada, DNI 28.412.809, Belen María Bianchi Harrington Chaves, 14/11/80, casada, DNI 28.412.810, Federico Bianchi Harrington Chaves, 21/03/84, soltero, DNI 30.924.948, todos argentinos, comerciantes y domicilio en Teodoro García 2193, CABA. 2) 19/06/2009; 3) Socbi SA; 4)Teodoro García 2193, C.A.B.A.; 5) Asesoramiento en el armado, confección, realización y ejecución de listas de compras destinadas a casamientos, nacimientos, y cualquier evento social y/o corporativos, tanto desde la etapa de planificación hasta la concertación de las operaciones de compraventa; b) compra, venta por cuenta propia o de terceros de regalos, sean bienes o servicios, relacionados con eventos sociales y/o corporativos; c) Ejecución de mandatos y representaciones para la realización de las tareas mencionadas en los puntos precedentes.-. 6) 99 años desde insc. 7) $ 12.000. 8) Directorio, entre 1 y 7 titulares y suplentes igual o menor número, 3 años.- Presidente: Federico Bianchi Harrington Chaves; Director Suplente: Belen María Bianchi Harrington Chavez, constituyen domicilio especial en sede social.- Presc. de sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente, en ausencia o impedimento. 10) 31/12 c/año.- Esc E. Verónica Morello autorizada Esc. Nª 113, 19/6/2009 ante Reg. 66 de San Martín.

Notaria - Elisa Verónica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 24/6/2009. Número: FAA03553252.

e. 02/07/2009 Nº 55224/09 v. 02/07/2009

SYNTIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Blanca Isabel Vega, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio Antico, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Lavarden 220 Cap. Fed 2) 24/4/09. 3) Domicilio social: Suipacha 255, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) Comercial: Distribuidora de diarios y revistas. La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de videos, CD, DVD u otra tecnología existente o a crearse, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería.- La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería.- Importación y Exportación.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- Industrial: La industrialización y producción de videos, CD, DVD, libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta.- Servicios: De organización, asesoramiento y atención a imprentas. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31-03 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 128 de fecha 24/4/09.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2009. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 02/07/2009 Nº 55293/09 v. 02/07/2009

TAI PING CARPETS LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria del 23/12/08 se resolvió por unanimidad el aumento del capital social de $ 145.890 a $ 785.240, reformando en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. Paola Gisela Szwarc autorizada por Asamblea del 23/12/08.

Abogada – Paola Gisela Szwarc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 68. Folio: 06.

e. 02/07/2009 Nº 56147/09 v. 02/07/2009

THE PROFIT RECOVERY GROUP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 7/04/09 resolvió: a) Reducir el capital social de $ 1.328.000 a $ 528.000, b) Aumentar el capital social de $ 528.000 a $ 538.721, c) Encomendar al directorio el canje y cancelación de las acciones en circulación por los nuevos títulos accionarios que representarán el nuevo capital social; y d) Modificar el Art. 4º del Estatuto a fin de enunciar el nuevo capital social de $ 538.721. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Asamblea de fecha 7/04/09.

Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/6/2009. Tomo: 73. Folio: 163.

e. 02/07/2009 Nº 55210/09 v. 02/07/2009

TLV ENGINEERING

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto del 9/6/09, Nº 30.530. La Fecha de ejercicio económico queda establecida el 30 de junio de cada año. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2009. Número: 090701286726/C. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 02/07/2009 Nº 56302/09 v. 02/07/2009

TRIUNFAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Adela Aredes, 24/11/1977, soltera, argentina, comerciante, Payró 2226, Merlo, Pcia de Bs. As. DNI 26.359.734, CUIL 27-26359734-1 y Susana Elena Falugue, 08/03/1961, divorciada, argentina, comerciante, Buenos Aires 16, Villa Ballester, Pcia de Bs. As., D.N.I. 14.124.833. CUIL 27-14124833-8 2) 24/6/09 3) Triunfar S.A. 4) Lope de Vega 1620, piso 4º oficina "C" CABA 5) Inmobiliaria: Compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales, propios o de terceros, incluyendo negocios fiduciarios sea en calidad de fiduciante o beneficiario, con los alcances establecidos en la ley 24.441. Se exlcuyen los supuestos de oferta pública. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) Presidente: Patricia Adela Aredes; Director Suplente: Susana Elena Falugue ambas con domicilio especial en Lope de Vega 1620, piso 4 oficina "C" CABA, por 3 ejercicios, se prescinde de la sindicatura 9) Representante Legal: Presidente. 10) 30 junio. Aurora Ojea. Autorizado por Esc. 161 del 24/6/09.

Abogada - Ma. Aurora Ojea Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 63. Folio: 797.

e. 02/07/2009 Nº 55444/09 v. 02/07/2009

WAYTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 90 del 22/6/09 Fº 241 Reg. 1504 Escribana María Luz Alvarez Garcia, Cap. Federal. Socios: Daniel Alberto Fernández, argentino, 8/3/78, comerciante, soltero, DNI 26.367.034, domiciliado en Farias 4289, José C. Paz, Pcia. Buenos Aires y Juan Carlos Insua, argentino, 24/12/68, comerciante, casado, DNI 20.606.468, domiciliado en Belgrano 336, Matheu, Pdo. Escobar, Pcia. Buenos Aires. Denominación: "Waytec S.A." Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 acciones $ 10 valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con un voto cada una. Administración: Directorio: 1 a 3 miembros titulares y 1 o más suplentes, por tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinden de Sindicatura. Presidente: Daniel Alberto Fernández Director Suplente: Juan Carlos Insua. Constituyen domicilio especial en calle Carranza 1950 Capital Federal. Sede Social: Carlle Carranza 1950 Capital Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada por Esc. 90 del 22/6/09 Fº 241 Reg. 1504 de Cap. Federal. María Rosa Córdoba, abogada Tº 13 Fº 674, CPACF.

Abogada - María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 02/07/2009 Nº 55237/09 v. 02/07/2009

WESTAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso del 18/05/2009. **Donde se lee** 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país todo tipo de operaciones agricologanaderas, **debe decir** 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro del país en la Provincia de San Luis todo tipo de operaciones agricologanaderas. Contador Público autorizado en Escritura Nº 239 del 06/05/09, Registro Nº 305: Jorge Angel Oliva.

Contador - Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 366439. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 02/07/2009 Nº 55455/09 v. 02/07/2009

WINGED

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/6/2009. 2) Gastón Carlos D'Orsi, argentino, empresario, casado, nacido el 13/3/1976, D.N.I. 25.187.411, y Jorge Rafael D'Orsi, argentino, casado, nacido el 1/3/1944, L.E. 4.431.036, ambos domiciliados en Paysandú 539 Cap. Fed. 3) "WINGED S.A.". 4) Sede social: Neuquén 1026 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, elaboración y toda forma de comercialización por mayor o menor de productos electrónicos y sus materias primas, repuestos, accesorios y componentes, así como también cualquier componente químico relacionado directamente o que forma parte de los productos electrónicos principales o sus accesorios y repurestos. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de enero de cada año. 11) Presidente: Gastón Carlos D'Orsi, Director Suplente: Jorge Rafael D'Orsi. Los administradores fijan domicilio especial en Neuquen 1026 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 232 del 23/6/2009 ante la Escribana Alejandra Davonis adscripta al Registro 1793 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 24.

e. 02/07/2009 Nº 55309/09 v. 02/07/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AT&T COMMUNICATIONS SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Nº 83 unánime de fecha 24.06.09 se resolvió por unanimidad: i) Aumentar el Capital social de $ 7.871.581 a $ 9.971.581, por la suma de $ 2.100.000; ii) emitir 2.100.000 cuotas de valor nominal $ 1, con derecho a un voto cada una; iii) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto social a fin de hacer constar el nuevo capital social. Vanesa Fernanda Mahía, abogada, Tº 51, Fº 300 del CPACF, autorizada por Reunión Extraordinaria de Socios del 24.06.09.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 02/07/2009 Nº 55178/09 v. 02/07/2009

BRONCERIA SANITARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 17/06/09: Nieves Emidio Rodriguez vendió la totalidad de sus cuotas a Jorge Timoteo Rocha, argentino, soltero, comerciante, 01/04/76, DNI 25394829, Calle 157 Nº 10 entre la 14 y la 15, Berazategui, Pcia. Bs. As.- Precio de la cesión: $ 2.400.- Se adecuó la garantía de los gerentes y consecuencia de ello y de la cesión se reformaron los artículos 4º y 5º.-Autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/07/2009 Nº 55133/09 v. 02/07/2009

BUILDING CONSTRUCTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 135 del 25/6/2009, se autoriza a Anibal Enrique alfonzo a informar que: Sabino Aguilar, paraguayo, comerciante, 30/7/46, casado, dni Nº 92.107.005, boqueron 4542 Lanus pcia de Bs As, Jorge Irineo Rios, soltero, argentino, 28/6/74, comerciante, dni 23.901.865, figueredo 1751 Lomas de Zamora pcia de Bs As, Building Constructions SRL, Constructora Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería, incluyendo la edificación y refacción de viviendas, y de todo tipo de obras públicas y/o privadas. Compra,

venta alquiler, importación de maquinas y herramientas para desarrollar el objeto principal, $ 20.000, 31/12, 99 años, Gerente: Jorge Irineo Rios, quien fija domicilio especial en la sede social Parana Nº 480 piso 2º oficina “1” CABA.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 02/07/2009 Nº 55249/09 v. 02/07/2009

CAMISERIAS CARAZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 63 del 25/06/09: Guillermo Antonio Gaebeler Munilla, cede y vende la cantidad de 1.500 cuotas a Federico Gaebeler Munilla, argentino, casado, comerciante, 15/06/72, DNI 22808189, Marcelo T. de Alvear 847 CABA.- Precio de la cesión: $ 1.500,- En consecuencia se reformó el artículo 4º.- Se designó gerentes a Guillermo Antonio Gaebeler Munilla y a Federico Gaebeler Munilla, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 847, CABA.- Autorizada en la Escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/07/2009 Nº 55136/09 v. 02/07/2009

CANDELIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 25.06.2009; I) Rodrigo Fernando Casado Lanci renunció al cargo de Gerente.- II) Se reformó la cláusula Cuarta (se eliminó del texto de esta clausula la suscripción e integración del capital por parte de los socios) y la cláusula Quinta (a. Administración y representación legal a cargo del o los gerentes designados en forma indistinta. b. Se adaptó la redacción en cuanto a la garantía de los Gerentes).- El apoderado se encuentra autorizado por Instrumento Privado del 25/6/2009.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 2337. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 190. Nº Libro: 160.

e. 02/07/2009 Nº 55412/09 v. 02/07/2009

CARPE NOCTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica edicto del 24/6/09 (Recibo 142.266). **Donde dice** “Carpe Noc Tem S.R.L.” **debe decir** “Carpe Noctem S.R.L.” Autorizado por Escritura 61 del 17/06/09: Registro 907 de Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/07/2009 Nº 56137/09 v. 02/07/2009

CASANOVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 23/6/2009 se prorroga plazo: 99 años desde 22/5/2009 Gerente: Julieta Alejandra Casanovas, domicilio real y especial: Necochea 1933, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia Bs As, Modificación arts. 2, 4 y 6 Persona autorizada por instrumento privado del 23/6/2009

Abogado – Fernando A. Castro

Certificación emitida por: Susana del Blanco. Nº Registro: 834. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 30.

e. 02/07/2009 Nº 55193/09 v. 02/07/2009

CUSDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hernán Diego Cussotto, DNI. 23033180, Nazca 3688 CABA, y Analía Soledad Diz, DNI. 30885774, Alicia Moreau de Justo 3970, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As, ambos Gerentes, argentinos, mayores, solteros, comerciantes, domicilio especial en la sede social: Gabriela Mistral 3948, Dto. 3, CABA. 1- 99 años. 2- $ 12.000. 3- Fabricación, producción, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, especialmente la producción de medias. 4- Uno o más gerentes por 3 ejercicios. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 335 del 24-6-09. Reg. 531

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 046. Nº Libro: 02.

e. 02/07/2009 Nº 55158/09 v. 02/07/2009

DROGUERIA ALMAFUERTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 18 del 21/05/2009, Folio 62 Registro 1496, C.A.B.A, Marcelo Rodolfo Russo y Leonilda Norma Cane, Cedieron, 4000 cuotas el primero y 800 cuotas la segunda, al nuevo socio Gustavo Javier Picardo, argentino, DNI 14.774.622, nacido el 04/05/1962, divorciado, comerciante, con domicilio en Dámaso Larrañaga 770 C.A.B.A. El cedente Russo, se desvincula de la sociedad. Quedan como únicos socios: Leonilda Norma Cane y Gustavo Javier Picardo, quienes modifican, artículos 4º y 5 del Contrato Social y Designan Gerente a Gustavo Javier Picardo, quien constituye domicilio especial en el domicilio social Viel 276 Piso 8 Departamento “B” de C.A.B.A, por todo el término del Contrato Social Y con las facultades establecidas en Art.5º del mismo. Autorización a publicar precitada escritura 18 Daniel Allievi, Escribano, Titular Registro 1496 de C.A.B.A.

Escribano – Daniel E. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2009. Número: 090625279242/4. Matrícula Profesional Nº: 2856.

e. 02/07/2009 Nº 55522/09 v. 02/07/2009

EBI GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/6/09. 2) Fanny Claudida Figuerero, 14/11/1958, viuda, D.N.I. 12.601.413, French 2364 piso 4, departamento B, Ciudad de Buenos Aires y Gustavo Alejandro Vázquez, 22/4/1960, D.N.I. 14.182.286, Castiglia 269, Boulogne, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, comerciantes. 3) 99 años. 4) Seguridad: estudio, asesoramiento, prestación de servicios diversos de seguridad y vigilancia para empresas, fábricas, exposiciones, salones de fiesta, instituciones de cada tipo y en general cualquier persona que requiera de dichos servicios. Vigilancia: Servicios de vigilancia, controles y serenos que les requieran las personas o entes mencionados anteriormente. Compraventa. Comprar, vender, importar y exportar al por mayor y menor, sistemas de seguridad y toda clase de elementos para dichos sistemas, por medio de toda clase de mandatos, representaciones, distribuciones, intermediaciones, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Servicios de venta para terceros, marketing, telemarketing, compra directa y cualquier otra forma de comercialización de productos con exclusiva relación al objeto social. Para el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, se regirá por el artículo 2 de la Ley 12297 y tendrá por objeto los siguientes servicios: 1) vigilancia y protección de bienes, 2) escolta y protección de personas, 3) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción de transporte de caudales, 4) vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos y reuniones análogas, 5) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. 5) $ 12.000. 6) 31/12. 7) French 2364, piso 4, departamento B, C.A.B.A. 8) Administración y representación: 1 o mas gerentes hasta renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Gerencia: Fanny Claudia Figuerero, acepta cargo y constituye domicilio social en la sede social. Esc. autorizado por escritura 88, registro 45 (110). El presente constituye un edicto para el Boletin Oficial.

Escribano – Augusto P. Mariño Galasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2009. Número: FAA03551786. Matrícula Profesional Nº: 5719.

e. 02/07/2009 Nº 56339/09 v. 02/07/2009

EL MODULAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/6/2009. 2) Beatriz Elida Luisa Strassburger, argentina, nacida el 21/6/1943, casada, comerciante, L.C. 4.670.828, y Jorge Eduardo Pons, argentino, nacido el 1/9/1940, casado, médico cirujano, L.E. 6.191.500, ambos domiciliados en Santa Rosa 429 Corral de Bustos, Provincia de Córdoba- 3) El Modular S.R.L.- 4) Sede Social: Av. 1 mis María Campos 1597 piso 2º depto. “B” Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en d R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, distribución y venta por mayor y menor de artículos de ebanistería en sus mas variados tipos, formas y estilos, muebles metálicas, sillas, tapicería y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera inclusive carpintería, para bazar, juguetearía, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocina y baños, implementos y utensilios para el confort del bogar y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio del bazar.- 7) Doce mil pesos.- 8) A cargo de uno o más socios en calidad de Gerentes actuando en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.- Se designa Gerente a Beatriz Elida Luisa Strassburger, con domicilio especial en Luis Maria Campos 1597 piso 2º depto. “B” Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 91 del 16/6/2009 ante la Escribana Luciana Costanza Registro 1074 Mat 4999.

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 81. Nº Libro: 2.

e. 02/07/2009 Nº 55315/09 v. 02/07/2009

ENCENDIDO BARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 23/6/09. Alejandro Sabino de Florio, 11/03/64, DNI 16.938.630, Sergio de Florio, 26/08/67, DNI 18394250, ambos argentinos, solteros, comerciantes, de Pasaje Alejandro Dumas 1973, Cap. Fed. Encendido Bari S.R.L. 99 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de toda clase de autopartes, repuestos y accesorios para vehículos automotor y rodados en general. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 30/11. Sede: Av. Eva Perón 3597, Cap. Fed. Gerentes: Alejandro Sabino de Florio y Sergio de Florio, ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/07/2009 Nº 55143/09 v. 02/07/2009

ENTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 127 del 19/06/2009, Folio 318, Registro Notarial 2012 de CABA se constituyó “Entelar S.RL.” Socios: Mariano Luis Agustín Degui, argentino, casado, 39 años, comerciante, DNI 21.484.963, domicilio Robertson 129, Esteban Echeverria, Pcia. Bs. As. y Sebastián Daniel Lazzarino, argentino, soltero, 21 años, comerciante, DNI 33.709.840, domicilio Mercedes 531, CABA. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse ya sea, por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, indumentarias, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, asi como accesorios de la industria textil, operando en el mercado mayorista o minorista, pudiendo a tales fines establecer sucursales en cualquier lugar de la República. b) Fabricación, producción, transformación, compra venta importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, ya sea en el mercado mayorista o minorista. Capital: $ 40.000 representado por 4.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. Suscripción 100%. Cada socio suscribe 2000 cuotas. Integración: el 25% el saldo dentro del Plazo de 2 años. Representación legal: Uno o más Gerentes Socio o no en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Socio Gerente. Mariano Luis Agustín Degui. Quórum y Mayorías: Las de ley. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Se fija el domicilio de la Sociedad y el especial de los Socios en Mercedes 531 CABA. Actúa Escribana Graciela Herrero, autorizada por escritura 127 del 19/06/2009, Folio 318, Registro Notarial 2012 de CABA.

Escribana – Graciela Herrero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 090626281444/8. Matrícula Profesional Nº: 4289.

e. 02/07/2009 Nº 55449/09 v. 02/07/2009

ESPIÑEIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fabián Rodríguez, argentino, empresario, 16/07/68; divorciado, DNI: 20.411.254, con domicilio real y especial en Mexico 1734 Cap. Fed.; Diego Christian Espiñeira, argentino, empresario, 11/04/71, soltero, DNI: 22.060.716, domicilio real y especial en calle 838 363 Partido Florencia Varela Prov. de Bs. As. 2) 16/06/09. 3) México 1734 piso 42 departamento 8 Cap. Fed. La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) gerente: Fabián Rodríguez, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Andrés J. Bello por escritura Nº 1199 del 16/06/09 ante mí.

Escribano – Andrés J. Bello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2009. Número: 090625277931/4. Matrícula Profesional Nº: 4675.

e. 02/07/2009 Nº 55191/09 v. 02/07/2009

EZKOTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura Nº 64 del 22/6//2009, Araceli Cristina Cuccaro cedió 1000 cuotas y Norma Beatriz Carugatti cedió 2000 cuotas, todas de $ 1 (un peso) c/u, a Silvia Beatriz Allegretto, nacida el 29/3/1962, DNI 16.037.114, CUIL 27-16037114-0, domiciliada en Salvador M. del Carril 3217, piso 3º depto B, CABA, Traductora Pública de Inglés; y a Ana María Rodríguez, nacida el 5/2/1954, DNI 11.062.238, CUIL 23-11062238-4, domiciliada en Eleodoro Lobos 525, CABA, ama de casa; ambas argentinas, casadas, adquiriendo 1500 cuotas c/u. Por unanimidad establecieron la sede social en Salvador M. del Carril 3236, piso 1º depto B, CABA. Esc. Marta Maure, autorizada por escritura 64 del 22/6/2009, Registro 1649.

Escribana – Marta S. Maure

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 090626279866/8. Matrícula Profesional Nº: 4068.

e. 02/07/2009 Nº 55155/09 v. 02/07/2009

FLIGHT DECK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 32 del 25-6-09. Registro 1376 de Natalia B. Jamus.- Carlos María Augusto, 1-12-65, DNI 17.749.664; y María Alejandra Grispo, 3-10-66, DNI 18.310.149; ambos argentinos, comerciantes, casados, de Dean Funes 2132, Cap. Fed. Flight Deck S.R.L. 99 años. Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, fideicomiso, distribución, importación, exportación, construcción, producción, transformación, fabricación, mantenimiento y reparación de motores, accesorios y repuestos de aeronaves, helicópteros, hidroaviones, barcos, navíos, camiones y automotores. Capital: $ 50.000.Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Dean Funes 2132, Cap. Fed. Gerente: Carlos María Augusto, con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/07/2009 Nº 55880/09 v. 02/07/2009

GRUPO DADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sebastian Gil Miranda, DNI 92.366.727, francés, soltero, comerciante, nació 18/05/76, domicilio en Moldes 2541, piso 3º "E" CABA; Pablo Demian Roisentul, DNI 25.097.234, argentino, casado, comerciante, nació 10/01/76, domicilio en Gral. Lemos 371 "B" CABA; Jorge Leonado Frechino, DNI 23.798.530, argentino, soltero, comerciante, nació 05/01/74, domicilio en Anchorena 1550 PB "A" CABA; Maximiliano Fabián Gil Miranda, DNI 18.805.989, argentino, casado, comerciante, nació el 22/12/77, domicilio en Nogoyá 3788, CABA; Cristian Daniel Ramillon, DNI 25.966.522, argentino, soltero, comerciante, nació el 30/07/77, domicilio en Yerbal 3560 piso 4 "D", CABA; Adrián Liebesman, DNI 17.499.412, argentino, soltero, comerciante, nació 8/05/65, domicilio en Manuel Ugarte 1870, piso 12, Dpto. 1, CABA. Denominación: Grupo Dada S.R.L. Fecha de constitución: 23/06/2009. Domicilio social: Borges 1655, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: a) la producción, realización, exhibición y/o explotación comercial por sí sola o conjuntamente con personas físicas y/o jurídicas ajenas a ella, de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, circenses, de shows, o actos artísticos de variedades, de desfiles de modelos de vestuario masculino y/o femenino, con o sin aditamento de música y/o coreografía y/o escenografía, de conciertos musicales, de recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal, de espectáculos coreográficos, de exposiciones de productos industriales de cualquier naturaleza amenizadas o no, de exposiciones de obras artísticas amenizadas o no, de programas de televisión y cinematográficos de toda naturaleza, grabados o en vivo y en general de todo espectáculo público lícito, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrado por factores artísticos y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, dar o tomar en locación o concesión, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general, estudios, etc.; b) la organización y/o explotación comercial de exposiciones, ferias, espacios o multiespacios de diseño, moda y/o arte; pudiendo a tal fin construir, tomar o dar en arrendamiento o concesión y explotar, estudios, espacios, locales, salas y/o dependencias necesarias para la producción exhibición y/o comercialización de objetos de diseño, indumentaria y/o arte y/o similares, así como para actividades conexas a las mismas, pudiendo inclusive realizar por sí la adquisición, enajenación, permuta, importación, exportación y comercialización en general de objetos de diseño, prendas de vestir y/o arte, en todas sus variedades, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 12.000,00. Administración y- Representación legal: a cargo del gerente Sebastián Gil Miranda con domicilio especial en Borges 1655, CABA.- Cierre del ejercicio: 31/05. Autorizada: Maria Ester Nuñez, en contrato del 23/06/09.

Abogada - María Ester Núñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 75. Folio: 721.

e. 02/07/2009 Nº 55243/09 v. 02/07/2009

GRUPO OPERATIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Eduardo Urcola (gerente), nacido el 10/03/1967, casado, argentino, DNI 18.311.674, profesión productor de eventos, domiciliado en Salta 2285 de Olivos, Partido de Vicente Lopez de la Provincia de Bs As; Diego Alvaro Borriero (gerente), nacido el 10/08/1972, casado, argentino, DNI Nº 22.799.268, profesión comerciante, domiciliado en la calle Viamonte 862, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y María Fernanda Arza (gerente), nacida el 14/12/67, casada, argentino, DNI Nº 18.459.550, profesión publicista, domiciliada en Av. Pacheco 1700 del Barrio Solares del Talar de Don Torcuato, Partido de Tigre, Provincia de Bs As, todos constituyendo domicilio especial en Avda Córdoba 1711, 4º piso, Dpto "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Constitución: Instrumento Privado del 02/06/09. 3) Sede: Avda Córdoba 1711, 4º piso, Dpto "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) Objeto: a) Actividades Comerciales: la organización y producción de eventos, su organización, producción y provisión de equipamiento técnico; ambientaciones; viajes de incentivo para grupos corporativos; organización y realización de espectáculos públicos y privados; provisión de personal temporario para empresas. b) Actividades Financieras: realizar aportes e inversiones de capital u otros bienes con instituciones bancarias particulares o sociedades para negocios realizados o a realizarse; gestionar y obtener toda clase de créditos de instituciones bancarias o particulares; constituir prendas y en general realizar todo tipo de operaciones financieras. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital Social: Doce mil pesos. 7) Cierre del ejercicio económico: 30 de abril de cada año. Dr. Carlos José Galli, abogado Tº 15 Fº 36 del CPACF, autorizado por el apartado 5º del Acta Constitutiva de Grupo Operativa SRL

Abogado - Carlos José Galli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 15. Folio: 36.

e. 02/07/2009 Nº 55326/09 v. 02/07/2009

GRUPPO PIETRABELLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 19/6/09 Claudio Ariel García cedió a su socio Joaquín Pablo Grondona 24 cuotas por $ 2400. Se modifican los art 4; 5 del estatuto: Capital: $ 6000. Administración: 1 ó más gerentes en forma indistinta. El cedente renuncia a la gerencia. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 02/07/2009 Nº 55271/09 v. 02/07/2009

INGENIERIA AHMAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(CUIT 30-57680954-5) Se hace saber que por escritura del 28-5-09, pasada ante Registro 35 de Avellaneda, se modificó el artículo Noveno de la administración la cual será ejercida por uno o más gerentes que podrán ser socios o no, por tiempo indeterminado. Designándose a Oscar Alberto Herrera D.N.I. 22.302.879, Andrea Fabiana Ahmad D.N.I. 23.766.576, Analía Verónica Ahmad D.N.I. 28.037.630 y Natalia Elizabeth Ahmad D.N.I. 33.018.947. Continúan con el cargo de Gerentes Carlos Omar Ahmad D.N.I. 8.288.175 y Haydée Margarita Perru D.N.I. 10.122.518, constituyen todos domicilio especial en Juan José Paso 195, segundo piso, departamento C, Capital Federal. La sociedad trasladó su domicilio a la calle Juan José Paso 195, segundo piso, departamento C, Capital Federal. Eduardo H. Romero Mc Intosh. Escribano. Escribano autorizado a publicar por escritura 179 del 28-5-09.

Notario – Eduardo H. Romero Mc Intosh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: FAA03529596.

e. 02/07/2009 Nº 55431/09 v. 02/07/2009

KALONG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4/05/2009, Beatriz Maria Piacentini cede 75 cuotas a Rodio Carlos Daniel, argentino, empleado, soltero, 11/04/1983, DU 30.219.548, General Alvear 247, General Pacheco, Pcia. de Bs. As y Elisabet Maria Piacentini cede 225 cuotas a Medina Andrés Fabian. Argentino, casado, empleado, 09/11/1983, DU 24.730.465, Colegiales 5490, Gregorio de Laferrere, Pcia de Bs. As. Monto cesión: $ 5000 y $ 15000 respectivamente. Renuncia socio gerente Yolanda Ana Libralon. Designación nuevo gerente Andrés Fabian Medina, domicilio especial constituido en Tinogasta 4231, PB, Dpto. 2 CABA. Autorizada según instrumento privado del 04/05/2009.

Abogada - Beatriz M. Piacentini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 44. Folio: 470.

e. 02/07/2009 Nº 55150/09 v. 02/07/2009

LODER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 231 del 26/6/09 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Esteban Daniel De Carlo, DNI 29752137 nació 31/8/82, Germán Alberto De Carlo, DNI 23377617 nació 18/7/73, ambos argentinos solteros comerciantes domicilio Pasaje El Profeta de la Pampa 4571 piso 2 depto. 9 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, distribución, diseño, fabricación, mantenimiento y reparación de artículos y productos para la seguridad industrial y protección personal (indumentaria, calzado, herramientas, etc.), sus repuestos y accesorios. Capital $ 20000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Germán Alberto de Carlo domicilio constituido Pasaje El Profeta de la Pampa 4571 piso 2 depto. 9 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Sede: Pasaje El Profeta de la Pampa 4571 piso 2 depto. 9 Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 231 del 26/6/09 registro 145 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 5. Nº Libro: 15.

e. 02/07/2009 Nº 55307/09 v. 02/07/2009

LUZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 193 del 25/6/09. Registro 499 de Adriana B. Colombo.- Claudia Noelia Silva, 20-12-78, DNI 27.051.057, empleada, calle 1 Nº 1941, La Plata, Pcia. Bs. As.; y Alejandro Carlos Damián Saulino, 11-9-79, DNI 27.641.249, comerciante, Del Tigre 3912, Piso 3, Departamento C. Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, Luzon S.R.L. 50 años. Comercialización, mayorista y/o minorista, importación, exportación, comisión, representación y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general; explotación de restaurantes, comedores, bares, cafés, parrillas, confiterías y pizzerías, despacho de comidas y bebidas de todo tipo; explotación de comedores de todo tipo, servicios de fiestas empresariales, eventos especiales, casamientos, reuniones, catering, servicios de lunch, ya sea de forma directa o mediante concesiones y/o franquicias; explotación de espectáculos de música y baile en los emprendimientos gastronómicos y la venta de productos que hagan al merchandising, siempre dentro del ramo de gastronómico y como actividad complementaria de la misma; ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas que se relacionen con el rubro gastronómico; y realizar las financiaciones de las operaciones que realice, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede: Baez 243, Cap. Fed. Gerente: Claudia Noelia Silva, con domicilio especial en Sede Social Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/07/2009 Nº 55139/09 v. 02/07/2009

MADERERA LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29.06.2009, José Braica Manzella, uruguayo, divorciado nacido el 29-07-1957 DNI 92.026.275, Cuit. 23.9026275-8 domiciliado en la Avda. F. F de la Cruz 6305 piso 2do. Dpto A de la C.A.B.A. (CP. 1439) y, Marisa Braica Manzella uruguaya, casada, comerciante, nacida el 29-07-1957 DNI 92.016.274, Cuit 27.92016274-1 domiciliada en Montenegro 1055 de la Tablada, Ptdo. de La Matanza Pcia. Bs. As. (CP 1766) constituyen la sociedad: Denominación: Maderera León SRL.- Duración: 99 años Objeto Social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, consignaciones representaciones, auto en el territorio nacional como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación, Exportación y Comercialización al por menor y mayor de todo tipo de maderas y afines, revestimientos, pisos de madera, de plástico en todos sus tipos, aplicaciones y calidades, maderas en chapas y enchapadas en aglomerado, puertas aberturas, filos, colas, barnices, laca, corte a medida de maderas.- Capital social $ 12.000.-. Administración: José Braica Manzella y Marisa Braica Manzella, indistintamente, ambos con domicilio especial-legal en la Avda. F. F de la Cruz 6305 piso 2do. Dpto A de la C.A.B.A. (CP. 1439) Sede social Cosquín Nro. 4830, de la C.A.B.A. (CP) 1439). Cierre de ejercicio: 30/06.- Oscar Collado, abogado, Tº 10 Fº 431. CPACF. Autorizado por instrumento privado del 20.06.09 2009.

Abogado - Oscar Collado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 10. Folio: 43.

e. 02/07/2009 Nº 55432/09 v. 02/07/2009

MANUFACTURERA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Isaac Marcelo Romano, 47 años, DNI: 14.610.603, Arcos 1661, 21º piso, Capital Federal; Ramon Gustavo Sabbaj, 46 años, DNI: 16.225.884, Juncal 3220, Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "Manufacturera del Sur S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 12.000.

Administración: Isaac Marcelo Romano, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/5. Sede Social: Helguera 423, 2º piso, departamento 'C', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/6/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/07/2009 Nº 55493/09 v. 02/07/2009

NEXT POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 127 del 04/06/2009, Folio 415, Registro 104, CABA, Esc. Szabo, los socios resolvieron por unanimidad reformar Articulo Tercero del Contrato Social, que queda redactado: "Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación y comercialización en todas sus formas de todo tipo de juguetes y artículos plásticos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer toda clase de bienes, inclusive registrables y operar con instituciones bancarias. Todos aquellos servicios que por su naturaleza, requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Darío Román Mermelstein, autorizado a publicar por Escritura 127 del 04/05/2009, Folio 415, Escribano Sebastián A. Szabo, Registro 104, CABA.

Certificación emitida por: Sebastián A. Szabo. Nº Registro: 104. Nº Matrícula: 4535. Fecha: 4/6/2009. Nº Acta: 174. Nº Libro: 19 Reg. 88214.

e. 02/07/2009 Nº 56332/09 v. 02/07/2009

OFFICE CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de publicación del 19/06/09. Factura Número 0059-00092784 del 16/06/09. Por Esc. 76 del 29/6/09 Fº 198 Registro 2067 C.A.B.A.: 1. Se reformó el objeto social estableciéndose que la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de servicios de maestranza y limpieza de oficinas, empresas, industrias, locales comerciales; Se modificó el artículo tercero del contrato social. María Cristina Bianchi, autorizada por Esc.76 del 29/6/09 Fº 198 Registro 2067 C.A.B.A.

Escribana – María Cristina Bianchi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 090629282812/0. Matrícula Profesional Nº: 4585.

e. 02/07/2009 Nº 55460/09 v. 02/07/2009

OK-SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de cesión de cuotas del 26/06/09, escritura 292 folio 471, Registro 1597, las herederas declaradas de Jorge Manuel Epelbaum: Beatriz Graciela Pustilnik, DNI: 10.910.991, Ana Laura Epelbaum, DNI. 27.590.708 y Natalia Epelbaum, DNI. 31.344.478 ceden a Elina Logozzo, titular de la Libreta Cívica número 6.231.466, CUIT. 23-06231466-4, argentina, nacida el 28 de septiembre de 1949 ambos domiciliados en la calle Ibera 2463 piso 6 de esta Ciudad 510 cuotas del capital. Se ratifica Gerente a Roberto Guillermo Graetz, LE. 8.632.494, domicilio especial: Avalos 220 CABA. La que suscribe en su carácter de autorizada en la escritura 292 folio 471 Registro 1597 de mi titularidad.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 090629282395/4. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 02/07/2009 Nº 55531/09 v. 02/07/2009

ONDA DULCE NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 288 del 25/06/2009, Registro 222, se constituyó la Sociedad "Onda Dulce Norte S.R.L." Socios: Javier Orlando Vilar, argentino, 20/04/1971, D.N.I. 22.156.992, CUIT 20-22156992-0, comerciante, soltero, domiciliado en la Avenida Brasil 907, piso 4º, departamento "A", C.A.B.A.; y Carlos Fabián Cayetano Gagliano, argentino, 21/03/1968, D.N.I. 20.000.486, CUIT 20-20000486-9, comerciante, casado, domiciliado en Chacabuco 1151, piso 2º "A", C.A.B.A. Domicilio social: Avenida Brasil 907, cuarto piso "A", C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: la instalación de locales destinados a la venta, distribución y/o comercialización, al por mayor y menor, de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, que normalmente se encuentran en un maxikiosco y/o "drugstore", en especial de cigarrillos, golosinas, bebidas con o sin alcohol, lácteos, y sus derivados, productos alimenticios, perecederos y no perecederos, en todas sus especies y formas; sandwichería, cafetería, hamburguesas, panchos y/o comida rápida; diarios, revistas y artículos de librería, papelería, juguetería, regalería y fotografías; artículos electrónicos básicos, bazar, cassettes o discos compactos de música, video y software; productos farmacéuticos mínimos, medicamentos y artículos de perfumería y cosmética; y dentro de los mismos locales a la prestación de servicios de fax, telefonía, Internet, y todo medio de comunicación, ya sea nacional o internacional. En el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las operaciones relacionadas con su fin específico, en especial podrá comprar, vender, alquilar, arrendar, firmar contratos de leasing, franquicias, concesión y cualquier otro contrato relacionado, sobre bienes inmuebles. Plazo: 99 años. Capital: $ 20.000.- dividido en 200 cuotas de $ 100 y 1 voto cada una, suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Javier Orlando Vilar 120 cuotas y Carlos Fabián Cayetano Gagliano 80 cuotas. Administración y Representación: Se designo Gerente Titular por tiempo indeterminado a Javier Orlando Vilar y Gerente Suplente a Carlos Fabián Cayetano Gagliano, quienes constituyeron domicilio especial en Avenida Brasil 907, piso 4º "A", C.A.B.A. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Bernardo Mihura de Estrada – Matrícula 4669 autorizado a firmar edictos en la escritura 288 del 25/06/2009, Registro 222. Buenos Aires, 26 de Junio de 2009.

Escribano – Bernardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 090626280753/3. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 02/07/2009 Nº 55280/09 v. 02/07/2009

PATAGONIA TRADING & ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 89 del 26-06-09 se constituyó la sociedad: 1) Patagonia Trading & Asoc. S.R.L. 2) Florida 622 piso 4º oficina 17 – CABA. 3) 99 años. 4) Flavio Edgardo Jordan, argentino, casado, 14-10-71, DNI 22.365.236, comerciante, Argentina 1862 - Ramos Mejía, La Matanza. Prov. Bs. As., CUIT 20-22365236-1; y Paula Adelina Ortiz, argentina, casada, 29-11-72, DNI 23.123.116, bioquímica, Beruti 3000 6º piso "A" - CABA, CUIL 27-23123116-7. 5) Objeto: a) la compra, venta, permuta y consignación, y cualquier otra forma de comercialización de las materias primas, materiales y productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria cosmética, y perfumería en general; b) el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y todo tipo de intermediación vinculados; c) importación y exportación de equipos, mercaderías y productos vinculados, y permitidos por la legislación aduanera vigente. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por término indeterminado. 9) 31-07 de cada año. 10) Socio Gerente: Flavio Edgardo Jordan (domicilio especial: Florida 622 piso 4º oficina 17 – CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 89 del 26-06-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/07/2009 Nº 56198/09 v. 02/07/2009

PENEUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29.06.09 reunión de socios acta nro 14. Se resolvió reformar la Quinta solo en cuanto a que la duración del mandato de los administradores será por todo el tiempo que dure la sociedad- El resto de la cláusula Quinta queda vigente, en su redacción original.- Autorizado por instrumento privado del 29.06.09. Dr. Oscar Collado, abogado Tº 10 F 431 de CPACF.

Abogado - Oscar Collado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 10. Folio: 431.

e. 02/07/2009 Nº 55434/09 v. 02/07/2009

PINSIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 170, pasada al folio 1748, el 12/06/2009, al Registro 276, del cual soy adscripto, se constituyó la sociedad. Socios: Gastón Parisier, argentino, soltero, nacido el 05/08/1985, ingeniero industrial, DNI 31.752.083, domiciliado en la calle Aguado 2890 de la C.A.B.A.; y Gastón Pinto, argentino, soltero, nacido el 03/10/1983, ingeniero industrial, DNI 30.556.559, domiciliado en la calle Seguí 3672, 7º piso de la C.A.B.A..Domicilio de la Sociedad: Cabello 3764, 4º Piso "A" de la C.A.B.A. Objeto: "Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La venta a través de Internet y/o a través de establecimientos propios y/o de terceros, de bienes y servicios, sean propios o de terceras personas, destinados a la recreación, al deporte y a la cultura; b) Como agencia de viajes y turismo efectuará, la intermediación de servicios, ya sea a través de su venta vía Internet, y/o a través de locales propios y/o de terceras personas, para sus propios productos y/o servicios, y productos y/o servicios de terceras personas y/o empresas, ya sean de gastronomía, de hotelería, deportivos, de espectáculos, de entretenimiento, de paseos turísticos, y entre otros destinados a la recreación, a la actividad cultural y al esparcimiento. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipos de actos y operaciones relacionadas con si objeto, que no estén prohibidas por la ley o el presente estatuto". Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital Social: 12.000 pesos, representados por 12.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una. Directorio: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Gastón Parisier y Gastón Pinto, quienes en su carácter de gerentes representaran a la misma. Domicilio Especial de los Directores: Cabello 3764, 4º Piso "A" de la C.A.B.A. Cierre Ejercicio: 31/05.

Escribano – Julio Ernesto Tissone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/06/2009. Número: 090625279140/1. Matrícula Profesional Nº: 4767.

e. 02/07/2009 Nº 55526/09 v. 02/07/2009

REAL ESTATE ADVISORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Vilma Da Col, DNI 14041346, argentina, 48 años, casada, Contadora Pública; Ramiro Cappelloni, DNI 22505448, argentino, 37 años, soltero, Martillero Público y Raúl Omar Caivano, DNI 16188774, argentino, 46 años, casado, Contador Público; todos con domicilio especial en Sarmiento 517 – 2º Piso - Oficina "B" de la C.A.B.A., hacen saber que por documento privado de fecha 26/06/2009 se ha constituido la sociedad de responsabilidad limitada que girará con el nombre de Real Estate Advisors S.R.L. con domicilio en Sarmiento 517 – 2º piso - oficina B de la C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria, asesoramiento e intermediación en la compra, venta, permuta, usufructo, locación, arrendamiento, comodato, administración, explotación, subdivisión, fraccionamiento, loteo, urbanización, acondicionamiento y/o construcción de inmuebles o terrenos, urbanos o rurales, y sus accesorios, fondos de comercio u empresas cualquiera sea su fin, incluyendo toda clase de operaciones sobre inmuebles comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal y el ejercicio de mandatos y representaciones. La realización de operaciones financieras relacionadas con su objeto. Quedan excluidas las operaciones de Bolsa y aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: $ 20.000. Gerente Administrador: Raúl Omar Caivano, Gerente Administrador Suplente: Vilma Da Col, du ración en los cargos 4 años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Cra. Vilma Da Col autorizada por instrumento privado de fecha 26/06/2009 certificado notarialmente Acta 012 - Libro 52 - Registro 184 - Matrícula 2386.

Contadora – Vilma Da Col

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2009. Número: 374534. Tomo: 0251. Folio: 180.

e. 02/07/2009 Nº 56279/09 v. 02/07/2009

RECSUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Manuel Garcia Traba, 27 años, técnico superior en energías renovables, DNI: 29.531.355, Mosconi 2966, Sáenz Peña, Provincia de Buenos Aires; Andrea Alejandra Festa, 29 años, licenciada en relaciones internacionales, DNI: 27.629.924, Talcahuano 426, 10º piso, departamento 'D', Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Recsus S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, diseño, instalación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de equipamientos, matricería, dispositivos metalmecánicos, maquinarias y componentes para sistemas de generación de energías renovables y aprovechamiento de recursos naturales. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: Juan Manuel García Traba, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Cullen 5701, 1º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 9/6/09.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/07/2009 Nº 55497/09 v. 02/07/2009

RIBEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 87 Fecha 26/6/09 se constituyó la sociedad: 1) Lucas Andrés Clusella, argentino, nacido el 27/5/1978, soltero, D.N.I. 26.632.633, C.U.I.T. 20-26632633-6, domiciliado en Beiró 3351 1º "A" CABA; Adrián Augusto Beltramini, argentino, nacido 04/01/1974, divorciado de sus primeras nupcias con Carolina Rocco, DNI 24.040.238, C.U.I.T. 20-24040238-7, domiciliado en Calle 45 Nº 883 Piso 5 "A", La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos Rivera Zuazo, boliviano, nacido 22/12/1975, soltero, DNI 93.965.882, C.U.I.T. 20-93965882-4, domiciliado en Alberti Nº 965 "33" CABA. Todos

empresarios. 2) Ribec S.R.L. 3)Alberti 965 Piso 3 Depto 33 CABA 4) 99 años desde su inscripción 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: estudio, proyección, gerenciamiento, desarrollo de proyectos de inversión inmobiliaria, dirección de obras, construcción de todo tipo de obras y edificios, inclusive por el Régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, establecimientos comerciales o industriales, ampliaciones, refacciones, reparaciones y mejoras en terrenos urbanos y/o rurales y/o edificios; aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante. 6) Capital: $ 12.000 representado en 120 cuotas de $ 100 cada una con derecho a un voto 7) Administración a cargo de Gerencia: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios.8) Representación a cargo de Gerentes 9) Ejercicio cierra 30/06. 10) Gerente: Juan Carlos Rivera Zuazo, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Alberti 965 Piso 3 Depto 33 CABA. Escribana autorizada por escritura 87 del 26/06/2008 folio 185 del Registro 1040 C.A.B.A, de su adscripción, Ana Inés Castillo, Matrícula 4973.

Escribana – Ana Inés Castillo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 090629282306/7. Matrícula Profesional Nº: 4973.

e. 02/07/2009 Nº 55328/09 v. 02/07/2009

SALUD VERTEBRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del Nº 123-16467 de fecha 20/03/09; se quito del Articulo 3º Objeto lo siguiente: Instalacion de centros de salud y/o consultorios medicos para la atencion de dichas patologias, asociarse con instituciones medicas y/o profecionales de la medicina.- Autorizada Maria Lorena Monetti por Instrumento Privado del 20/03/09.

Abogada - María Lorena Monetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 69. Folio: 242.

e. 02/07/2009 Nº 55198/09 v. 02/07/2009

SAMURAI SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gloria Elizabet Chávez, Argentina, Soltera, nacida 23/12/78, DNI 30.616.098, Comerciante, domicilio Uriarte 2214 Piso 1º Dpto 4. CABA, Cesar Alejandro Muñoz, Argentino, casado nacido 10/03/75, DNI 24.893.147, comerciante domicilio San Martín de Tours 889 Grl. Pacheco, Pcia. de Bs. As. 2) Constituyeron Samurai Seguridad S.R.L. 3) escritura 375 de fecha 12/05/09 Registro Notarial 1951, Escribano Alejandro Bertomeu. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el extranjero, la realización de la siguientes actividades: brindar servicios de investigaciones privadas en los ámbitos civil, laboral y comercial. Vigilancia y custodia de bienes en lugares dentro de inmuebles, tales servicios serán respecto a personas físicas o jurídicas, entidades privadas o estatales para actividades publicas o privadas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contrataciones actos jurídicos, operaciones comerciales que tengan relación con el desarrollo del objeto social 6) domicilio: Uriarte 2214 piso 1 Dpto. 4 caba, 7) $ 12.000 8) Ejercicio: 30/05 9) Gerente Gloria Elizabet Chávez constituye domicilio en Sede Social. El apoderado por escritura del 12/05/09

Escribano – Alejandro M. Bertomeu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 090626281082/3. Matrícula Profesional Nº: 4243.

e. 02/07/2009 Nº 55227/09 v. 02/07/2009

SAX SCISSORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura 189 del 26-06-2009 pasada al folio 425 del registro 1637 de C.A.B.A. Socios: Pablo Gaston Coquibus, argentino, casado en primeras nupcias con Carola Botto, peluquero, nacido el 26-06-1973, D.N.I. 23.147.374, hijo de Héctor José Coquibus y de Olga Filomena Paletta, domiciliado en Marcos Paz 2043 C.A.B.A., C.U.I.L. 20-23147374-3; Nicolas Mauro Peiretti; argentino, soltero, peluquero, nacido el 30-01-1983, D.N.I. 30.057.547, hijo de Hugo Peiretti y de Alicia Martinez, domiciliado en Ancon 5333 C.A.B.A. C.U.I.L. 20-30057547-2; Juan Sebastián TOSO; argentino, soltero, peluquero, nacido el 11-05-1979, D.N.I. 27.628.283, hijo de Juan Bautista Pedro Toso y de Adriana Graciela Benites, domiciliado en Hipolito Yrigoyen 3260 C.A.B.A., C.U.I.L. 20-27628283-3; Milagos Correa, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 13-08-1981, D.N.I. 28.987.974, hija de Osacar Luis Correa y de Lidia Olivera Róvere, domiciliada en Arenales 1954, 3º piso C.A.B.A., C.U.I.L. 27-28987974-4. Objeto: realización por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Peinado y/o corte de cabello de damas, caballeros y niños así como la confección de permanentes, yinturas, manicuras, pedicuras o cualquier tarea inherente a peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y cultura dísica. Capital $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Gerentes: Miliagros Correa y Juan Sebastian Toso, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domcilio especial en Arenales 1945, piso 3 C.A.B.A. Sede Social: Arenales 1945 piso 3 C.A.B.A. Autorizada: María Garibotto, D.N.I. 27.859.412, por escritura 189 del 26-06-2009 pasada al folio 425 registro 1637 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 53.

e. 02/07/2009 Nº 55231/09 v. 02/07/2009

SHAGALL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 360 del 26/5/09 Registro 1587 C.A.B.A. se resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social estableciendo que la administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de las dos socias quienes revisten el cargo de gerentes en forma indistinta, para los actos de administración y en forma conjunta para los actos de disposición de bienes y/o constitución de gravámenes. Sergio Ibarra, autorizada por Esc. 360 del 26/5/09 Registro 1587 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 97.

e. 02/07/2009 Nº 55195/09 v. 02/07/2009

TECNOTANK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Ariel Pizzini, argentino, DNI 25.366.032, nacido el 25/05/1976, casado, domiciliado en Finlandia 1634, Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, empresario; Silvio Paonesa, argentino, DNI 24.905.329, nacido el 17/10/1975, soltero, domiciliado en Diagonal 76 número 1665, San Andrés, Partido de San Martín, Provincia, de. Buenos Aires, empresario y Rodrigo Zilli, argentino, DNI 17.363.826, nacido el 5/12/1964, casado, domiciliado en Antártida Argentia 176, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires 2) 22/06/09 3) Tecnotank S.R.L. 4) Uruguay 172, piso 6º, departamento “K”, Ciudad Autónoma de Buenos aires 5) realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero la importación, fabricación, reparación, rehabilitación y mantenimiento de tanques, envases, recipientes, reguladores, válvulas y accesorios para Gas Licuado de Petróleo (GLP) 6) 99 años 7) $ 10.000 8) Gerente: Silvio Paonesa 10) domicilio especial: Uruguay 172, piso 6º, departamento “K”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 11) Cierre: 30/06 anual Dr. Rodrigo Zilli, Tº 54, Fº 164, C.P.A.C.F. Autorizado por instrumento privado de fecha 22/06/2009.

Abogado - Rodrigo Zilli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 54. Folio: 164.

e. 02/07/2009 Nº 55488/09 v. 02/07/2009

TEXTILE NEW WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 31 del 25-6-09. Registro 1376 de Natalia B. Jamus.- Carlos María Augusto, 1-12-65, DNI 17.749.664; y María Alejandra Grispo, 3-10-66, DNI 18.310.149; ambos argentinos, comerciantes, casados, de Dean Funes 2132, Cap. Fed. Textile New World S.R.L. 99 años. Fabricación, producción, Transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de calzado, indumentaria textil, ropa, prendas de vestir, artículos de punto, en cualquiera de sus procesos de industrialización y comercialización. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-5. Sede: Dean Funes 2132, Cap. Fed. Gerente: Carlos María Augusto, con domicilio especial en la Sede Social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 02/07/2009 Nº 55879/09 v. 02/07/2009

TGREEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Daniel Bustamante, licenciado en sistemas, nacido el 29/11/72, DNI 23.033.098 y Silvia Cristina Domínguez, psicóloga, nacida el 9/12/70, DNI 21.569.373, ambos casados argentinos y domiciliados en Conde 2680 piso 2 Cap. Fed. Constitución: 11/6/09; Domicilio: Conde 2680 piso 2 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: transporte de todo tipo de cargas con destino provincial, interprovincial o internacional, pudiendo presentarse en licitaciones públicas o privadas, compraventa, distribución, representación, importación y exportación de bienes muebles que se vinculen directamente con los servicios que presta, intervenir en concursos de precios y licitaciones públicas o privadas para la ejecución de las obras y/o provisión de bienes relacionados con su objeto, servicios de logística comercial, de almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; de transporte de productos, de manipulación y control de productos propios y/o ajenos. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no que ejercerán la representación legal en forma individual e indistinta. Se designó Gerente a Sergio Daniel Bustamante por el termino de duración de la sociedad, quién fijó domicilio en Conde 2680 piso 2 Cap. Fed. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/12. Santiago Caparra autorizado por escritura 983 del 11/6/09 pasada al folio 5987 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 004. Nº Libro: 142.

e. 02/07/2009 Nº 55205/09 v. 02/07/2009

THE BRANDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementación de aviso. Factura Nº 0059-00092408. Fecha 04/06/09 por constitución S.R.L. Por Instrumento Privado del 25/06/2009, se complementa Estatuto Social, constituyendo domicilio especial los socios gerentes en Superi 3678, departamento 3, C.A.B.A. Escribano Guillermo R. Loursac, autorizado en instrumento de conformación del 07/05/2009.

Notario – Guillermo R. Loursac

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: FAA03576965.

e. 02/07/2009 Nº 55316/09 v. 02/07/2009

TIPICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 17/06/09 se resolvió: Carlos Horacio Madariaga y Adriana Cardile ceden a Pablo Ezequiel Madariaga veinte mil cuotas sociales de un valor nominal de $ 1 cada una o sea veinte mil pesos; y quedan reformados los artículos tercero y quinto del Contrato Social, los que quedan redactados de la siguiente forma: “Tercero: El capital social se fija en la suma de pesos Sesenta mil ($ 60000) dividido en sesenta mil (60000) cuotas de pesos ($ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Carlos Horacio Madariaga 20000 cuotas, Adriana Cardile 20000 cuotas y Pablo Ezequiel Madariaga 20000” y Quinto: La representación legal de la sociedad será ejercida por los socios en calidad de gerentes, quienes podrán actuar conjunta, separada, alternativa o indistintamente, por el término de duración de la sociedad, designándose gerentes a los tres socios; contando para actuar en nombre de la sociedad con las facultades necesarias y con todas las que requiera el Código Civil para el otorgamiento de poderes especiales, para representarlas ante las autoridades judiciales o administrativas, tanto nacionales, como provinciales o municipales. Los gerentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social de esta Ciudad” La Autorizada, según instrumento Privado de fecha 17 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 45.

e. 02/07/2009 Nº 55219/09 v. 02/07/2009

TRANSTERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL 1) Socios: Juan Leandro Miguel Onorato, argentino, soltero, nacido el 27 de mayo de 1985, DNI Nº 31.563.314, profesión empresario, domiciliado en Hipólito Irigoyen 20013, Glew, Provincia de Buenos Aires, Partido de Almirante Brown y Don Victor Roldán, argentino, soltero, nacido el de 19, DNI Nº, profesión Licenciado en Administración de empresas, domiciliado en Escalabrini Ortiz 80, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, Partido de Almirante Brown; 2) Constitución 1º de julio de 2009; 3) Denominación Transterra SRL; 4) Sede Social: Puan 366 6ª “A”, CABA; 5) Objeto: Transporte de mercaderías: Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, realizar el transporte de productos por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Carga de materiales para la construcción: mediante el transporte por cuenta propia o de terceros por via terrestre de todos los elementos utilizados en la construcción tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas, 6) Plazo 60 años; 7) Capital $ 300.000; 8) Administración y representación a cargo de uno o más gerentes socios o no por el término de tres ejercicios quienes ejercen en forma indistinta la representación legal de la sociedad, Gerente Juan Leandro Miguel Onorato con domicilio constituido en Puan 366 6º “A” CABA; 10) Cierre de ejercicio 31/12. Designado Juan Leandro Miguel Ono-

rato por instrumento privado de fecha 1º de julio de 2009.

Gerente – Juan Leandro Miguel Onorato

Certificación emitida por: María Noel Devoto. Nº Registro: 1773. Nº Matrícula: 4390. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 008. Nº Libro: 27.

e. 02/07/2009 Nº 56289/09 v. 02/07/2009

UNIQLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 17/06/2009, escritura 36, Folio 62, Registro 43 C.A.B.A. Denominación: “Uniqlo S.R.L.” Socios: Alberto Sergio Sucari, ambos argentinos. casado, comerciante, DNI 13.807.708, Marcelo Gabriel Sucari, soltero, comerciante, DNI: 14.809.273, ambos domiciliados en Ramón L. Falcón 2312, 4º piso, C.A.B.A. Duración: 99 años; Objeto: Tiene por objeto dedicarse dentro y fuera del país, por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, compra, venta, distribución minorista y mayorista, representación, importación y exportación de materas, primas, productos, subproductos y manufacturados necesarios para la confección de prendas de vestir, de productos textiles e indumentaria masculina y femenina, y la utilización del sistema de franquicias para su expansión, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas, de $ 10 valor nominal c/u. Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual o indistinta, pudiendo ser socio o no, por todo el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 30-06- c/ año. Sede Social y Domicilio Especial Administradores: Dr. Juan F. Aranguren 36, 1º piso C.A.B.A.; Gerentes: Alberto Sergio Sucari y Marcelo Gabriel Sucari Firmante: Hugo Eduardo Jiménez autorizado en escritura 36 del 17/06/2009. Folio 62, Registro 43 C.A.B.A. Hugo Eduardo Jiménez DNI. 18739013

Hugo Eduardo Fernández

Certificación emitida por: Rita Ester Vindver. Nº Registro: 43. Nº Matrícula: 3525. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 49.

e. 02/07/2009 Nº 5266/09 v. 02/07/2009

VIAMONTE 585

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30/06/2009. Escritura: 158. Natalia Aída Bianco, 17/8/1975, DNI 24.821.156, casada, CUIL 27-24821156-9, Av. Del Libertador 8560, piso 19 depto. “B” CABA; Mariela Carina Semoni, 19/8/1976, DNI 25.530.004, soltera, CUIL 27-25530004-6, Charcas 3758, piso 2, depto “c”, CABA, ambas argentinas y empresarias; “Viamonte 585 S.R.L”. Domicilio y Sede Social: Viamonte 585 CABA. “La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, de productos nacionales y/o extranjeros, insumos, materias primas, accesorios y las actividades conexas sea que lo haga la sociedad como actividad propia y/o mediante contratos de representación con empresas y/o personas físicas nacionales y/o extranjeras, estudio, asesoramiento y desarrollo en materia de maquillaje, producto de belleza femenina en general, cosmetología y depilación en todas sus aplicaciones”. Capital: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Plazo: 99 años desde su inscripción. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma individual, socio o no, reelegibles. Se designa a Natalia Aída Bianco y Mariela Carina Semoni como gerentes de la sociedad. Domicilio especial Viamonte 585 CABA. Apoderado, Claudio Daniel Torem, por escrit. 158 del 30/6/2009, Fº 535 Registro 1640 CABA Escribano Ricardo Sandler.

Certificación emitida por: Ricardo N. Sandler. Nº Registro: 1640. Nº Matrícula: 3262. Fecha: 30/6/20009. Nº Acta: 113. Nº Libro: 42.

e. 02/07/2009 Nº 56340/09 v. 02/07/2009

WINKLER TRATAMIENTOS TERMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Analía Winkler, DNI. 20795480, Colombres 375, Lomas de Zamora; Andrés Winkler, DNI. 23206487 y Ariel Winkler, DNI. 27204064, ambos domicilio Hernandarias 2535, Remedios de Escalada, todos de Pcia. Bs. As, Gerentes, argentinos, mayores, solteros, empresarios, domicilio especial en la sede social Av. Independencia 421, 1º piso, Unid. 4, CABA. 1- 99 años. 2- $ 90.000. 3- Industrial, Comercial y Servicios relacionados únicamente con todo tipo de metales, ferrosos o no ferrosos, hierros, aceros y otros metales; a cuyo efecto podrá realizar el templado, tratamiento térmico, moldeado, fundición, laminación, trefilación, rectificación, forjado, matricería y estampería, mecanizado de piezas, transformación de productos metálicos, comercialización, importación, exportación, distribución y representación, por mayor o menor, de productos, materiales y piezas, de los materiales antes relacionados. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 30-4. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 340 del 26-6-09. Reg. 531

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 049. Nº Libro: 02.

e. 02/07/2009 Nº 55162/09 v. 02/07/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA MIRANDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por asamblea extraordinaria unánime del 20/3/2009 se resolvió prorrogar la vigencia de la sociedad hasta el 30 de Junio 2039 habiendo modificado el artículo Segundo. La autorización surge de Escritura pública 77 del 26/6/2009 Registro 1741 de Capital Federal.

Alberto Lozano

Certificación emitida por: Silvina Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 038. Nº Libro: 18.

e. 02/07/2009 Nº 55161/09 v. 02/07/2009

FORTIN TORDILLO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Escrituras 74 del 16/06/01, Registro Nº 5 de Daireaux, Provincia de Buenos Aires y 36 del 17/04/09 Registro 1649 de Capital Federal que me autorizan a publicar, Raúl Prada y Ezequiel Prada ceden 10 cuotas cada uno a Mónica Graciela Vargas Prada, argentina, casada, licenciada en historia, 02/12/64, D.N.I. 17.333.650, San Benito de Palermo 1541, Piso 6º, Departamento “B”, Capital Federal y a María Andrea Vargas Prada argentina, soltera, diseñadora de indumentaria, 19/7/72, D.N.I 22.847.588 San Benito de Palermo 1636, Piso 1º, Departamento “B”, Capital Federal quien a su vez cede la totalidad de sus 10 cuotas a la anterior. Por renuncia del Administrador Raúl Prada, se designa como tal a Mónica Graciela Vargas Prada con domicilio especial en el real consignado más arriba.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/07/2009 Nº 55341/09 v. 02/07/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“B”

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 30 de julio de 2009, a las 12 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A el 20 de febrero de 2009, “ad referendum” de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A.

3º) Consideración del Balance Especial de Fusión de Banco Supervielle S.A. y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A. ambos cerrados el 31 de diciembre de 2008, “ad referendum” de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A.

4º) Consideración de un aumento del capital social por $ 31.646, “ad referendum” de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A.

5º) Consideración del nuevo estatuto social de Banco Supervielle S.A. “ad referendum” de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A.

6º) Autorizaciones.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo—) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 24 de julio de 2009.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Juan Carlos Nougués, presidente designado por Asamblea del 11/05/2009 y reunión de Directorio del 11/05/2009.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 050.

e. 02/07/2009 Nº 56299/09 v. 08/07/2009

“C”

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 16.019. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Ferroviaria Unión Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Tucumán, Chaco, Salta y Corrientes con asiento en Monte Caseros que se realizarán el día de 15 de agosto de 2009 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: Av. Independencia 2880, Capital Federal, b) en Distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín s/nº, Provincia de Tucumán c) en Distrito Chaco: Lisandro de la Torre 500, Resistencia, Provincia de Chaco, d) en Distrito Salta: Radio Estación Güemes s/nº, Provincia de Salta, e) Distrito Corrientes con asiento en Monte Caseros: Av. Del Trabajo s/nº, Monte Caseros, Provincia de Corrientes respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).

2º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).

4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital y Tucumán, y de dos Delegados de Distrito Titulares y Dos Delegados de Distrito Suplentes para cada uno de los Distritos de Resistencia, Salta y Corrientes (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria. A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.

Presidente – Florentino Cortez
Secretario – Gabriel Vilche

NOTA: ... “Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios. La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, Documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación para el cargo mediante firma certificada por Escribano Público, Banco o Autoridad policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado.” Art. 44 bis, Estatuto Social. El instrumento por el cual fueron designados el Presidente y el Secretario fue por acta Nº 269 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 114.

e. 02/07/2009 Nº 56347/09 v. 06/07/2009

COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Siglo XXI Ltda. Matrícula INAES Nº 13.782 convoca a los señores asociados a Asambleas Electorales de Distrito, que se realizarán el día 31 de julio del 2009 desde las 12 horas y hasta las 17 horas en las sedes

que para cada caso se indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto Social).
3º) Elección de dos asociados para integrar la junta escrutadora (art. 57 del Estatuto Social).
4º) Elección de Delegados de Distritos Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica en cada Distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el Art. 34 del Estatuto Social.

Distrito Nº 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires: La Asamblea se realizará en Mitre Nº 1711, 3º Piso "3". Se elegirán cuatro (4) Delegados de Distrito Titulares y cuatro (4) Delegados de Distrito Suplentes. Los Distritos Nº 2, Mendoza; Nº 3 Buenos Aires; Nº 4 Río Negro; Nº 5 Tucumán; Nº 7 Jujuy; Nº 8 Salta; Nº 9 Formosa; Nº 10 Chaco; Nº 11 Santiago del Estero; Nº 12 Misiones; Nº 13 Catamarca; Nº 14 Corrientes; Nº 15 La Rioja; Nº 16 San Luis; Nº 17 San Juan Nº 18 Santa Fe; Nº 19 Entre Ríos; Nº 20 La Pampa; Nº 21 Neuquén; Nº 22 Chubut y Nº 23 Santa Cruz, no realizarán Asambleas Electorales por carecer de actividad y de asociados. A los efectos de la Convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del Art. 52 del Estatuto Social y los Padrones están a disposición de los asociados en la Sede de la Cooperativa y en las Sedes de los respectivos distritos. El Consejo de Administración.
Presidente – Silvina Luján Nadal
Secretaria – Valeria Griselda Varas

Autoridades designada por Acta Nº 411 del Consejo de Administración de fecha 12 de noviembre del año 2007.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. Nº Registro: 3, Partido de San Pedro. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 323. Nº Libro: 33.
e. 02/07/2009 Nº 55486/09 v. 06/07/2009

"G"

GFK MARKETING SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 23 de julio de 2009 a las 10 hs., en el domicilio sito en Viamonte 1328, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo, notas a los estados contables, inventario e informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.08 y en forma comparativa con el cerrado el 31.12.07.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan, cuyas funciones durarán hasta el la finalización del ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2011.
6º) Consideración y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/2008: Reducción de capital por pérdidas. Aumento del capital de $ 110.000 a $ 760.000 por capitalización de resultados acumulados. Ejercicio del derecho de suscripción preferente. Limitación. Constitución de reservas facultativas. Reforma del artículo 4º de los estatutos.
7º) Autorizaciones.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

El señor Jorge Roberto Alfredo Koremblit fue designado Presidente por acta Nº 22 del 27/02/2002.
Presidente – Jorge Roberto Alfredo Koremblit

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 35. Nº Libro: 61.
e. 02/07/2009 Nº 55251/09 v. 08/07/2009

"M"

MUTUAL DE MOTOCICLISTAS CADETES MENSAJEROS EMPLEADOS Y PORTAVALORES EN MOTOS, BICICLETAS Y CAMINANTES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de julio de 2009 a las 17 hs. en Reconquista 336 Piso 10 "V", C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente, Secretario y Tesorero.
2º) Elección de autoridades, dado que las realizadas en Asamblea de fecha 27/03/06, se incumplió lo establecido en los arts. 49 a 52 del Estatuto Social.
3º) Consideración de todo lo tratado en las Asambleas de fechas 27/06/07 y 14/07/08 dado que se incumplió lo establecido en el art. 21 de la Ley 20.321 y Art. 39 del Estatuto.
Designados por Acta de Asamblea número 2 de fecha 27/03/2006.
Presidente – Luis Julio Ramón Spirito
Secretario – Roberto Aníbal Larraya
Tesorero – Luis Sergio Tarca

Certificación emitida por: A. M. Zubizarreta de Santamarina. Nº Registro: 331. Nº Matrícula: 2238. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 112. Nº Libro: 20.
e. 02/07/2009 Nº 56216/09 v. 02/07/2009

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1818. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la Entidad que se celebrará el 18 de Julio de 2.009 a las 17.00 horas en Roque S. Peña 615, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 37 finalizado el 31 de Diciembre de 2.008.
2º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 27 de Abril de 2.009.
Presidente – Jorge Freire

Designado por Acta Nº 746 del 17-07-07.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 31.
e. 02/07/2009 Nº 55459/09 v. 06/07/2009

"S"

SARTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/07/09 11:00 hs. 1º convocatoria, y 12:00 hs. 2º convocatoria Domicilio Córdoba 1352 piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar acta.
2º) Motivo de la realización de asamblea.
3º) Consideración documentación referida en ley 19550 de los ejercicios cerrados el 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, y 31/12/2008, y aprobación de la gestión del directorio y apoderados en estos períodos.
4º) Consideración resultado ejercicio.
5º) Situación económica de la sociedad y soluciones: Aportes irrevocables, Ampliación de capital, Contribuciones de los accionistas.

Para asistir y a los efectos fijados en arts. 67, 233, y 238 de la ley 19550, se constituye el domicilio fijado en esta comunicación - El Directorio. Presidente: Guillermo Hugo Toledano por Acta del 28/04/00.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 170.
e. 02/07/2009 Nº 55348/09 v. 08/07/2009

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. registro IGJ: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, 1era. convocatoria, que celebraremos el día 31 de julio de 2009 en Córdoba 1351 Piso 6 de C.A.B.A. a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al 50 ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y al Síndico.
6º) Afectación ó desafectación de la Reserva Voluntaria.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea nro. 497 del 03/08/2007 y Acta de directorio nro. 498 del 03/08/2007.
Presidente - Julio Alberto Creus

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 49.
e. 02/07/2009 Nº 55446/09 v. 08/07/2009

STORK MSW S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 22 de julio de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en Bouchard 710, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.

Raúl Francisco José Pampillo - Director único - Designado en asamblea del 31 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 21.
e. 02/07/2009 Nº 55376/09 v. 08/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Dr. Cristian Pablo Caputo, Tº 72 Fº 23 C.P.A.C.F., con domicilio en la calle Montevideo 686 2º, C.A.B.A., comunica que con fecha 16 de junio de 2009 se transfirió el fondo de comercio locutorio y servido de Internet ubicado en el interior de las instalaciones del Hospital Español sito en Av. Belgrano 2975 P.B. C.A.B.A. Vendedor: Claudia Lorena Gonzalez, D.N.I. 29.380.863, domiciliada en Mendoza 1754 5º "H", CABA, Comprador Sebastián D'Onghia, D.N.I. 35.959.631; domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 325 3º "A", C.A.B.A. Domicilio de reclamos de ley: Montevideo 686 2º. C.A.B.A.
e. 02/07/2009 Nº 55234/09 v. 08/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

38DV S.A.

Atento las observaciones formuladas por la IGJ en el expediente 2622752, al edicto publicado el 19/06/09, debe adicionarse que el nombre de los directores renunciantes es Walter Rubén Irustia (presidente) y Juan Alberto Bahamonde Rivas (director suplente). Fernando Adrián Bracco, autorizado en Escritura Nº 58, del 12/06/2009, al Fº 125 del Registro 306 (CF). Firma certificada en Acta Nº 115 del 29 de junio de 2009. Escrib. Liliana Alicia Lucente. Registro Nº 306 (CF).

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 115.
e. 02/07/2009 Nº 55496/09 v. 02/07/2009

A.T. KEARNEY ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17 de enero de 2006, se designó como nuevos Directores a: Presidente: Sr. César Gustavo Ferrante; Vicepresidente: Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: Mark Livingston. Todos constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires. César Gustavo Ferrante, Presidente designado y autorizado por la Asamblea del 17 de enero de 2006.
Abogado – César Gustavo Ferrante

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/06/2009. Tomo: 11. Folio: 928.
e. 02/07/2009 Nº 55254/09 v. 02/07/2009

ABRINCO S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16 de Diciembre de 2008 se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Oscar F. Pérez Larumbe; Vicepresidente: Sr. Marcelo Pérez Larumbe; Director Titular: Sra. Analía Pérez Larumbe; Director Suplente: Fernando Gatti. Los directores designados constituyen domicilio en la calle Méndez de Andes Nº 1790, de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nro. 138 de fecha 16 de Diciembre de 2008. Fernando del Campo Wilson - Abogado autorizado.
Abogado – Fernando del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 36. Folio: 791.
e. 02/07/2009 Nº 56317/09 v. 02/07/2009

AGUARA S.C.A.

Por reunión de socios del 6/4/09 se trasladó la sede social a Avenida Pueyrredón 1493, piso 4º, departamento "A", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 97 del 26/5/09 ante el registro 1589.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 02/07/2009 Nº 55276/09 v. 02/07/2009

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: Alcance S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 – C.A.B.A.. En cumplimiento Artículo 21 – Decreto Nº 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del: 27 de Junio de 2009 – Quiniela Nacional Nocturna 1º 157 - 2º 767 - 3º 742 - 4º 040 - 5º 851 - Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto Mainero (DNI. 11.540.195). La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2008, labrada al folio 31 y 32 del Libro Nº 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el Nº A-12984.

Presidente - Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 091. Libro Nº: 70.

e. 02/07/2009 Nº 55495/09 v. 02/07/2009

AMERICA IN S.A.

Por Asamblea del 20/3/09 .traslado domicilio social a San Martín 66 piso 5º oficina 575 Cap. Fed. Designó Presidente: Carlos Alfredo Grosso - Director Suplente: Ana Alicia Masi quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acta 20/3/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/07/2009 Nº 55183/09 v. 02/07/2009

ANDES CONSULTORA S.A.

Se comunica que, por resolución de la asamblea general ordinaria y acta de directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 27 de abril de 2009, se ha renovado el directorio de Andes Consultora S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Víctor Rodríguez; Vicepresidente: Guillermo Eduardo. Fernández y Director Suplente: María Candelaria Roca González del Solar. Todos los directores constituyen domicilio especial en Maipú 311 piso 12º C.A.B.A. Presidente electo por acta de asamblea general ordinaria del 27 de Abril de 2009. Presidente - Raúl Víctor Rodríguez. Autorizado - José María Quitegui. Por asamblea general ordinaria de fecha 27 de Abril de 2009.

Contador - José María Quitegui

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2009. Número: 366178. Tomo: 0164. Folio: 104.

e. 02/07/2009 Nº 55169/09 v. 02/07/2009

ANESTHESIOLOGY CORP S.R.L.

Reunión de Socios del 19/6/09, resuelve por unanimidad, desistir inscripción sociedad en IGJ, por tramite 396981, 10/6/09, bajo numero 1816612, autorizado por reunión socios del 19/6/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 170330. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 02/07/2009 Nº 55474/09 v. 02/07/2009

ANMACA CONSTRUCCIONES S.A.

El señor Aníbal Mario Cafferata renuncio a su cargo de Director suplente en Acta de Directorio Nº 2 del 18/07/2008 reemplazándolo por Cristian Raúl Quispe en Acta de Asamblea Nº 1 del 23/07/2008. El 16 de Agosto de 2008 Fabio Andrés Quispe renuncia a su cargo en Acta de directorio Nº 4 del 16/08/2008. El 18 de Agosto asume como Director suplente Cristina Cadena en acta asamblea Nº 2 del 18/08/2008. El 19 de Agosto de 2008 en Acta de Directorio Nº 5 se proponen como presidente al Sr Cristian Raúl Quispe y Director Suplente Cristina Cadena. Todos los directores constituyen domicilio especial en Cosquin 10 1º Liniers. Contador publico Karina M. Mancuso autorizado en acta de Directorio Nº 8 del 15 de Septiembre de 2008.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 168765. Tomo: 0277. Folio: 016.

e. 02/07/2009 Nº 55177/09 v. 02/07/2009

ARCOLOR S.A.C.I.F.A.

Por Asamblea y directorio del 5/12/08 y designó Presidente: Carlos Orlando Gallo, Vicepresiente: Ricardo César Acosta, Director titular: Alejandro Daniel Dovzak Director Titular: Pablo Daniel Gallo – Quienes: fijan domicilio especial en Boyaca 1393 Cap. Fed. Autorizada por acta del 6/12/08

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/07/2009 Nº 55180/09 v. 02/07/2009

ARENA ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29.04.09, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ramiro Castillo Marín; Director suplente: Daniel Alfredo Coscia. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29.04.2009. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 02/07/2009 Nº 55292/09 v. 02/07/2009

ATOTECH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria y reunión del directorio del 12.03.09 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Milton Moraes Silveira Jr. Director titular: Jorge Rubén Lapido; Director suplente: Hugo Pedro Lafalce. Todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto los señores Jorge Rubén Lapido y Milton Moraes Silveira Jr. quienes fijan domicilio en Oliden 4204, piso 1º "A",Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.09. Autorizada por acta de asamblea y reunión del directorio del 12.03.09, obrantes a folios 59/60 y 56/57 de los libros de actas de asambleas y actas del directorio Nº 1 y Nº 2, respectivamente.

Abogada – María Eugenia Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 101. Folio: 430.

e. 02/07/2009 Nº 56480/09 v. 02/07/2009

AUDIOPTICA INTERNACIONAL S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 7/4/2009 pasadas a escritura pública Nº 278 del 19/6/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Guillermo Cadeiras, Vicepresidente: Oscar Pastuszuk, Director Suplente: Diego Sebastián Pastuszuk, quienes fijan domicilio especial en F. Roosvelt 3644 Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 278 del 19/6/2009 ante el Escribano Juan C. Lykiardopoulos Reg. 260 Mar. 1837.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1857. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 41. Nº Libro: 54.

e. 02/07/2009 Nº 56136/09 v. 02/07/2009

"B"

BANDEIRA S.A.

Escritura: 28/5/09. Renuncia de Ángel Miguel Caparelli como Presidente. Designación del directorio: Presidente: Angel Monteserin y Suplente: Ercilia Pascuala Papa, ambos con domicilio especial en Lima 717, CABA. Escribano autorizado por escritura 141 del 28/5/09, reg. 18, CABA.

Escribano – Federico Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2009. Número: 090624275963/6. Matrícula Profesional Nº: 4923.

e. 02/07/2009 Nº 55350/09 v. 02/07/2009

"C"

CAFETERIAS CZ S.R.L.

Por documento privado del 14/8/08, Eduardo Ramon Zanardi, renuncia al cargo de Gerente y se designa Gerente a Gustavo Angel Scavone, quien fija domicilio especial en la calle Monasterio 288, Vicente Lopez, Pcia de Bs As. Autorizada por Instrumento del 14/8/08.

Abogado – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/07/2009 Nº 56177/09 v. 02/07/2009

CARROCERIAS NAVARRO HERMANOS S.A.

Se hace saber que por Escritura 120 del 10 de junio de 2009, pasada al folio 290 de la escribana Raquel H. Soria, titular del Registro 81 de Vicente López, provincia de Buenos Aires, la firma Carrocerias Navarro Hermanos SA., trasladó la sede social de la calle Suipacha 355, 2º piso, departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Belgrano 615, piso 8º, oficina "G", de la Ciudad Autónima de Buenos Aires; y se designó a Ricardo Juan Navarro y Mabel Angélica Queipo como Directores titulares, y Ricardo Navarro (h) como Director suplente, quienes constituyeron domicilio real y especial en Avenida Belgrano 615, 8º G, Ciudad de Buenos Aires, designandose Presidente a Ricardo Juan Navarro, y Vicepresidente a Mabel Angelica Queipo, hasta el 31 de diciembre de 2009. Doctor Mario Eduardo Figini (abogado), LE. 5.213.783, autorizados a su diligenciamiento en la escritura relacionada.

Abogado – Mario E. Figini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 13. Folio: 483.

e. 02/07/2009 Nº 55244/09 v. 02/07/2009

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 9.03.09, se resolvió por unanimidad que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerente Titular: Alfredo Freyre Lajaña; Gerente Suplente: Julio Héctor Mele Mondría. Los gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Mariana Paula Recio, autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 9.03.09.

Abogada – Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 02/07/2009 Nº 55298/09 v. 02/07/2009

CENTRAPAL S.R.L.

Por Reunión de Socios de fecha 10.03.09, se resolvió por unanimidad que la gerencia quede integrada de la siguiente manera: Gerente Titular: Marcelo Pablo Fagundez; Gerente Suplente: Marcos Pérès. Los gerentes constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. Mariana Paula Recio, autorizada por Acta de Reunión de Socios de fecha 10.03.09.

Abogada – Mariana P. Recio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 70. Folio: 846.

e. 02/07/2009 Nº 55295/09 v. 02/07/2009

CENTRO DE RADIOTERAPIA SIGLO XXI S.A.

Hace saber por Directorio del 02-06-09 y Asamblea del 03-06-09, que se aceptaron las renuncias de María Luisa Filomía y Carmen Echeverría a sus cargos de directoras titulares y en el mismo acto se han designado nuevas autoridades, quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Alejandro Benjamín Dosoretz. Vicepresidenta: Carlos Eduardo Primero Narváez. Directores Titulares: Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc y Enrique Vaiani. Director Suplente: Jorge Friedman. Todos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, 4º Piso, CABA - Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por Instrumento privado de fecha 03-06-09.

Abogado – Carlos Daniel Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 95. Folio: 221.

e. 02/07/2009 Nº 55448/09 v. 02/07/2009

CERRO BAYO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 28, del 9/3/2009 y Acta de Directorio del 12/3/2009, ambas protocolizadas por esc. 129, 25/6/2009, Registro 1727 Cap. Fed, Diego Alberto Radivoy Magnani, Tomas Fiorito, Pablo Murray y Espíritu Santo Traverso Laclau, renuncian a sus cargos de Directores Titulares y Directores Suplentes; y se designa: Presidente: Pablo Andrés Torres García; Vicepresidente: Julián Santiago Aróstegui; Directores Titulares: Augusto Torres García, Gonzalo San Millán y Diego Fernando Michard; Directores Suplentes: Guillermo Torres García, Rodrigo Segovia, Martín Gol Parés y María Florencia Lira. Todos constituyen constituyendo todos ellos domicilio especial: San Martín 662, Piso 1º, Oficina C, Cap. Fed. Autorizado publicar en Boletín Oficial, Esc. 129, 25/6/2009, Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 090626280524/0. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 02/07/2009 Nº 55442/09 v. 02/07/2009

COMAX S.A.

La Sociedad hace saber por Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2009, ha decidido revocar el poder y la designación del Señor Pablo Milburn Documento de Identidad Uruguayo 1.830.449-0 como representante de la sociedad, designando en su reemplazo al Señor Juan Martín Arocena DNI 18.726.951, para que represente a la sociedad como accionista de Mercosur Online S.A. El representante tiene domicilio especial constituido en la calle Avenida de Mayo Nº 701, Piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2009.

Abogado – Hernán L. G. Campana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 44. Folio: 211.

e. 02/07/2009 Nº 55378/09 v. 02/07/2009

COMPAÑIA DE INVENTARIOS S.A.

Avisa que por Escritura del 11/06/09, se protocolizo el Acta del 30/11/04, se traslada la sede Social a Santa Fe 3312 Piso 3º departamento A Cap. Fed.- Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 198 del 11/06/09 ante la escribana Gerscovich de Ludmer Raquel Norma.

Certificación emitida por: Raquel N. Gerscovich de Ludmer. Nº Registro: 93. Nº Matrícula: 2803. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 011. Libro Nº: 29.

e. 02/07/2009 Nº 55192/09 v. 02/07/2009

COMPAÑIA DE INVERSIONES AUSTRAL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/06/2009 resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo elevándolo de $ 6.620.000 a $ 9.340.000. Autorizada por Asamblea General Ordinaria del 25/06/2009: María Valeria Bichutte. Abogada.

Abogada – María Valera Bichutte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/2009. Tomo: 90. Folio: 236.

e. 02/07/2009 Nº 56213/09 v. 02/07/2009

CONDUCCION MEDICA S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y el Directorio del 5 de diciembre de 2008 procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director titular por la Clase A y Presidente: Jorge Félix Aufiero; Director titular por la Clase B y Vicepresidente: Jorge Emilio De All; Director suplente por la Clase A: Mónica Alicia Balestrini de Aufiero; Director Suplente por la Clase B: José Antonio De All (h). Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo de la siguiente manera: Jorge Felix Aufiero en Libertador 2740 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jorge Emilio De All en Uruguay 1053, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mónica Alicia Balestrini de Aufiero en Libertador 2740 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y José Antonio De All (h) en Uruguay 1053, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Dra. Dolores Soler, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de diciembre de 2008.

Abogada – Dolores M. Soler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 80. Folio: 704.

e. 02/07/2009 Nº 55255/09 v. 02/07/2009

CONTROLES Y SERVICIOS (C Y S S.R.L.)

Por Escritura 246 del 01.04.2009, Folio 870, Registro 54, C.A.B.A., se resolvió la cancelación de la sucursal extranjera por adecuación a la ley argentina en los términos del art. 124 de la Ley 19.550. Miguel Fraser, presidente designado por Escritura 246 del 01.04.2009, Folio 870, Registro 54, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 19/06/2009. Nº Acta: 68. Nº Libro: 52.

e. 02/07/2009 Nº 55220/09 v. 02/07/2009

CONURBAN SUDAMERICANA S.A.

Publicación de fecha 10/02/2009. Rectifica: la fecha de asamblea de designación de autoridades es 15/01/09 e informa que en asamblea extraordinaria del 23/02/09, se designa como director suplente a Sara Dubuisson, 3.173.306, argentina, soltera, comerciante, 18/12/35, domicilio real Alas argentinas 232 Palomar Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en Lavalle 1459 5 piso C.A.B.A. Contador Gustavo Braghiroli autorizado en asamblea del 23/02/09.

Contador - Gustavo E. Braghiroli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 22/6/2009. Número: 165975. Tomo: 0182. Folio: 091.

e. 02/07/2009 Nº 55213/09 v. 02/07/2009

CORPORACION RIO LUJAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Oridinaria y Acta; de Directorio, del 1/8/2008, protocolizadas por escritura 134 del 29/6/2009, Reigstro 1727, Cap. Fed; designa: Presidente: Alberto Lopez, Director Suplente: Joaquín Nuet Costa, ambos domicilio especial: Avenida Cabildo 1856, Cap. Fed. Autorizado a publicar en Boletin Oficial, Esc. 134 del 29/6/2009 Reg. 1727 Cap. Fed.

Escribano – Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2009. Número: 090630285746/6. Matrícula Profesional Nº: 4349.

e. 02/07/2009 Nº 56310/09 v. 02/07/2009

CRUP ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 3/12/08 se eligió nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 15 del 9/12/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Pablo Adolfo de la Fuente Spinelli, Directora Suplente: Carmen Melnik. Por Acta de Directorio Nº 17 del 26/06/09 constituyeron domicilio especial así: Pablo Adolfo de la Fuente Spinelli: Vélez Sarfield Nº 2370, piso 1º, dpto. "6", localidad de Martínez, Pcia. Bs. As. y Carmen Melnik: Bilinghurst Nº 1937, CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 17 del 26/06/09

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 02/07/2009 Nº 55199/09 v. 02/07/2009

"D"

DISEÑOS EUROGAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 10/01/09 que me autoriza a publicar, por renuncia de Pedro Ernesto Cesani y vencimiento de mandato de Alfredo Fernando Rodríguez, se designan: Presidente: Alfredo Fernando Rodríguez y Directora Suplente Rene Olga Boccolini, ambos con domicilios especiales en Argerich 5396, Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 02/07/2009 Nº 56135/09 v. 02/07/2009

"E"

E & P CONSULTING S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 16/06/09, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del único Director Titular y Presidente Roberto De Spirito, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Daniel Augusto Lanussol. Director Suplente: Carlos Angel Gastaldi. Domicilio especial de los directores en Suipacha 414, piso 2º, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 16 de junio de 2009, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 02/07/2009 Nº 55256/09 v. 02/07/2009

ESTANCIA CRISTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2009 se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, que fueron aceptados, continuando así el Directorio integrado por Aurelio Alberto Angel del Castillo como único Director Titular y Presidente; y con Flavio Romano Guidotti como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en la Avenida del Libertador 498, piso 27, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo el término de sus mandatos de un ejercicio. María Gimena Obarrio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28/04/2009.

Abogada – María Gimena Obarrio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 68. Folio: 294.

e. 02/07/2009 Nº 55152/09 v. 02/07/2009

EZ HOLDINGS S.A.

Se hace saber que por Asamblea de fecha 1º de junio de 2009: (a) se aceptaron las renuncias de los Sres. Carlos Valiente Noailles y Paula del Campo a sus cargos de Presidente y Director Titular respectivamente, (b) se designó como nuevo Presidente y Director Titular al Sr. Rodolfo Aníbal Pereyra, y como Director Titular al Sr. Horacio Rafael Viñas, (c) se renovó el cargo del Sr. Stefan Friborg como Director Titular, (d) se aceptó la renuncia de la Sra. Adriana Rafaelli a su cargo de Síndico Titular, y (e) se designó como nuevo Síndico Titular al Sr. Eduardo Marcelo Marcos. Los Sres. Rodolfo Aníbal Pereyra y Horacio Rafael Viñas constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 555, piso 5º, ciudad de Buenos Aires, y el Sr. Eduardo Marcelo Marcos lo hizo en Roque Saenz Peña 846, piso 6º, oficina "608", ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 1º de junio de 2009.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 02/07/2009 Nº 55262/09 v. 02/07/2009

"F"

FENCAR S.A.

Por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria del 29-7-08 Nº 22 y de Directorio Nº 140 del 30-7-08 de la sociedad Fencar S.A. por las cuales se designo y distribuyeron los cargos del Directorio por vencimiento de los anteriores quedando asi conformado Presidente: Stella Maris Pergolesi nacida 11-6-52, viuda, DNI 10.508.466, domicilio O'Donell 946, Villa Ballester; Vice-Presidente: Maria Rosa Frencia, nacida 13-7-70, casada, DNI 21.680.288, domicilio Pablo Poggio 1270, Villa Bosch; Director Titular: Maria Elena Pergolesi, nacida 11-10-50, divorciada, DNI 6.431.892, domicilio O'Donnell 946, Villa Ballester, todos empresarios y de la Pcia. de Bs. As. y Director Suplente: Hector Pascual Grieco, nacido 23-5-57, casado, ingeniero, DNI 12.944.527, domicilio Crisologo Larralde 1935, piso 12, depto. H, CABA todos argentinos, quienes aceptaron los cargos por los cuales fueron elegidos. Constituyen domicilio especial en Estanislao Zeballos 5418, CABA. Todo por unanimidad. El autorizado. Dr. Carlos Cascino, Tº 31 Fº 608 CPA. Por acta de asambl. gral. ordi. del 29-7-08 Nº 22.

Abogado – Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 02/07/2009 Nº 55450/09 v. 02/07/2009

FENCAR S.A.

Por Esc. 591 del 7-11-08 Fº 1986 Registro 1513 CABA. Se protocolizo el Acta de Asasmblea Gral, Extraordinaria Nº 23 del 3-11-08 por la cual se acepto la renuncia de los miembros del Directorio y designacion de los nuevos miembros y el cambio de domicilio de la sociedad "Fencar S.A." quedando asi Presidente: Stella Maris Pergolesi, nacida 11-6-52, viuda, DNI 10.508.466, domicilio O'Donell 946, Villa Ballester; Vice-Presidente: Cecilia Paula Adoue, nacida 24-7-63, casada, DNI 16.962.322, domicilio Av. Santa Maria 6500, lote 13, Manzana 31, Barrio Santa Maria de Tigre, Partido de Tigre, ambas empresarias, Directores Suplentes: Maria Rosa Frencia: nacida 13-7-70, casada, DNI 21.680.288, domicilio Pablo Poggio 1270, Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero y Director Suplente: Jose Luis Stevan, nacido 2-4-61, casado, DNI 14.271.877, arquitecto, domicilio Lavalle 961, plante baja, San Fernando todos argentinos y de Pcia. de Bs. As. quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Parana 768, piso 8, CABA. Cambio de sede fuera del estatuto de Estanislao Zeballos 5418 a Paraná 768, piso 8, of. 42, CABA. Todo por unanimidad. La autorizada. Esc. Maria Teresa Rodríguez Guagliardi. Por esc. 591 del 7-11-08 Fº 1986 Reg. 1513 Matric. 3968 CABA.

Escribana – María Teresa Guagliardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 090626281435/4. Matrícula Profesional Nº: 3968.

e. 02/07/2009 Nº 55451/09 v. 02/07/2009

FIDUCIARIA SAN BENITO S.R.L.

Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 15/08/2008 se aceptó por unanimidad la renuncia de Felicitas Maciel a su cargo como Gerente Titular de la Sociedad, y se designó por unanimidad a Nicolás Perkins como Gerente Titular y a María Carmen de Irigoyen como Gerente Suplente. Nicolás Perkins Domicilio especial: Avenida Santa Fe 1495, 5º Piso "T", C.A.B.A. Nicolás Perkins, autorizado por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 15/08/2008.

Abogado – Nicolás Perkins

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 59. Folio: 220.

e. 02/07/2009 Nº 55208/09 v. 02/07/2009

FRANCISCO OSVALDO DIAZ S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/10/07 se designa por un ejercicio como Presidente a Miguel Díaz, DNI 93.535.338 y Vicepresidente a Gastón Emilio Díaz, DNI 26.364.104, Director Titular: Adrian Emilio Díaz, DNI 22.707.766, todos con domicilio especial en Alvarez Thomas 1489, CABA; y se designa Síndico Titular a Juan Carlos Botticelli, DNI 4.413.624 y Síndico Suplente a Héctor Roberto Morano. DNI 7.704.342. Por Asamblea General Ordinaria del 07/11/08 se designa por un ejercicio como Presidente a Miguel Díaz, DNI 93.535.338 y Vicepresidente a Gastón Emilio Díaz, DNI 26.364.104, Director Titular: Adrian Emilio Díaz, DNI 22.707.766, todos con domicilio especial en Alvarez Thomas 1489, CABA; y se designa Síndico Titular a Juan Carlos Botticelli, DNI 4.413.624 y Síndico Suplente a Héctor Roberto Morano-. DNI 7.704.342.- Escribano Horacio A. Murano, autorizado por escritura número 75 del 25/06/2009, Folio 233, Registio Notarial 1870 de Cap. Fed.

Escribano – Horacio A. Murano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 090629283154/A. Matrícula Profesional Nº: 3620.

e. 02/07/2009 Nº 55752/09 v. 02/07/2009

"G"

GILIBERTO HNOS. S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 60 de la Ley 19.550, la firma Giliberto Hnos. S.A., con domicilio legal en la Avenida de Mayo 1260 - Piso 5º - Departamento "H", Ciudad de Buenos Aires, informa que por Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 2009 han sido designados como Directores Titulares los señores Claudio Alberto Giliberto, Hugo Oscar Giliberto, Marta Eva Miceli y Ursula Estela Soriano y como Director Suplente el Sr. Martín Giliberto por el término de tres ejercicios, habiendo sido designados en Reunión de Directorio del 28 de Abril de 2009 el Sr. Claudio Alberto Giliberto como Presidente y el Sr. Hugo Oscar Giliberto como Vicepresidente. Todos los Directores con domicilio especial en Avenida de Mayo 1260 - Piso 5º - Departamento "H", Ciudad de Buenos Aires. Designado según Acta de Directorio Nº 81 de fecha 28 de Abril de 2009.

Presidente – Claudio Alberto Giliberto

Certificación emitida por: Guillermo M. Hourquebie. Nº Registro: 7, Partido de Quilmes. Fecha: 18/6/2009. Nº Acta: 38. Libro Nº: 44.

e. 02/07/2009 Nº 55209/09 v. 02/07/2009

GORAC S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17/07/2008 se resolvió renovar las siguientes autoridades: *Presidente Gabriel Alfredo Rapaport, con D.N.I. 16.232.620; y *Director Suplente: Gabriel Valentín Cueto, con DNI 16.579.820; todos con domicilio especial en Maipú 42 Piso 6º Oficina "162", de esta Ciudad de Buenos Aires; quienes expresamente aceptaron los cargos conferidos. La autorización de la firmante, Gabriela M. Serra, surge de la escritura de transcripción de actas del 22/06/09 otorgada por ante ella, pasada al folio 328 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 090629282796/8. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 02/07/2009 Nº 55438/09 v. 02/07/2009

GOROSTIAGA LACTEOS S.A.

Comunica que: a) por Asamblea General del 20/5/09, se aceptó la renuncia de los directores Miguel Aranda y María Elena Alfonsín a sus cargos de Presidente y Director suplente y en su reemplazo se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alfredo Uzquiza, Director suplente: Silvana Mónica Bartocci, quienes fijaron domicilio especial en Callao 930, piso 13, depto "A" Cap. Fed. y b) por Reunión de Directorio del 21/5/09 resolvió trasladar su sede social a Callao 930, piso 13, Depto. "A" Cap. Fed. Santiago Caparra autorizado por escritura número 1060 del 25/6/09 pasada al folio 6466 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 132.
e. 02/07/2009 Nº 55201/09 v. 02/07/2009

GUIDO MARCELO BANDIERA

Por escritura numero 210 de fecha 1 de junio de 2009 folio 717 del Registro 672 de Cap, Fed se emancipó civil y comercialmente al Guido Marcelo Bandiera, argentino, nacido el 10-10-90, soltero, hijo de Marcelo Alberto Bandiera y de María Eugenia Lusa, con DNI 35.364.527, domiciliado en Arribeños 1436 piso 14 Cap. Fed. Autorizada Esc. Marta Silvia Magne, registro 672 de Cap. Fed.
Escribana – Marta S. Magné

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2009. Número: 090624275483/6. Matrícula Profesional Nº: 3521.
e. 02/07/2009 Nº 55214/09 v. 02/07/2009

"H"

HANOVER ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Junio de 2009 se resolvió designar a los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos en reunión de Directorio de igual fecha, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente: Sr. Pablo Miguel Ray; Vicepresidente: Sr. Luis Miguel De Otaño; Director Titular: Sr. Joseph Gerard Kishkill. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en la calle Talcahuano 833, Piso 11, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de Junio de 2009. Dr. Fernando Del Campo Wilson – Abogado Autorizado.
Abogado – Fernando del Campo Wilson

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 36. Folio: 791.
e. 02/07/2009 Nº 56312/09 v. 02/07/2009

HYDRO ALUMINUM ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio, Nº 4781 Lº 105 Tº A de Sociedades por acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 18 de junio de 2009 y asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 18 de junio de 2009 se resolvió aprobar la renuncia de Santiago Jonás Aguilar al cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo a Agustina Cernadas. En consecuencia, el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Joaquín Jorge Wagner; Vicepresidente: Eduardo Gabriel Julia; Directores Titulares: Gustavo María Giugale, Femando Simoes Henriques e Ivar Venas; Director Suplente: Agustina Cernadas, todos con domicilio legal en San Martín 323, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Julia Angélica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 18 de junio de 2009 a publicar el presente edicto.
Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/2009. Tomo: 81. Folio: 814.
e. 02/07/2009 Nº 56295/09 v. 02/07/2009

"I"

INVERSIONES MEDICAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y el Directorio del 25 de noviembre de 2008 procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director titular por la Clase A y Presidente: Jorge Félix Aufiero; Director titular por la Clase B y Vicepresidente: Jorge Emilio De All; Director suplente por la Clase A: Mónica Alicia Balestrini de Aufiero; Director Suplente por la Clase B: José Antonio De All (h). Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo de la siguiente manera: Jorge Félix Aufiero en Av. Del Libertador 2740 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jorge Emilio De All en Uruguay 1053, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mónica Alicia Balestrini de Aufiero en Av. Del Libertador 2740 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y José Antonio De All (h) en Uruguay 1053, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Dra. Dolores Soler, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 2008.
Abogada – Dolores M. Soler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 80. Folio: 704.
e. 02/07/2009 Nº 55252/09 v. 02/07/2009

"J"

JFAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y el Directorio del 9 de diciembre de 2008 procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director titular y Presidente: Jorge Félix Aufiero; Director titular y Vicepresidente: Mónica Alicia Balestrini de Aufiero; Director titular: María Mercedes Aufiero de Dizenhaus; Director suplente: Sofía Aufiero. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo de la siguiente manera: Jorge Félix Aufiero en Av. Del Libertador 2740, Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mónica Alicia Balestrini de Aufiero en Av. Del Libertador 2740, Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Mercedes Aufiero de Dizenhaus en Juan Francisco Seguí 3923, Piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sofía Aufiero en Av. Del Libertador 2740, Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Dra. Dolores Soler, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 2008.
Abogada – Dolores M. Soler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 80. Folio: 704.
e. 02/07/2009 Nº 55246/09 v. 02/07/2009

JOFEAU S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y el Directorio del 9 de diciembre de 2008 procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director titular y Presidente: Jorge Félix Aufiero; Director titular y Vicepresidente: Mónica Alicia Balestrini de Aufiero; Director titular: María Mercedes Aufiero de Dizenhaus; Director suplente: Sofía Aufiero. Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo de la siguiente manera: Jorge Félix Aufiero en Av. Del Libertador 2740, Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mónica Alicia Balestrini de Aufiero en Av. Del Libertador 2740, Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; María Mercedes Aufiero de Dizenhaus en Juan Francisco Seguí 3923, Piso 4 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sofía Aufiero en Av. Del Libertador 2740, Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Dra. Dolores Soler, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 9 de diciembre de 2008.
Abogada – Dolores M. Soler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 704. Folio: 80.
e. 02/07/2009 Nº 55257/09 v. 02/07/2009

"K"

KRK LATINOAMERICANA S.A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio del 08/10/08 resolvió: Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente Alfredo Fernando Giménez; Director Titular: Mario Alfonso Skec; Directora suplente: Fernanda Giménez todos con domicilio especial en Av. Corriente 330, piso 5º, oficina 509, C.A.B.A. Autorizado: Diego Hernán Corral. Escritura 173 del 29/06/09, Folio 472, Registro 492.

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 37. Libro Nº: 59.
e. 02/07/2009 Nº 55467/09 v. 02/07/2009

"L"

LA BASTIE S.A.A.C.I. Y DE MANDATOS

Por escritura del 24-6-2009. Registro 1986 de CABA transcribió el Acta de Directorio Nro. 222 del 23-6-2009 en la que se cambió la sede social a Maipú 871, Cuarto Piso, CABA. Sergio Leonardo Cortese autorizado por escritura Nro. 156 del 24-6-2009, Registro 1986 de CABA.

Certificación emitida por: Laura Benítez Cruz. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4430. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 108. Nº Libro: 41.
e. 02/07/2009 Nº 55240/09 v. 02/07/2009

LACALLE, VIÑASPRE Y BELLOCH, VIÑEDOS DEL VALLE DE UCO S.A.

Se hace saber por un día que la firma "Lacalle, Viñaspre y Belloch, Viñedos del Valle de Uco S.A.", Exte. 1811850, Humberto Primo 319/21/31/33 Cap. Fed, insc. 12/6/2009 Nº 9720, Lº 45 de Soc. por Acc., por Acta de fecha 29/6/2009: aumentó el capital social a la suma de $ 9.940.000, mediante aumento genuino de $ 9.900.000.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 490, folio 1567 del 30/6/2009, Escribano de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 559.
e. 02/07/2009 Nº 56130/09 v. 02/07/2009

LAGO TAJO S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2009 se designó el siguiente directorio, con distribución de cargos en reunión de directorio de la misma fecha: Presidente: Alberto Ignacio Grimoldi, Vicepresidente: Alberto Luis Grimoldi; Director Suplente: Jorge Alberto Grimoldi. Todos los directores constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 327; 4º piso, Capital Federal. Firmado: Alberto Ignacio Grimoldi, presidente electo por Acta de Directorio del 30 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 174. Libro Nº: 34.
e. 02/07/2009 Nº 55469/09 v. 02/07/2009

LAMILAC S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 18-6-09 se aceptaron las renuncias de Eduardo Luis Triller y Catalina Graciela Pekar a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; eligiéndose Presidente: Oscar Santiago Mattio y Director Suplente: Alexandra Brown; ambos con domicilio especial en Amancio Alcorta 2188, Cap. Fed. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.
Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2009. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 02/07/2009 Nº 55144/09 v. 02/07/2009

LATIN CONTROL S.A.

Por asamblea del 20/04/09 designó Presidente a Hugo Manuel Reche, Vicepresidente a Marcelo Ricardo Bertinat y Director Suplente a Héctor Osvaldo Caggiano, todos con domicilio especial en Galicia 1852 CABA. Norberto Ariel Rocha, apoderado en esc. 235 del 29/05/09 Fº 553 Reg.475 CF

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro:081.
e. 02/07/2009 Nº 55395/09 v. 02/07/2009

LAVALLE BLUE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Unanime del 21/04/09, se resolvio: 1) Designar por un nuevo periodo: Presidente Humberto Santoro y Director Suplente Maria Cristina Hurcade, quienes establecen domicilio especial en Carlos Pellegrini 385 Piso 2 Oficina A Cap. Fed, Directores salientes Ianina Santoro (Presidente), Valeria Cristina Santoro (Vicepresidente) y Humberto Santoro (director suplente).- Apoderada por Escritura 252 del 29/06/2009 Folio 710 del Registro 846 Cap. Fed.
Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 736.
e. 02/07/2009 Nº 55830/09 v. 02/07/2009

LUCK S.A.

Cambio Sede Social: Por Acta de directorio del Mayo de 2006 se fija nueva sede: Almirante De Sollier 955, Nuñez, Capital Federal. Escritura 27 del 26-6-09, al folio 67, Registro 1484. Cap. Fed. Autorizada Luciana Sanchez DNI 27623490 por la referida escritura.
Luciana Sanchez

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 99. Libro Nº: 16.
e. 02/07/2009 Nº 55453/09 v. 02/07/2009

LUIS DOMINGO TRUCCO SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por acta del 27/4/09 se designó Presidente: Luis Domingo Trucco Vicepresidente: Ricardo Miguel Pablo Trucco; Directores Titulares: Eduardo Francisco Trucco, Andrés Trucco, Agustín Luis Trucco, Mariano Trucco, Pablo Nicolás Trucco y Tomás matías Trucco. Todos con domicilio Especial en Tucumán 335 4º piso CABA. Autorizado en acta del 27/4/09.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 02/07/2009 Nº 55269/09 v. 02/07/2009

LUPIN S.R.L.

Por Esc. 84 del 25/6/09, Fº 289, Reg. 1035 C.A.B.A. Que por Acta 1 del 17/4/09 se fija nueva sede social en Carlos Pellegrini 1175, 6º "B", C.A.B.A. Apoderada. Andrea Karina Cunsolo, DNI 23.332.615 por Esc. 84 del 25/06/09, Fº 289, Reg. 1035, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 5.
e. 02/07/2009 Nº 55242/09 v. 02/07/2009

"M"

MABE EMPRENDIMIENTOS URBANOS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 04/10/2007, se designó nuevo Directorio, el cual quedó conformado como sigue: Director Titular y Presidente: Manuel Otero Castro y Directora Suplente: Beatriz Silvia Saal, y que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/11/2007, se aceptó la renuncia de Beatriz Slilvia Saal a su cargo de Directora Suplente y se designó en su reemplazo a José Otero Castro. Asimismo, se hace saber que tanto el Director Titular como el Suplente constituyeron domicilio especial en Av. Las Heras 3766, piso 8vo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado: Martín Héctor Torres por Asamblea del 14/11/2007.
Abogado - Martín Héctor Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 52. Folio: 307.
e. 02/07/2009 Nº 56484/09 v. 02/07/2009

MACOSER S.A.

Por actas del 4/03/09 y 5/03/09 designó Presidente: Edgardo Angel Ruere, Vicepresidente Roberto Aquiles Macchieraldo; Directores Titulares Valeria Andrea Ruere, Horacio Ansel-

mo Macchieraldo y Directores Suplentes Celia Alba Ruere, Susana Raquel Macchieraldo, Ricardo José Ramón Giletta y Gonzalo Datan Muchenik todos fijan domicilio especial en Av. Constituyentes 4624 Cap. Fed. Autorizada por acta del 5/03/09

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/07/2009 Nº 55176/09 v. 02/07/2009

MEDIA CONTACTS S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29.04.09, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ramiro Castillo Marín; Director suplente: Daniel Alfredo Coscia. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29.04.2009. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 02/07/2009 Nº 55296/09 v. 02/07/2009

MEDIA PLANNING S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29.04.09, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Ramiro Castillo Marín; Vicepresidente: Daniel Alfredo Coscia; Director titular: Jorge Luis Pérez Alati; Director suplente: Cristian Alberto Krüger. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 29.04.2009. Tomo 59 Folio 410

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 02/07/2009 Nº 55290/09 v. 02/07/2009

MEDICINA NATURAL S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y el Directorio del 25 de noviembre de 2008 procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director titular por la Clase A y Presidente: Jorge Félix Aufiero; Director titular por la Clase B y Vicepresidente: Jorge Emilio De All; Director suplente por la Clase A: Mónica Alicia Balestrini de Aufiero; Director Suplente por la Clase B: José Antonio De All (h). Los, Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo de la siguiente manera: Jorge Félix Aufiero en Av. Del Libertador 2740 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jorge Emilio De All en Uruguay 1053, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mónica Alicia Balestrini de Aufiero en Av. Del Libertador 2740 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y José Antonio De All (h) en Uruguay 1053, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Dra. Dolores Soler, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 2008.

Abogada – Dolores M. Soler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 80. Folio: 704.

e. 02/07/2009 Nº 55250/09 v. 02/07/2009

MERCEDES RODRIGUEZ LIMA

Por escritura 83 del 9/6/2009 Registro 2128 C.A.B.A., Mercedes Rodrigues Lima, argentina, nacida el 24/02/1991, D.N.I. 35.969.281, soltera, empresaria, hija de Edgardo Rodrigues Lima y Lidia Noemí Martínez, domiciliada en Juan Agustín Garcia 1279, piso 2, C.A.B.A., fue emancipada civilmente y autorizada para ejercer el comercio conforme artículos 10, 11 y 12 del Código de Comercio. Autorización: Escritura 83 del 09/06/09 Registro 2128 de C.A.B.A.

Autorizado – Sergio Javier Alarcón

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 064. Libro Nº: 27.

e. 02/07/2009 Nº 55164/09 v. 02/07/2009

MOLINOS LIBRES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25/03/2009 y Reunión de Directorio de la misma fecha se designaron miembros del directorio con mandato por tres ejercicios, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sergio Gancberg, Vicepresidente: Fabio Ernesto Cavicchioli, Director Titular: Alcides Zorraquín, Directores Suplentes: Diego Mejuto y Daniel Nestór Pájaro. Los directores electos fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 1º, Capital Federal. Sofía Fernández Quiroga. Autorizada por Acta de Asamblea del 25/03/2009.

Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 02/07/2009 Nº 55168/09 v. 02/07/2009

"N"

NOREP S.R.L.

Domicilio Especial. Según Acta de Asamblea del 18/05/2009 el domicilio especial del gerente de Norep SRL, Sr. Alejandro José Dorta, DNI 17.453.784, ratificado según el punto 4. del Acta de Asamblea del 24/10/2007, se establece en la calle Junín 1632, Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Abogada, Tº 72, Fº 0539, CPACF, autorizada por Acta de Asamblea del 18/05/2009.

Abogada – Ana Lía Ferrera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 72. Folio: 539.

e. 02/07/2009 Nº 56133/09 v. 02/07/2009

"O"

O-TEK INTERNACIONAL S.A.

Con fecha 10 de mayo de 2009, el Directorio de O-Tek Internacional S.A. ha resuelto modificar la sede social a la Av. Córdoba 1131, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante resolución del 10 de mayo de 2009.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 02/07/2009 Nº 55267/09 v. 02/07/2009

OIKOSS S.A.

Por acta de directorio del 19.5.2009 se resolvio adoptar como nueva sede Pedro Moran 2145 CABA. Autorizada por acta del 19.5.2009.

Autorizada – María Pía Jimenez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 051.

e. 02/07/2009 Nº 55156/09 v. 02/07/2009

OLEAGINOSA MORENO HNOS S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 11 de mayo de 2009 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Sergio Gancberg, Vicepresidente: Daniel Néstor Pájaro, Director Titular: Ernest Mostert. Directores Suplentes: Alcides Zorraquín, Diego Mejuto y Fabio Ernesto Cavicchioli. Los directores electos fijaron domicilio especial en Maipú 812, Ciudad de Buenos Aires. Sofía Fernández Quiroga. Autorizada por Acta de Asamblea del 11/05/2009, pasada al libro de Actas de Asamblea Nº 1 de Oleaginosa Moreno Hnos S. A.

Sofía Fernández Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 91. Folio: 243.

e. 02/07/2009 Nº 55170/09 v. 02/07/2009

"P"

PARNA S.A.

Inscripta IGJ el 22/10/97, Nº 12246, Lº 122, Tº A de S.A. Por acta de Asamblea del 29/4/09 se designo nuevo Directorio y se distribuyen los cargos: Presidente: León Low; Vicepresidente: Jonás Moizeszowicz; Director Titular: Matilde Berlfein; Director Suplente: Liliana Balan. Aceptan cargos y constituyen todos domicilios en Larrea 229, CABA. Matías Salom, autorizado instrumento privado del 26/06/2009.

Abogado – Matías L. Salom

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 97. Folio: 316.

e. 02/07/2009 Nº 55519/09 v. 02/07/2009

PARTICIPACIONES MEDICAS S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y el Directorio del 5 de diciembre de 2008 procedió a elegir y distribuir los siguientes cargos: Director titular por la Clase A y Presidente: Jorge Félix Aufiero; Director titular por la Clase B y Vicepresidente: Jorge Emilio De All; Director suplente por la Clase A: Mónica Alicia Balestrini de Aufiero; Director Suplente por la Clase B: José Antonio De All (h). Los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial a los efectos del cargo de la siguiente manera: Jorge Felix Aufiero en Libertador 2740 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Jorge Emilio De All en Uruguay 1053, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Mónica Alicia Balestrini de Aufiero en Libertador 2740 Piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y José Antonio De All (h) en Uruguay 1053, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma Dra. Dolores Soler, abogada autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 5 de diciembre de 2008.

Abogada – Dolores M. Soler

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 80. Folio: 704.

e. 02/07/2009 Nº 55248/09 v. 02/07/2009

PATAGONIA EXPRESS S.A.

Complementaria de Publicación Nº 52536/09 del 24/06/2009. En AGO del 6/12/2005 Hilda Norma Fabrello renunció al cargo de director titular y presidente. Autorizada: Escribana Martina María Sack en escritura Nº 150 Folio 339 del 12/6/2009 registro 1522 CABA de su adscripción.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 090629283138/2. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 02/07/2009 Nº 55499/09 v. 02/07/2009

PICASA S.A.

Se publica por un día: Art - 60 L. 19.550: Esc. Nº 42.- Folio Nº 102, Esc. Marina E. Spotorno Adscripta al R.Nº 92.- Según Acta de Directorio del 8/5/2008, renuncia como Directora Mayra Carina Covos.- Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 15/5/2008, donde se resuelve no designar otro Director ocupando el cargo, el Director Suplente Ernestina Rodríguez, con D.N.I. 92.784.873, con domicilio en Dorrego 2880, 1º piso de CABA.- Agustina Orrego, con D.N.I. Nº 30.727.901, autorizada por esc Nº 42 de fecha 21/4/2009.

Certificación emitida por: Marina E. Spotorno. Nº Registro: 92. Nº Matrícula: 3983. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 124. Libro Nº: 37.

e. 02/07/2009 Nº 55529/09 v. 02/07/2009

PRIMERA RED INTERACTIVA DE MEDIOS ARGENTINOS (PRIMA) S.A.

Primera Red Interactiva de Medios Argentinos (PRIMA) S.A. Comunica que por Reunión de Directorio del 15/5/09 resolvió aceptar la renuncia de Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans a su cargo de Presidente, redistribuyendo los cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Moltini. Vicepresidente: Roberto Daniel Nóbile. Director Titular: Juan Martín Vico. Directores Suplentes: Iván Luis Lorenzo, Marcelo Iribarne y Gustavo Gabriel Gonzalez. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1048 del 23/6/09 pasada al folio 6418 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 021. Nº Libro: 132.

e. 02/07/2009 Nº 55202/09 v. 02/07/2009

"Q"

QUIERO S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 164, Fº 320 del 17-06-2009 pasada ante el Escribano Juan Cruz M. Ceriani Cernadas, adscripto del Registro 2265, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y el Acta del Directorio, ambas del 29 de setiembre de 2008 en la que se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio conformado como sigue: Director Titular y Presidente: Sebastián Emmanuel Goldberg Hermo; Director Suplente: Sebastián Alejandro Gak, ambos con mandato por tres ejercicios y fijando domicilio especial en Juan B. Arismendi 2678 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 164 del 17-06-09.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 3.

e. 02/07/2009 Nº 55308/09 v. 02/07/2009

"R"

RAMON JAUREGUIALZO E HIJOS S.R.L.

Se hace saber por 1 día que por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2006 de "Ramon Jaureguialzo S.R.L.", se resolvió designar Socio Gerente a Lucía Jaureguialzo, quien por instrumento privado de fecha 22/06/2009 constituyó domicilio especial en la Avenida Alvear 1555, piso 5º, Oficina "A", C.A.B.A. Bernardo Mihura de Estrada, Escribano, Matrícula 1950, autorizado a firmar edictos por instrumento privado del 22/06/2009. Buenos Aires, 26 de Junio de 2009. El Escribano.

Escribano – Eduardo Mihura de Estrada

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 090626280752/2. Matrícula Profesional Nº: 4669.

e. 02/07/2009 Nº 55283/09 v. 02/07/2009

ROBERTO CORDES S.A.

En acta Ordinaria y Directorio del 28/10/08, se designa Presidente Roberto Andres Cordes, Vicepresidente Ernesto Alberto Cordes, Director Elena Miriam Cordes, Suplente Susana Dorotea Reich de Cordes, domicilio especial Palpa 3551 CABA. Yuzefoff Yanina M, Tomo 331, Folio 36, CPCECABA autorizada por acta de Directorio del 28/10/2008.

Contador - Yanina M. Yuzefoff

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 214500. Tomo: 0331. Folio: 036.

e. 02/07/2009 Nº 55418/09 v. 02/07/2009

ROHM & HAAS ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 15 del 3/06/08, se designaron los siguientes gerentes: Gerentes Titulares: Sres. Guillermo Fabián Laborato y Silvio López; y Gerentes Suplentes: Sres. Daniel Horacio Borgonovo y Néstor Enrique Zimbello. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 1149, piso 7, C.A.B.A. Autorizado por Reunión de Socios Nº 15 del 03/7/08: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86 Fº 904, CPACF.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 02/07/2009 Nº 55321/09 v. 02/07/2009

"S"

S.P. RIBBON S.R.L.

Por documento privado del 15/1/07, Atilio Teodoro Andres, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se designa Gerente a Oscar Alberto Straface, quien fija domicilio especial en Adolfo Alsina 833, 1 piso, Cap. Fed. Por documento privado del 17/6/09 se resolvio la reconduccion de la sociedad fijandole una duracion de 30 años contados a partir de la Inscripcion de la reconduccion en la Inspeccion General y se ratifica en el cargo de Gerente a Oscar Alberto Straface, quien fija domicilio en Tacuari 281, 1 piso, Cap. Fed. Autorizada por Inst. del 17/6/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/07/2009 Nº 55181/09 v. 02/07/2009

SAF ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria y reunión del directorio del 06.05.09 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Francis Decottignies; Vicepresidente: Hernán Mendiola; Directores titulares: Thomas Lesaffre, Gilberto Gasperi y Máximo Bomchil. Todos constituyen domicilio en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1º, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto el señor Máximo Bomchil quien fija domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.09. Autorizada por acta de asamblea y reunión del directorio del 06.05.09, obrantes a folios 60/61 y 70 de los libros de actas de asambleas y acta de directorio Nº 1 y Nº 2, respectivamente.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 02/07/2009 Nº 55229/09 v. 02/07/2009

SILMARIS S.A.

Por Asamblea del 27/04/09. traslado domicilio social a La Pampa 1231 piso 1º Dpto F Cap. Fed. Designó Presidente: Carla Mussa - Director Suplente: Rolando Mussa quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por Acta del 27/4/09

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 02/07/2009 Nº 55179/09 v. 02/07/2009

SOLUCIONES AGROLABORALES S.A.

Por error en avisos del 20 y 27/08/2008 se rectifica Director Suplente Jorge Omar Troilo, DNI 17.508.715, 27/01/65, Caseros 2699, San Pedro Contador Eduardo Gustavo Ploskinos Autorizado por Reunión de Directorio de fecha 18/07/2008.

Contador – Eduardo Gustavo Ploskinos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 364914. Tomo: 0175. Folio: 144.

e. 02/07/2009 Nº 55233/09 v. 02/07/2009

SOUTHERN FOOD S.A.

Por Acta de Asamblea del 8/11/2007 Southern Food S.A. eligió y designó Directores a Rita Pascuala Hernández y Marina Hernández. Luego se hace saber que por Acta de Asamblea del 6/11/2008, fs. 30 aceptó la renuncia presentada por Marina Hernández y decidió la elección de autoridades y distribución de cargos del Directorio por un nuevo período ratificando en el cargo a la señora Rita Hernández y designando al señor Leandro Ismael Korn. Directorio: Presidente: Rita Pascuala Hernández, L.C. 309.554, Director Suplente: Leandro Ismael Korn, D.N.I. 21.709.039. Constituyen domicilio especial en Avenida Paseo Colón 588 2º piso, depto. 4, Capital Federal. Los Directores aceptaron el cargo suscribiendo las citadas Actas. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por Acta de Asamblea del 6/11/2008.

Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 090626281062/E. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 02/07/2009 Nº 55445/09 v. 02/07/2009

"T"

TEXTIL DES S.A.

Insc. 4/4/84 Nº 2666 Lº 99 Tº A S.A. Por Asamblea del 25/4/08 se designa Presidente Reinaldo Attie, Vicepresidente Martín Attie, Director Suplente Roberto Attie, todos con domicilio especial en Av. Pueyrredon 593, Cap. Fed. Por, reunión directorio del 25/4/08 se fija la sede social en Lavalle 2696, Cap. Fed. Autorizada por asamblea del 25 e abril de 2008.

Abogada – Mariana N. Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 48. Folio: 654.

e. 02/07/2009 Nº 56206/09 v. 02/07/2009

THE ASIA HOLDINGS GROUP S.A.

Asamblea General Ordinaria 3/1/2008 designó: Presidente Matías José Agosta, y Director Suplente Gabriel Gustavo Chalier. Constituyen domicilio especial en Roseti 1620, CABA Autorizada por escritura 286 de 26/06/2009.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 02/07/2009 Nº 55483/09 v. 02/07/2009

THE DATAMYNE INC.

La Sociedad hace saber que por Minuta del Directorio de fecha 26 de marzo de 2009 ha resuelto revocar la designación como Representante del Sr. Eduardo José Trigo Donalicio L.E. 7.980.310 y designar como nuevo Representante al Sr. Juan Martín Arocena DNI 18.726.951 para que represente a la sociedad como accionista de Mercosur Online S.A. El representante tiene domicilio especial constituído en la calle Avenida de Mayo 701, piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Minuta de Directorio de fecha 26 de marzo de 2009.

Abogado – Hernán L. G. Campana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 44. Folio: 211.

e. 02/07/2009 Nº 55386/09 v. 02/07/2009

TORRES AMERICANAS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 y Acta de Directorio Nº 23 ambas del 31-10-07, se designó a los miembros del Directorio: Presidente: José Fabrizio, Vicepresidente: Luis Alejandro Zanassi y Directora Suplente: Sylvia Amanda Fiori. Los electos fijan domicilio especial en la calle San Martín 793 6º piso of. B – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 381 del 29-06-09.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/06/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/07/2009 Nº 56201/09 v. 02/07/2009

"U"

UCB UNION CIENTIFICA BELGO-ARGENTINA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Ordinaria Nº 53 del 30/04/09 se eligió nuevo directorio, por Acta de Directorio Nº 315 del 30/04/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos María Suardi. Vicepresidente: Andrés Daniel Ziffer, Directora: Ana Viola Carlota Rewald de Ziffer. Carlos María Suardi constituye domicilio especial en Paraná Nº 976, piso 6º "A", CABA y Andrés Daniel Ziffer y Ana Viola Carlota Rewald de Ziffer en Av. Elcano Nº 3342, 2º piso, Oficina "15" CABA. Autorizada por Acta de Directorio Nº 315 del 30/04/09.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 02/07/2009 Nº 55197/09 v. 02/07/2009

UMBRA S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 27/11/2008 y Asamblea General Extraordinaria del 26/11/2008 pasadas a escritura pública Nº 177 del 3/6/2009 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma Presidente: Sergio Oscar Ballarini, Vicepresidente: Hernán Ariel Moreno, Director Titular: Néstor Daniel Santansiero, Director Suplente: Oscar Felix Martínez. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Las Heras 2905 piso 8º depto. "82" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 177 del 3/6/2009 al folio 478 Registro 1797 ante la Escribana Rut E Marino Mat. 4208.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 17/06/2009. Nº Acta: 130. Nº Libro: 37.

e. 02/07/2009 Nº 55310/09 v. 02/07/2009

UPS DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 12 de Mayo de 2009 de UPS de Argentina S.A. se designó como nuevo Presidente y Director Titular al Sr. Stephen Dale Flowers, quien constituyó domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 555, piso 5º, Capital Federal. Asimismo se aumentó el número de Directores Titulares a cuatro y se designó también al Sr. Germán Riccardo como Director Titular, quien constituyó domicilio especial en Luis Saenz Peña 1351, Capital Federal. Por último se hace saber que cesó en el cargo de Director Titular el Sr. Myron Gray. Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 12 de Mayo de 2009.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 02/07/2009 Nº 55270/09 v. 02/07/2009

UPS SCS (ARGENTINA) S.R.L.

Se comunica que por acta de reunión de socios de fecha 28 de mayo de 2009, se aceptó la renuncia del Sr. Fernando Pantaleón a su cargo de Gerente de UPS SCS (Argentina) SRL, y se designó en su reemplazo -por el término de dos ejercicios- al Sr. Germán Riccardo, quien fijó su domicilio especial en Luis Saenz Peña 1351, ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo, autorizada mediante acta de fecha 28 de mayo de 2009.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 02/07/2009 Nº 55272/09 v. 02/07/2009

USA DISEÑOS S.A.

Informa que por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 2009 se designó el siguiente directorio, con distribución de cargos en reunión de directorio de la misma fecha: Presidente: Alberto Ignacio Grimoldi, Vicepresidente: Alberto Luis Grimoldi; Director Suplente: Carlos Enrique Casado. Todos los directores constituyen domicilio especial en Florida 253, Piso 8, Oficina C. Capital Federal. Firmado: Alberto Ignacio Grimoldi, presidente electo por Acta de Directorio del 30 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 175. Libro Nº: 34.

e. 02/07/2009 Nº 55473/09 v. 02/07/2009

"V"

VANINA S.A.

Por esc. 109 de 05/06/09 Esc. Dalia Dulcich, reg. 1226 Cap. Fed se disuelve la sociedad se aprueba la distribucion final, se compensan las cuentas, solicitan la baja y cancelación registral, se designa liquidador y depositario de los libros societarios a Elizabeth Celia Allegrina, D.N.I. 22.363.707, domicilio real Felix de Amador 2567, Olivos, Prov. Bs. As.; y especial Avenida Jujuy 763, 8º, Cap. Fed.- Firma Graciela Liliana Aguiar, con D.N.I. 11.167.569, como apoderada, escritura Nº 109 del 05-06-2009, Fº 245, registro 1226 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2877. Fecha: 11/06/2009. Nº Acta: 127. Libro Nº: 42.

e. 02/07/2009 Nº 50638/09 v. 02/07/2009

VIVERO MARIO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/10/2008 se decide la elección del directorio por el término de 3 ejercicios. Designan Presidente: Bartolo Giudici, DNI 93.363.683, domiciliado en Bogado 3450, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Vicepresidente: Roberto Giudici, DNI 93.973.352, domiciliado en Prudán 946, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Director Titular: José Giudici, DNI 93.175.439, domiciliado en Mansilla 330, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As.; Director Suplente: Lucía Giudici, DNI 93.392.778, domiciliado en Bogado 3404, Castelar, Pcia. de Bs. As.; todos denuncian domicilio especial en Scalabrini Ortiz 1240, C.A.B.A. Javier Martin Galella, Abogado, autorizado en acta del 30/10/2008.

Abogado – Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/06/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 02/07/2009 Nº 55184/09 v. 02/07/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero publico Manuel L. Lastra c/of. en Junin 1431, 10 P. designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 107, Secretaria Unica, sito en Inmigrantes 1950, 6P. Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/Grasso Hector M. s/ej. hip. Ley 24.441" exp. 20.374-03, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 14 de julio de 2009 a las 10,30 hs en Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., la unidad sita en Rucci 220/230/240/50, Torre III, P. 16, Dep. 7 (UF 525) de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: C. I - M. 74c – P. 1ª sub. 525 Sup. Tot. 56,40 m2 Porc. 0,000879 s/dominio. Matric. 1462-525. Ocupada p/demandada y flia. c/intimación notarial a la desocupación. Consta de cocina, 2 dormitorios c/placards, baño completo, liv.-comedor, balcon corrido. Muy buen estado, según constatacion notarial. Exhibicion: 10 y 13, julio de 15,30 a 17,30 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra. Base $ 56.781,67 Seña: 30% - Comision: 3% - Sellado de Ley. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la C. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A .c/Yabra R. s/ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: Expensas. $ 28.174,29 a 31-3-09 inc. int.; ARBA sin deuda a 7-4-09; AySA (global) $ 1.648,85 a mayo 09, Municipal $ 56.29 a Mayo 09.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.

Manuel L. Lastra, martillero público.

e. 02/07/2009 Nº 55145/09 v. 06/07/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Silvia Viviana Guahnon, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Marcela P. Somer, en el juicio caratulado "Milo, María Celeste s/Información Sumaria" (Expte. Nº 103.774/06), anuncian la petición de los progenitores Carlos Alberto González y Mirta Livia Milo de rectificar la partida de nacimiento de la menor "María Celeste Milo", pasándose a llamar "María Celeste González" (D.N.I. 34.262.760), haciéndose saber que podrá formularse oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 12 de abril de 2007.
Marcela P. Somer, secretaria interina.
e. 02/07/2009 Nº 55424/09 v. 02/07/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a Graciela Alicia D'Ambrosio por el término de cinco días a fin de notificarle de la sentencia recaída en autos: "Danses, Marta Beatriz c/ Santolo, Regina Santa Cadel y Otros s/Escrituración". Buenos Aires, Noviembre 8 de 1991.... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Regina Santa Cadel viuda de Sántolo, Julio Agustín, Pablo Antonio Damián y Víctor Eugenio Sántolo, y los cónyuges Raúl Alejandro Giovine y Graciela Alicia D'Ambrosio de Giovine a otorgar a doña Marta Beatriz Danses, en el plazo de treinta días, la escritura traslativa de dominio del inmueble sito en la calle Agrelo 3905, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de ser suscripta por el Juzgado a nombre y costa de los codemandados Giovine.- II) Las costas se imponen en el orden causado (art. 68 del Cód. Procesal).- III) Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes personalmente o por cédula y, cumplido que sea, archívese. Fdo: Julio Cesar Davalos (Juez)". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Litoral de Santa Fe.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55465/09 v. 08/07/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a los Sres. Rosa Josefa Asenjo de Cordovero y Juan Carlos Cordovero para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso caratulado "Schraier, Gabriel c/Asenjo de Cordovero, Rosa Josefa y Otro s/Prescripción Adquisitiva" Expte Nº: 109710/03, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de ausentes para que los represente en él. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 8 del mes de abril de 2009.
María Belén Puebla, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55226/09 v. 03/07/2009

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Única a cargo de la Dra. Graciela Susana Rosetti, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Capital Federal, cita y emplaza a Emilio Demetrio González para que dentro del plazo de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la causa "D'Agostino María Nélida s/Sucesion Ab-Intestato" Expte. Nº 105096/08, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos a favor de quienes se hayan presentado en autos. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2009.
Graciela Susana Rosetti, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55196/09 v. 03/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao Nº 635 piso 6º C.A.B.A., en los autos caratulados: Microstar S.A. s/Quiebra (Expte Nº 100149), comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2009 se decretó la quiebra de Microstar S.A. (CUIT 30-59760964-3), inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 7 de octubre de 1983 al Nº 7264, Lº 98 Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Belgrano Nº 1661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Síndico designado en autos es el Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 617, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires.- Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean de aquél.- Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido realizar pagos al fallido los que serán ineficaces de pleno derecho.- Deberá el deudor cumplir en el plazo de cinco días con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522, y entregar al síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad.- Queda intimado el deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20 de agosto de 2009 podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55109/09 v. 08/07/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, hace saber que se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "Frigorífico Bancalari S.A. s/Quiebra", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55110/09 v. 03/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en autos "García Fernando s/Quiebra", ordena la publicación de edictos por dos días a fin de informar el proyecto de distribución de fondos (art. 218 L. C.). Diario: "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de junio de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55118/09 v. 03/07/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º, C.A.B.A., comunica que en los autos: "Necta Vending Solutions S.A. s/Cancelación de Pagaré (Expte. Nº 59565)", se dispuso la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes pagarés: a) Librador: Osvaldo Barlotti; Avalista: Leonel Barlotti; Monto: $ 4.176,31; Libramiento: 31/10/2007; Vencimiento: 29/08/2008. b) Librador: Hugo Clemente Zunino; Monto: $ 1.500,52; Libramiento: 24/06/2008; Vencimiento: 23/08/2008. Publíquense por quince días en el Boletín Oficial. Marta G. Cirulli - Juez.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55166/09 v. 23/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Silvina Andrea Bracamonte, sito en la calle Libertad Nº 731; Piso 7º de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Touzon Omar Francisco c/Berthier Julio Angel y Otro s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. Nº 947/2007), cita y emplaza por edictos a Pareira Letiniche Tomas, para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55462/09 v. 03/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2009, en los autos caratulados Pharma Paraguay S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Pharma Paraguay S.R.L., CUIT Nº 30-70879393-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta Ana Calfu de Bendersky, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 2521 Piso 10 Dpto A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/08/08. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55117/09 v. 08/07/2009

N° 15

Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Sec. Nº 30, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 P:3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "Compañía Elaboradora de Productos Alimenticios S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de la planta de la fallida sita en San Vicente", expte. Nº 188.076/6, que se ha dispuesto el Llamado a Licitación Pública Judicial según las disposiciones de la ley 24522, el Cód. Proc. Civ. y Com. de la Nación (en lo que resulte pertinente), las bases y condiciones establecidas en el pliego y las resoluciones dictadas sobre la materia por el Juzgado interviniente para vender en block los bienes inmuebles y muebles que integran la Planta Industrial de Matadero y Frigorífico para la faena y procesamiento de ganado bovino (Establecimiento Oficial Nº 1352), equipado con instalaciones para la faena, desposte, cuarteo y elaboración de productos cárnicos (medias reses y cuartos para consumo interno, cortes enfriados y congelados para exportación, panes de carne para hamburguesas) y almacenamiento de los mismos. El Establecimiento cuenta con habilitación concedida por la Municipalidad del Partido de San Vicente, Prov. de Buenos Aires, y con habilitación para exportar a la Unión Europea. Todos los bienes y derechos sobre los mismos Ad-Corpus. Los bienes muebles se encuentran en el anexo III del pliego de condiciones, conforme lo resuelto a fs. 1024/27, fs. 1821/24 y fs. 2175/76. Entre los inmuebles, se destacan: a) la planta industrial con ingreso por Del Progreso y Bonifacio Arias, a la altura del km. 46,5 de la Ruta Nac. Nº 210, Alejandro Korn, Partido de San Vicente, prov. de Buenos Aires (NC: Circ. VIII, Sección Rural, Parcela 708a, Matrícula 7037 - Partida 005970-2). Sup. del terreno 3 has, 20 as, 22 cas; b) la planta de tratamiento de efluentes con ingreso por Del Progreso y Capitán Oyuela (NC: Circ. VIII, Sección G, Chacra 5, Parcela (unificada) 1a, Matrícula 41419; Chacra 7, Parcelas 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, Matrículas 6903, 6904, 6905, 6906, 6107, 6908, 6909, 6910, 6911 y 6912, respectivamente; y Fracción I, Parcelas 4 y 5, Matrículas 6932 y 6933) Superficie 239.295,03 m2; c) predio lindero a planta industrial (NC: Circ. VIII, Sección Rural, Parcela 708b, Matrícula 39268); d) Fresco Center y lotes aledaños en la manzana 339; e) y ochenta y uno (81) inmuebles de diferentes tamaños y superficies ubicado en Alejandro Korn, Partido de San Vicente, sitos en la Circ. VIII, Secciones "F", "H" y "G"; en el estado físico y de ocupación en que se encuentran al momento de la venta. Base y condiciones: Para la venta en block del inmueble y los bienes muebles incluidos en la presente licitación, se estableció en U$S 6.500.00 (dólares estadounidenses seis millones quinientos mil). Las ofertas serán admitidas y recibidas en la Mesa de Entradas del Tribunal hasta el día martes 11 de agosto de 2009 a las 10:00 horas - punto 4.1 del pliego licitatorio en la sede del Juzgado. La audiencia de apertura de sobres se realizará el día martes 11 de agosto de 2009 a las 11:00 horas -punto 5 del pliego. Los demás recaudos se consignan en el pliego respectivo cuyo ejemplar podrá adquirirse en la oficina de la Sindicatura controlante, Estudio Zeppa, Smokvina, Labarque & Asoc, sita en Azcuénaga Nº 10 Piso 3º Of. "5", Cap. Fed. (TE 011 4951-9350 /4953-4688 - E-mail: estudiozeppa@speedy.com.ar), desde el 1er. día hábil siguiente de iniciada la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Nación y hasta el 11/08/09, de lunes a viernes en el horario de 11 a 13 y de 15 a 17 hs. Valor del pliego: $ 2.000 (pesos dos mil). Su adquisición es condición necesaria para participar en el presente llamado a licitación, como así también para efectuar las visitas a la Planta, debiendo efectuar su pago mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en cuenta abierta a la orden de este Tribunal y perteneciente a estas actuaciones. En relación a los bienes muebles incluidos en la licitación, se venden en el estado en que se encuentran y exhiben. Los oferentes serán responsables de verificar in situ dicho estado, no asumiendo ni el Juzgado, ni la quiebra, ni la Sindicatura, ni los restantes funcionarios, responsabilidad alguna por su estado al momento de la presentación de la oferta y/o de la toma de posesión. La Planta está siendo actualmente explotada por la firma Frigorífico Lafayette S.A. en calidad de locataria. Se ha resuelto que la locación finalizará al momento de la venta judicial del Establecimiento de la fallida. Visitas: La planta industrial se exhibirá por intermedio del enajenador designado (martillero Horacio A. Tarancо: TE: 011-5031-1924/25 - E-mail: tarancoh@ciudad.com.ar) y podrá ser visitada los días 28, 29 y 30 de julio de 2009 de 9 a 15 hs. previa acreditación de la compra del pliego de licitación. Sólo quienes hayan visitado la planta en los días y horarios establecidos podrán hacer una nueva revisión el día 4 de agosto de 2009 de 9 a 15 hs.

En Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55568/09 v. 03/07/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Agrosil SA, con CUIT Nº 30-67074567-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 14 de octubre de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de noviembre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de febrero de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Agrosil SA s/ Quiebra" Expte. Nº 055403, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55027/09 v. 08/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 2009 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Cadena País Producciones Publicitarias S.A., CUIT 30-68828323-6, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de julio de 1996, bajo el número 6131 del libro 119, Tomo A de Sociedad Anónimas, con domicilio en la calle 25 de Mayo 516, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el 9 de septiembre de 2009 para que los acreedores presenten ante el síndico, Cdor. Jorge Alberto Testa, con domicilio en la calle Maipú 459, 5º piso, "E y F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos con los alcances del art. 32 de la Ley 24.522. Fíjanse los días 21 de octubre de 2009 y 2 de diciembre de 2009, para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 9 de junio de 2010 a las 11 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dra. María Florencia Estevarena.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55314/09 v. 08/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra a Avenger SRL Inscripta en la IGJ con fecha 31.08.90 bajo el Nº 4704, Lº 93 CUIT: 30-64078968-5 con domicilio en Santiago del Estero 1022 piso 6º de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 de septiembre de 2009 al Sindico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136 piso 9, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Avenger SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55102/09 v. 08/07/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Av. Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, anuncia en autos caratulados: "Inspección General de Justicia c/Central Norte S.A. s/Ordinario", que por resolución judicial del 27/11/07, la Exma. Cámara Nac. en lo Comercial, Sala A, dispuso la disolución judicial de la sociedad Central Norte S.A.- Asimismo se designó liquidador judicial a la Dra. Susana Graciela Junqueira, con domicilio constituído en la Av. Paseo Colón 285 Piso 5º, Cap. Fed.- Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Rafael Barreiro. Juez.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55028/09 v. 03/07/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días que en autos caratulados: "Polipetrol S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. Nº 054.972), con fecha 11 de junio de 2009, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de Polipetrol S.A. (C.U.I.T. 30-69617942-1). El Síndico designado es el Estudio Celia Cajide y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1515, Piso 5º, Depto. "B" (Tel.: 4371-8595), de esta Ciudad, el horario de atención al público es de lunes a viernes de 11 a 17 hs.. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 8 de Septiembre de 2009. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre de 2009 y 2 de diciembre de 2009, respectivamente. Audiencia informativa: se fijó para el día 11 de junio de 2010, a las 11 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que se designe.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55525/09 v. 08/07/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44, sito en M. T. Alvear 1840 3º Piso, Capital Federal, comunica a los acreedores por el término de dos días que en los autos "Administración Arenales S. H. s/ Quiebra" (Expte. Nº 38.818) se ha presentado readecuación al proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Pablo Caro, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55119/09 v. 03/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

"//nos Aires, 19 de junio de 2009. Ramón Rosendo Urritia a que comparezca ante el Juzgado Nación en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretaria."

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 02/07/2009 Nº 55123/09 v. 08/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72861 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Jimming Chen DNI nro. 94.011.064 bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55100/09 v. 06/07/2009

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72981 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho a Leticia Iris Santillán Perrón bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio augusto Pedroso, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55101/09 v. 06/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 5 SECRETARIA NRO. 116

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Andrés Néstor González (DNI 14.369.620, argentino, nacido el 13/4/1960 en Capital Federal, hijo de Obdulio Alberto y Argina Josefa Sánchez), para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación) en el sumario N° 66.091/2007 que se le sigue por el delito de falsa denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Daniel González, secretario.
e. 02/07/2009 N° 56040/09 v. 08/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 76

El Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Nuyr Said Issa Herrera para que comparezca a prestar declaración indagatoria el 13 de julio de 2009 a las 9,00 hs en la causa nro. 66.711 que se le sigue por el delito de delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Cintia Larregina, secretaria ad-hoc.
e. 02/07/2009 Nº 55107/09 v. 08/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 10 SECRETARIA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10 a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital Federal, notifica al Sr. Guillermo José Carnelli D.N.I. 11.371.883, que en los autos caratulados "Banco Central de la República Argentina c/Carnelli, Guillermo José s/Ejecución Fiscal" (Expte. Nro. 21.019/05), se ha resuelto: "Buenos Aires, 4 de Febrero de 2009... Atento lo solicitado, manifestado y constancias de autos, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley, a fin de intimar de pago a la demandada de autos. Fdo. Liliana Heiland Juez Federal".

Buenos Aires, 22 de abril de 2009.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 02/07/2009 Nº 54558/09 v. 03/07/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA DE EJECUCION FISCAL, TRIBUTARIA Y PREVISIONAL SAN CARLOS DE BARILOCHE-RIO NEGRO

//El Dr. Leonidas J. G. Moldes a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche Secretaría de Ejecución Fiscal, Tributaria y Previsional a cargo del Dr Hugo Horacio Greca, con domicilio en calle San Martín 425, SC de Bariloche, emplaza a Sariego Maximiliano Nicolás DNI 30.391.967 para que dentro de cinco (5) dias comparezca a tomar intervención en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Sariego Maximiliano s/Ejecutivo" Expte. 8927/08. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el semanario "ABC".

San Carlos de Bariloche, 12 de mayo de 2009.
Hugo Horacio Greca, secretario federal.
e. 02/07/2009 Nº 55273/09 v. 03/07/2009

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 4899 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/Dcia. Inf. Art. 293, 174 inc. 5º, 42 y 54 CP" del registro de la Secretaría Penal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Pablo Huarte, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Angel José Cittadini D.N.I. Nº 5.315.880 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del Código Penal en concurso ideal con el art. 293 del mismo cuerpo legal.

Mar del Plata, 17 de junio de 2009.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 02/07/2009 Nº 55125/09 v. 08/07/2009

El Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 5074 caratulada "Registro Seccional Automotor Nº 9 s/Dcia" del registro de la Secretaría Penal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Pablo Huarte, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Héctor Gustavo Crispin D.N.I. Nº 17.100.092 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 2º párrafo del Código Penal.

Mar del Plata, 17 de junio de 2009.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.
e. 02/07/2009 Nº 55126/09 v. 08/07/2009

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 comunica que en los autos caratulados: "Paradiso Trans S.R.L. su Quiebra" se encuentra presentado el proyecto de distribución de fondos a Fs. 2001/2003, encontrándose regulados los honorarios de los profesionales intervinientes.- Dicho proyecto podrá ser observado en el término de 10 días (art. 218 L.C.). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Marta G. Cirulli. Juez.

Buenos Aires, 24 de junio 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55021/09 v. 03/07/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS **NACIONALES EN LO CIVIL**
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/05/2009	CARMEN BREA	54955/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/06/2009	FRANCISCO RODOLFO ROBLES	54747/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	10/06/2009	FRANCISCO HECTOR GAGO	54817/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/06/2009	GONZALEZ GONZALEZ JOSEFA	54915/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/06/2009	ROGELIO BLUMENGARTEN	54943/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2009	GUILLERMO ADOLFO SERCHI	54880/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/06/2009	PAULINA FICOWSKA	54722/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2009	SILVIA VERONICA MASTANDREA	54719/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/06/2009	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	54995/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/06/2009	INOCENCIO ULLOA	55045/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/06/2009	CARLOS OSVALDO GEROME	54687/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/06/2009	AMELIA VICTORIA BLANCO	54760/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	14/04/2009	ISAAC BERNARDO SEPLIARSKY	54759/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	25/06/2009	NORMA NELLY COLONEL	54748/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/06/2009	MARIO VAI	54952/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/06/2009	ELENA LUISA HOYS	54994/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/05/2009	ALFREDO FUENTE	54909/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/06/2009	ZUBIR RAUL ISAAC	54933/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/06/2009	IDEALE AMPOLO RELLA	55730/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/06/2009	MARIA DEL PILAR MENDOZA	54735/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/06/2009	GUILLERMO CASTRO	54971/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/06/2009	CARMEN DIAZ	54825/09
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	26/06/2009	LA CRUZ CERMESONI	54746/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/06/2009	MARIA JUAN CARLOS	54718/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/06/2009	ANGELICA BASILIO	54958/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/06/2009	RUBEN RICARDO CIPOLLA	54707/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/06/2009	SEBASTIAN OSVALDO LOPRESTI	54917/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	24/06/2009	OSCAR ALFREDO BONGGI	54766/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/12/2008	JULIO OROÑAS	54896/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/06/2009	AQUILINO PEREZ	54998/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/06/2009	VAZQUEZ JUAN CARLOS	54974/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/06/2009	CARLOS ALCIDES GHIOLDI	54884/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/06/2009	JOSE NICOLAS VILLANUEVA	54919/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/06/2009	TERESA ROSA CATTANEO Y ARISTARCO PEDRO GENARO DENEGRI	54962/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/06/2009	ANTONIO DI NANNO	54829/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	15/04/2009	ALBINA ROJAS	54711/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/04/2009	SANTIAGO NICOLAS LORENZO FLORES	54713/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/06/2009	BERNARDI ZULEMA ELISA	54710/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/06/2009	CLOTILDE GLORIA PIRABELLA	54704/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2009	MOHAMED ALBERTO YAFAR	54745/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/03/2009	GRASSO LIBERATO	54854/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/06/2009	CARMEN FRANCELINA ALVAREZ	54957/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/06/2009	DANIEL LUIS GONZALEZ	54689/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	24/06/2009	HUGO ISMAEL SARCONE	54708/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/06/2009	NELIDA GONZALEZ y ORLANDO CARMELO PANZUTO	54930/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/06/2009	CONCEPCION EVARISTA CAMPOS	54793/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	21/05/2009	FERNANDO DANIEL ARGAÑARAZ	54795/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	25/06/2009	ESTHER PALMIRA RODRIGUEZ	54703/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	23/06/2009	HECTOR OSVALDO ABAL Y ELSA NELIDA MARIÑO	55047/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/06/2009	MENDOZA OSMAR ISIDRO	54781/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	22/06/2009	MARIA DEL CARMEN PERFILIO	54780/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/06/2009	DALMIRA ORFILIA CORDOBA	53264/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/06/2009	NELIDA VIA y CARMEN NIEVES VIA	54686/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/06/2009	ELISA BUZ Y ALBINO CARLOS OTERO	54889/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/06/2009	MARÍA LUISA BARRERAS, HORTENSIA SUSANA BARRERAS Y PEDRO JAIME ANDRÉS BELIN	54809/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/06/2009	PETAR PANTOVIC o PANTOVICS O PANTOVICI	54690/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/07/2009	NELIDA JUANA FONTANA	54992/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/06/2009	JOSE MARIA ALBERTO UNTI	54734/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/03/2009	EDITH TILMA GONZALEZ	54751/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	26/06/2009	CECILIA FRIEDMAN Y DAVID BEYM	54774/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/05/2009	FRANCISCO AUDINO	54800/09

e. 02/07/2009 Nº 1375 v. 06/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo de la Dra. Isabel Benavente, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires comunica, en los autos "Oddera, Adriana Beatriz c/Palou de Comasena, Juan Antonio s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 73.310/2005) que el Martillero Ignacio J. Cifuentes rematará el 15 de julio de 2009 a las 9.15 hs. (en punto) en Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el 100% de los inmuebles sitos en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, designados según plano de subdivisión 74-73-55, como lotes 26, 27, 28 y 29 (hoy unificados como parcela 26a) de la manzana 22 "G" con frente a la calle sin nombre entre Eduardo VII y sin nombre, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II - Sección: A – Chacra: 22 – Manzana: 22 "G" – Parcela: 26a – Deudas: Municipal al 15/5/08 Parc. 26 $ 7.772,41; Parc. 27 $ 5.614,44; Parc. 28 $ 6.157,27; Parc. 29 $ 5.539,59 – Inmobiliario al 31/3/08 Parc. 26 sin deuda; Parc. 27 sin deuda; Parc. 28 $ 5.437,70; Parc. 29 sin deuda. AySA al 22/4/08 todas las parcelas fuera del área de servicio – OSN todas las parcelas fuera del radio - Base: $ 90.000.- Contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25%. Sellado de ley. Según Mandamiento se encuentra desocupada y se trata de una casa quinta construida en dos (2) plantas, compuesta de living-comedor, cocina-comedor, dos (2) dormitorios, dos (2) baños, jardín de invierno, quincho, pileta y casa de caseros, con un amplio parque. Estando la misma en buen estado de conservación y mantenimiento. Visitar el 10 y 13 de julio de 2009 de 10 a 13 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el artículo 580 del Código Procesal - No procederá la compra en comisión ni cesión del boleto. No se admitirán posturas inferiores a $ 500. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 02/07/2009 Nº 55132/09 v. 03/07/2009

N° 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaria única, sito en Talcahuano 550 piso 6º de Capital Federal comunica por 2 días en autos "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Frías Simón Silvio y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 15.480/04 que el Martillero Lucio López Serrey rematará el día 8 de Julio de 2009 a las 10:00hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble identificado como unidad funcional Nº 04, sita en Planta Baja, Monoblock 20, que forma parte del inmueble ubicado en el Barrio "Gral. José de San Martín", Primer Sección Urbana, edificado en el lote 20 de la fracción 4, de la ciudad de Corrientes, Pcia. de Corrientes. Sup. Total: 60,89m2. Porc. 3,04%. Según constatación el inmueble se encuentra sito en Barrio Gral. José de San Martín, entre Av. Cosquín y Av. Rafaela, Monoblock 20, planta baja, de la Ciudad de Corrientes. Se trata de un departamento de tres ambientes, que consta de comedor, cocina, dos dormitorios, y pequeño lavadero. Su estado de conservación es malo. Se encuentra ocupado por la Sra Roxana Frias, hija del demandado, su esposo y un hijo menor de edad. Deudas: Municipalidad: Fs. 84 vta. $ 3.240,68 al 9/8/07. Rentas: a fs. 81 Inmueble Municipal al 29/6/07. Aguas de Corrientes S.A: a fs. 148/50 $ 4.585,71 al 28/5/09. OSN: a fs. 73 fuera del radio al 20/6/07. Según lo manifestado a fs. 107 en Agosto de 2007 no existe consorcio. Base: $ 20.000 Seña: 30% Comisión: 3%, IVA 21% sobre comisión, Arancel 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). El comprador integrará el sellado de ley que corresponda. La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 41 CPCC. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión. Visitas: los días 6 y 7 de Julio de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 29 de Junio de 2009.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 02/07/2009 Nº 55574/09 v. 03/07/2009

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, secretaría única, comunica por 2 días en los autos "Accinelli Haydee Nélida y Otros c/Etcheverry Gloria Isabel s/Ejecución de Hipoteca" exp. Nº 96767/03 que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 17 de julio de 2009 a las 9:30 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en con frente a la calle Alpatacal (434) Nº 3690/92/96/98/3700, esquina Rodríguez Peña (425) sin número de la localidad de Santos Lugares, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, Matricula Nº 20489 unidad funcional Nº 6 del Partido de Tres de Febrero (117), Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección F, Manzana 48, Parcela 1, Subparcela 6, Polígonos 01-02 y 02-02. Sup. total U.F.: 77,94 m2 y que según informe de fs. 214/6 el bien se encuentra ocupado por cuidadores sin título y se trata de un departamento al que se accede desde planta baja por escalera. En primer piso se compone de living, cocina, patio interno con lavadero y toilette. Escalera interna desde el living al segundo piso donde se encuentran 3 dormitorios y baño, todo en buen estado general, con algunas filtraciones. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 10 de julio de 2009 de 10:30 a 12hs. Base: $ 44.271 Seña: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión y tampoco cesión de boleto hasta tanto esté integrado el precio de compra. Deudas: ARBA fs 222/4 al 19/2/09 $ 2039,80, OSN fs. 232 sin deuda al 18/2/09 AySA fs 229 al 18/2/09 $ 25,19 Expensas según resolución de la Excma. Cámara del fuero a 135 la uf "6" no abona expensas, ello bajo responsabilidad del actor. Fs. 220 Ag Arg $ 66,79 al 17/2/09, Mun Tres de Febrero fs. 258/60 $ 2987,74 al 27/2/09.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
María Cristina García, secretaria interina.

e. 02/07/2009 Nº 55587/09 v. 03/07/2009

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastián Picasso, Secretaria única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 1º de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Beggiato Nereo y Otra c/Fiasche Alberto Darío s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 15196/2002), que el martillero Ernesto Omar Gil (4752-8350) subastara el día 8 de Julio de 2009 a las 9,45 hs. (en punto) en la calle Tte. Gral J. D. Perón 1233 de Capital, el departamento Nº 3 del bien sito en la calle Adolfo Alsina Nº 886 del cuartel VI, del Partido de Tres de Febrero, hoy ciudad de Ciudadela de la Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección F, Manzana 76, Parcela 2, Subparcela 3, Matricula 2350; la que se encuentra ocupado por el señor Alberto Darío Fiasche, en carácter de propietario, se trata de un departamento con entrada por el Nº 886 de la calle Alsina, consta de pasillo en común, amplio patio con piso cerámico y una parte cubierta con toldo de aluminio, cocina instalada con alacena y mueble bajo mesada con lavadero incorporado, amplio living comedor, un baño principal instalado, dos dormitorios, uno con otro baño en suit, posee terraza y todos los servicios conectados, el mismo se encuentra en regular estado de conservación – Adeuda Municipal al 3/11/0 $ 1.816,39 (fs. 255).- Arba al 28-10-08 $ s/deudas (fs. 233), Aysa al 31-10-08 $ 83,35 (fs. 244).- Base $ 67.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado de Boleto 1% - Arancel Acordada 24/00 0,25%.- Todo en dinero efectivo, al suscribirse el boleto de compra venta. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como pertenencias a estos a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Código Procesal), si en el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese dentro del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo del precio, con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.- Se hace saber que con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzar para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar, directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Asimismo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Exhibición día 7 de Julio de 2009 de 8 a 10 hs. Bajo responsabilidad de la parte demandada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad, prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Luis R. J. Sáenz, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55561/09 v. 03/07/2009

N° 44

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "Maffei Alicia Silvia y Otros c/Saturni Sirio y Otra s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 71979/98, que el Martillero David Fabián Yemha (Tel: 15-5226-8100), subastará al contado y al mejor postor, el día 15 de Julio de 2009, a las 09:00 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores sita en la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en Avellaneda Nº 175 entre Alegre y Benavides, de Monte Grande, Partido de E. Echeverria, Prov. de Bs. As.- Nomenclatura Catastral Circ. I, Secc. B, Manz. 32-a, Parcela 1-e, Matricula: 99265.- Deudas: Aguas Argentinas al 31-03-08, No registra deudas fs. 448 a 449. Aysa: al 07-04-08 fs. 446 a 447 $: 50,42.- Arba: al 31-05-08 fs. 468 a 472 no registra deuda.- Municipalidad: al 01-04-08 fs. 453 a 466 $: 1.239,33.- OSN sin deuda. De acuerdo a constatación del martillero, el inmueble se encuentra situado sobre calle asfaltada, en un barrio de clase media alta, se trata de una vivienda de material de dos planas con techos de tejas. En planta baja se observa un recibidor, living comedor, ante cocina y cocina, en la parte de atrás del terreno posee un departamento con cocina, una habitación, lavadero y baño, allí mismo se observa un quincho. En la planta alta existe cuatro habitaciones, pasillo, baño y baulera. Se encuentra en buen estado en general. Fui atendido por quien dice ser la Sra. Silvana Maria Saturni con D.N.I. Nº 6.058.600, quien la ocupa con 4 personas mas, en carácter de propietarios. El citado inmueble saldrá a la venta con la Base de $ 86.670.- seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%.- No se aceptan ofertas menores a $ 100, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones previstas en el Art. 133 del Código Procesal, y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales), en una cuenta la orden del Juzgado como pertenecientes a estos autos. Exhibición: los días 13 y 14 de 14 a 16 hs. de julio de 2009.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 02/07/2009 Nº 55294/09 v. 03/07/2009

N° 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 46 de la Capital Federal, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4to, comunica por dos días en autos: "La Argentina Caja de Crédito Coop Ltda c/Speroni Tomas s/Ejecución Hipotecaria" Exp 48268/8 (ex Expte Nro. 48268/08), que el martillero Eduardo Abel Esposito, subastara el día 8 de Julio del 2009 a las 10:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble ubicado en la Localidad de Jose C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, designado en el plano característica 48-256-82.- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección K, Manzana 190, Parcela 3b, Partida 236.807, Matrícula 24.321, de superficie total 10.400,77 m2.- Según informe efectuado por el martillero, se ubica como calle Brughetti (5206) a metros de su intersección con la calle Lima, y se trata de un lote de terreno libre de construcciones, con pastos crecidos, y libre de bienes y ocupantes.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 6 y 7 de Julio próximo de 10 a 12hs.- Base: $ 20.000.- Seña 30%, el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC.- Comisión 3% mas IVA.- Sellado de Ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- No procederá la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender: que se trataría de una compra en comisión encubierta.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP.- Deudas: Municipalidad de Jose C. Paz por $ 15577,92 al 16/06/09; encontrándose fuera de radio en AGBA (fs. 230) al 18/03/04; no informando deudas ARBA al 16/06/09.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2009.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 02/07/2009 Nº 55570/09 v. 03/07/2009

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 72, a cargo del Doctor Luis A. Dupou, Secretaría a mí cargo, con sede en Uruguay 714 piso 6º Cap. Federal, comunica por dos días en el Juicio "Uberti Francisco Alberto Dante c/Uvinber S.A. s/Cobro de Sumas de Dinero s/ Ordinario" Expte. Nº 100.111/05, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el Martes 14 de Julio de 2009 a las 13 hs. —en punto—, en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble perteneciente a la demandada ubicado en la calle Godoy Cruz, Parcela Once b, del Pdo. de Castelli, Pcia. de Bs. Aires (Nom. Cat.: Circ. X, Secc. B, Fracc. XI, Parc. 11-6. Mat. 3381). Desocupado, aunque con vigilancia permanente. Edificio en buen estado de conservación (excepto las oficinas), apto para la industria frigorífica, construido en el año 1997, s/calle Godoy Cruz s/nº, a 40 m. aprox. de la Ruta 2, Km.

181,500 con una sup. cubierta de 656,41 m2 y semicubierta de 57,50 m2., s/terreno de 40 m. de frente al S.E. por 70 m. de fondo encerrando 2.800 m2. Se compone: a) salones de trabajo, 3 cámaras frigoríficas, ambientes auxiliares, vestuarios y baños p/personal. Todo revestido con pisos de porcelanato, paredes con cerámicos y techos ignífugos, y b) Sector oficinas con 3 despachos, baño y kitchenette. Registra deuda a Rentas Pcia. Bs. As. $ 23.708 al 31-10-07 y a la Municip. de Castelli $ 497,68 al 12-10-07. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.”, no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: Martes 7 de julio de 15,40 a 17,40 hs. y miércoles 8 de julio de 2009 de 9 a 11 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 241.833 (2/3 partes val. fiscal). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado 1%. Arancel 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El comprador deberá constítuir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55586/09 v. 03/07/2009

N° 75

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “75”, secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días en el juicio “Escaño Ezequiel Gonzalo c/Blanco Noemí Liliana s/ejecución hipotecaria” (Expte. Nº 94032/99), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 14 de julio de 2009 a las 11:15 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gral. Alvear entre Cnel. Brandzen y J. A. Matienzo de la Ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Matricula 11197, Nom. Cat. Circ. I, Sec. M, Mza. 62, Parc. 4, ocupado por la demandada en carácter de titular conjuntamente con su familia.- El inmueble consta de living y comedor, dos dormitorios uno con baño en suite y otro baño aparte, lavadero, cocina-comedor, baño de servicio y lugar de estar, patio, jardin al fondo con quincho, posee hacia el frente un garage de buen tamaño.- Su antigüedad es de aprox. 40 años y su estado de conservación es bueno con falta de mantenimiento.- Su terreno mide 8,66 m. de fte., por 43,30 m. de fdo., Sup. 374,97 m2.- Base $ 140.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%. comisión 3% mas IVA, sellado de ley y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por Imp. Municipal $ 9.230,02 al 08/08/08 (fs. 159); por AySA $ 79,15 al 23/07/08 (fs. 112), por O.S.N. s/deuda al 16/07/08 (fs. 107), Rentas $ 16.478,60 al 30/06/08 (fs. 98).- No procede la compra en comisión.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CP. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del CP) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, según plenario “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”. No procede la compra en comisión.- Visitar los días 10 y 13 de julio de 2009 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55585/09 v. 03/07/2009

N° 89

Edicto: El Juzgado Nacional Civil Nº 89, sito en Talcahuano Nº 550, Piso, 6º, de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: “Aizenberg Oscar c/Rodríguez Marta Elena s/Ejecución Hipotecaria” Exp. Nº 24986/1999, que la Martillera Nadia Magali De La Calle (Tel: 155716-9339), subastará al contado y al mejor postor, el día 17 de Julio de 2009, a las 12:30 horas en punto, en la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble ubicado en la calle Isla Lauris Nº 120, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra situado en un barrio de características humildes, sobre calle de tierra. La propiedad se encuentra edificada sobre un lote propio de aprox. 10 mts de frente por 30 mts de fondo y consta de: alambrado en su frente con jardín, desde donde se accede a la propiedad con puerta de chapas de color blancas, de ahí se accede a un living con cocina comedor sin dividir, luego se observan tres dormitorios y un baño incompleto, la propiedad tiene un fondo libre de aprox. 10 mts. x 10 mts, su estado de conservación es malo observándose faltante de revoques en sus paredes, sus pisos son de cemento y su techo es de losa. El inmueble se encuentra ocupado por quien dice ser Valeria Lucia Mosto, con D.N.I. Nº 28.585.582, junto con su esposo Walter Oscar Roldan y tres hijos menores de edad en carácter de ocupantes desde hace aprox. 5 años. Deudas: Municipalidad fs. 177 a 184 al 7-4-08 $ 6.436,91; Aysa fs. 173 no presta servicio; aguas fs.172 no presta servicios al 11-04-08; dominio e inhibición fs. 190 a 194 al 08-08-08; Arba fs. 196 a fs. 199 al 31-8-08 $ 1727,70. Base $: 33.500, seña del 30%, comisión 3%, Aranceles Ac. 10/99: 0,25% y el 0,50% del precio de venta en concepto de sellado del respectivo boleto correspondiente al adquirente, en efectivo y en el acto del remate quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña; y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión y que dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de la suscripta como pertenecientes a estos autos. Asimismo, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes del último mes y la deuda por ese concepto que registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (Conf. plenario “Ser. Efi. S.A c/Yabra Roberto I. s/Eje. Hipo. del 18-2-99) Exhibición: los días 15 y 16 de Julio de 2009, de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 2009.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55287/09 v. 03/07/2009

El Juz. Nac. 1ra. Inst. en lo Civil 89, secr. única, sito en Talcahuano 550 6° piso C.A.B.A. Comunica por (2) dos días en los autos “Pedrol Brigida María c/Scaltritti Delia o Dalie s/Ejecución Hipotecaria” Exp. 35303/02 (Reservado), que el Martillero Alberto G. Heredia, rematará el 8/07/2009 a las 9,15hs. En Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Páez 3045, entre las calles Argerich y Helguera, matrícula Nº 5-2904.- Según informe de constatación se trata de una casa construida sobre un lote propio de 8,66mt x 43,33mt totalizando 375,24 mts2. al frente sobre la calle Páez, orientación Sur; desarrollada con una construcción de aproximadamente 40 años de antigüedad; de planta baja y primer piso; la planta baja cuenta con L/C, (2) dos dormitorios, cocina, baño, garaje para (2) dos coches; todo en regular estado de conservación por falta de mantenimiento; en la planta alta sobre esta misma construcción y con una escalera a la cual se accede por la misma entrada que da a la planta baja, existe un departamento totalmente independiente que cuenta también con L/C, (2) dos dormitorios, cocina, lavadero, baño, patio y balcón corrido al frente. A continuación de esta construcción existe otra en planta baja con una antigüedad de aproximadamente 100 años, totalmente derruida en estado de abandono; del tipo de construcción chorizo; típico de aquellos años y la distribución es de L/C, Dormitorio y una aparente cocina, a continuación de esta construcción existe un parque bien cuidado y al fondo del mismo un cuartito en mal estado.- Ocupado por los demandados.- Deudas: A.B.L. $ 179,14 al 26/12/07 con acuerdo de pago fs 451; OSN. No registra deuda al 30/04/08 fs 489; Aguas Arg. No registra deuda al 11/04/08 fs 482; Aysa 65,67 al 08/04/08 fs 481.- Base $ $ 312.000, Comisión 3%, Seña 30%, 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en el acto del remate y a cargo del comprador quien deberá: constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. Bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art 133 del C.pr. depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales, en una cuenta a nombre de S.S. y como perteneciente a estos autos.- Asimismo, que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (CNCiv., en pleno, “Servicio Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria”, del 18-2-99).- No se aceptará la compra en comisión.- Exhibición: 6 y 7 de Julio de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de Junio de 2009.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55173/09 v. 03/07/2009

N° 94

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela (PAS), Secretaria a mi cargo interinamente, comunica que en los autos: “Consorcio de Propietarios Bernardo de Irigoyen 1370/78 c/Arakaki, Carolina Marcela s/ejecución de expensas” Expte.: 56.152/06, se ha dispuesto la venta en publica subasta del inmueble sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1370/78 Unidad Funcional 1 matricula 12.601/1 de planta sotano de Capital Federal, la que se realizara en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 17 de julio de 2009 a la hora 10,30, dias de exhibición 15 y 16 de julio de 2009 de 14 a 16 hs. por intermedio del martillero Eduardo Martín Almeyra en las siguientes condiciones Base $ 4.000. dispuesta a fs. 187, ad Corpus, al contado y mejor postor y en dinero en efectivo, seña 30%, Comision 3%, y arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($ 500). El inmueble posee las siguientes características, local 23 de 1 ambiente sin división, sin entrepiso, en buen estado de conservación con el deterioro propio por el uso, se encuentra ocupado conforme fuera informado por el encargado de la galeria como surge de fs. 229, Sup. total 11,79 m2, Porcentual 0,19%, deudas ABL al 6/10/08 fs. 202 $ 289,58. AYSA a fs. 123 a 02/07 $ 182,13. OSN y A.Arg. partida sin deuda fs 174/175 Expensas $ 3001 a fs. 185 al 8/8/08. Ultima expensa de $ 21. Se comunica la vigencia del plenario de la Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria, que establece que el comprador en subasta no sera responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepcion de las devengadas en concepto de expensas comunes. En caso de que el adquirente invocare un poder debera exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizara de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejara constancia en el boleto. Asimismo, el comprador debera constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cod. Procesal y depositar dentro del quinto dia de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar la sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres dias de realizado. Publique por 2 dias en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 02/07/2009 Nº 55440/09 v. 03/07/2009

N° 98

Edicto: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 98, sito en Av. de los inmigrantes 1950, P. 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: autos “Green Enrique Roberto c/Basile Miguel Angel s/Ejecución Hipotecaria”, que el Martillero David Fabián Yemha (Tel: 15-5226-8100), subastará al contado y al mejor postor, el día 15 de Julio de 2009, a las 08:30 horas en punto, en La Oficina de Subastas Judiciales de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el 100% del inmueble sito en Catamarca Nº 2472 entre las calles José Mosquera y T. Cnel. Venancio Flores, de la Localidad de Rafael Calzada, Pdo. de Alte. Brown, Prov. de Bs. As.- Nom. Ctral: Circ. I, Secc. o, Manz. 745, parcela 14.- Certificados de dominio e inhibiciones al 8-04-09. Deudas: Obras sanitarias al 17-11-07 sin deudas fs. 234.- Aguas Argentinas al 05-05-07, $: 118,03 fs. 198 a 201.- Municipal al 31-05-07, $: 8.252,31 fs. 202 a 203.- Rentas al 30-04-07 $: 5.249,60 fs. 91 a fs. 198.- Aysa al 04-06-07 fuera del radio fs. 208.- De acuerdo a constatación del martillero de fecha 12 de mayo de 2009, el inmueble se encuentra situado sobre la calle asfaltada, edificado sobre un lote propio de 10 mts. de fte. por 30 mts. de fdo. Aprox. Sup. 307 m: 50 dm2 y consta de: espacio grande para cochera, entrando se accede al living comedor con pisos de cerámico, de allí se accede a la cocina comedor, 2 dormitorios, baño, patio y terraza.- Las paredes son de ladrillos revocadas y el techo es de losa, posee dos entradas una al frente y otra al lado izquierdo de la misma, su estado es regular.- Se encuentra ocupado por la Sra. Marina Quiroga con D.N.I. Nº 5.419.353 y su esposo el Sr. Miguel Ángel Basile. El citado inmueble saldrá a la venta con la base de U$S: 16.000.- o su equivalente en pesos al momento de la subasta (fs. 258), seña del 30%, comisión 3% y Aranceles Ac. 10/99: 0,25%, al mejor postor, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate, quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. finalmente rendirá cuentas dentro de los tres días de realizado el remate bajo apercibimiento de multa debiendo depositar el importe correspondiente en la sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como pertenecientes a éstos autos. El saldo de precio deberá depositarse en el término dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Para el supuesto que la subasta no pudiese ser aprobada en el plazo de 15 días contados a partir del momento de su celebración, el comprador deberá intereses, desde allí, a la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. En caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará eximido del pago de la seña. No procederá la compara en comisión ni cesión de boleto. Exhibición: los días 13 y 14 de julio de 2009, de 16:00 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
José Luis González, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55414/09 v. 03/07/2009

N° 101

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6to, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “Vázquez De Gene María c/Perugini Esteban Miguel s/Ejecución Hipotecaria” Expe. Nro. 70579/2003, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 8 de Julio de 2009 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en Av. Santa Fe 4501/03/05/07/09, U.F. 354, del décimo primer piso, identificado con la letra “K”, Matrícula: FR 18-12078/354, Nomenclatura Catastral: C: 18, S: 21, Manz: 18, Parc 20A.- Superficie total: 45,37 m2.- Según constatación efectuada (fs. 288), el inmueble esta compuesto de dos ambientes, baño completo, cocina y un lavadero chico, en buen estado, ocupado por el demandado en autos como propietario.- Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 6 y 7 de Julio próximos de 15 a 17hs.- Base $ 90.000.- Seña 30%.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: Abl (fs. 241) por $ 1636,97 al 24/04/07, Aguas Argentinas (fs. 257) por $ 2877 al 16/03/06 AySA (fs. 251) por $ 279,01 al 13/05/07; expensas (fs. 368/9)

por $ 27.588,89 al 12/05/09; habiendo debido abonar por el mes de Abril de 2009 la suma de $ 317,62; no registrando deudas en OSN (fs. 253) al 9/05/07.- No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio del año 2009.

Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55582/09 v. 03/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. Nº 4, Sec. Nº 8, sito en Av. R. S. Peña 1211 P:1°, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "Productora Agropecuaria Catamarca S.A. s/Quiebra", expte. Nº 78.903, que —conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 16 de julio de 2009 —12 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará al contado y al mejor postor, ocupado por el Sr. Ricardo H. Maluf, el 100% del inmueble sito en: Distrito San Isidro, Departamento Valle Viejo, Provincia de Catamarca, Establecimiento "Cerro Guacho S.A.", sobre el km. 12 de la ruta 33 (Matrícula Folio Real 289; M.C. 16-28-09-4141; Padrón 4266; sup. total 171 has 280 m2); que tiene como titular a Hilo Musical S.A. Base: U$S 45.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la toma de la posesión, serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reg. para la Justicia Com. hasta las 12 hs. del 15/07/2009. Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de venta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. CUIT de la fallida: 30-59074838-9. Exhibición: de libre acceso para os interesados.

En Buenos Aires, 3 de junio de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55112/09 v. 03/07/2009

N° 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en Libertad 533, Planta Baja, comunica por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago, y un día en La Nación, en el juicio "Salerno Stella Maris s/Quiebra", expediente Nº 088868, que el martillero Lucio López Serrey subastará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, el 17 de julio de 2.009, a las 9,45 hs. (en punto), el 50% indiviso del Inmueble sito en la calle Don Bosco Nº 3.775, entre las calles Colombres y Boedo, Barrio de Almagro, Unidad Nº 9, Piso 2º, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6a, Sección 36, Manzana 138, Parcela 21-F.R.-6-1266/9. Se llega al departamento por escalera, al contrafrente, al que se ingresa por un pequeño hall que se comunica con el living comedor, y de éste se pasa al único dormitorio. En los dos ambientes hay piso de parquet y tiene ventanas al contrafrente. El dormitorio tiene placard empotrado. Existe otro placard pequeño al lado de la puerta del baño, éste es interno, completo con bañadera. Del hall se pasa a la cocina con muebles de fórmica y pileta de acero inoxidable. Finalmente hay un pequeño lavadero con ventana al contrafrente. Tanto el baño como la cocina tienen pisos de mosaicos y azulejos. A la propiedad llegan todos los servicios (agua caliente individual con calefón). Hay línea telefónica. Mal estado de conservación. Superficie total: 41 mts.2. Porcentual 7 con 53 centésimos. Está ocupado por la Sra. Stella Maris Salerno -DNI 6.512.497, quien expresa ser la única ocupante del inmueble y propietaria del mismo, conjuntamente con su hija. Base: $ 49.300. Seña. 30%. Comisión 3%. IVA. del 21% sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Sellado Fiscal: 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización del remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el cpr. 580. El comprador deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble así como los gastos de escrituración si estos existieran. Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Tales extremos tornarían ociosa la aplicación del cpr: 576. Carecería de sentido final útil solicitar certificados de deuda para informar a los eventuales adquirentes sobre obligaciones fiscales que no estarán a su cargo; de modo que este Juzgado estima que esa norma legal es inaplicable en el proceso falencial en los términos de la LC: 278. El comprador deberá tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Las deudas por expensas comunes atrasadas a partir del mes de febrero de 2.005 hasta abril de 2.009 alcanzan a $ 18.282,89, con los intereses que fija el reglamento. Por el mes de abril de 2.009 se debió pagar $ 109,54. El comprador Quedará obligado al pago de las deudas por expensas anteriores a la toma de posesión en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. Exhibición: 13 y 14 de julio de 2.009, de 14 a 16 hs.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, a los 16 días del mes de junio del año 2.009.

Ma. Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 02/07/2009 Nº 55113/09 v. 03/07/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio "Cariglino Eugenio c/Dillman Víctor Hugo s/Ejecutivo" Expte. 034.153, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1) rematará el día 16 de julio de 2009 a las 12:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Renacimiento 3835 de Los Polvorines, Partido de General Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. H, Manz. 105b, Parc. 2, Matrícula 16.726, Superficie 218,25 m2 (según certificado de dominio). Dicho inmueble consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, pasillo abierto y un fondo, de aproximadamente 8 m. x 8 m. con parrilla sin terminar, todo en estado regular y habitable. Se encuentra ocupado por la Sra. Mabel Lidia García, en carácter de propietaria, junto a sus dos hijos. Deudas: Arba: $ 375,50.- al 13/04/09 (fs. 433/439); Municipalidad de Malvinas Argentinas, Tributo conservación de la vía pública: $ 3.125,04.- al 05/03/09 (fs. 411/413), $ 72,68.- al 22/04/09 (fs. 422/25); Plan C.V.P. 2009 $ 1.704,57.-, Acogimiento Nº 154684 - 22 cuotas (fs. 422/25); en el partido de Malvinas Argentinas no hay agua corriente ni cloacas (según manifiesta la parte actora a fs. 440). La venta se realizará ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 28.333.-. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel (Ac. 10/99 y 24/00 CSJN) 0,25%. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 CPCC). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte de la eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: el día 14 de julio de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 02/07/2009 Nº 55588/09 v. 03/07/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, Cap. Fed., comunica por dos (2) días en Boletín Oficial y en "La Nación", en los autos "Segas S.A. s/Quiebra" (Exp. 046.854), que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 14 de julio de 2009, a las 12.45 hs. en punto, en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el rodado Chevrolet Blazer DLX Turbo Diesel (4x4), Dominio CWE 359 de propiedad de la fallida. Base: 33.750. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10% - IVA sobre comisión: 21% - Arancel Acor. 10/99 CSJN: 0,25%, IVA sobre bienes muebles: 10,5%, todo ello en efectivo, en el acto de la subasta. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se hace saber que: a. las deudas que registre el bien con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificarse en los términos del art. 32 y ccs. LC; b. las posteriores al decreto de quiebra revestirán el carácter de gastos de concurso y deberán ser abonadas, previa comprobación de su legitimidad y cuantía por el síndico; c. al comprador en subasta sólo le serán exigibles las deudas que se hubieren devengado con posterioridad a que tome posesión del rodado. Quien resulta comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Exhibición: el rodado se exhibirá los días 6 y 7 de julio de 10 a 12 hs. en el garage "Piedrabuena SRL" sito en Homero 1327/41 de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55572/09 v. 03/07/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos. "ABN A.M.R.O. Bank N.V. Suc. Argentina c/Suárez Marcelo Javier s/Ejecutivo Expte. Nº 48.688" que el Martillero Público Norberto Fernando Ibáñez (Cel 156 1289491) Rematará el día 8 de Julio de 2.009 a as 9,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 6 y 7 de Julio de 2.009 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Juan R. Jiménez 2.578 entre las de Haydn y Avda Arturo Illia – Ruta Nacional Nro. 8 de la Localidad de Del Viso Partido de José C. Paz Paraje denominado "Parque Udaondo". Circ: III, Sección: H Manzana 100, Parcela: 3 a. Partida Inmobiliaria Nro. 132-009989, cuyo dominio consta en la Matrícula 5015. Sup. Total s/títulos: 1.012mts. 50dm. cdos. Designación s/Plano 48-105-51 Lote i de la manzana I Según constatación obrante en autos a fs. 155 y vta. Del Viso Partido de José C. Paz calle J. R. Jiménez 2.578 Se trata de una quinta que tiene rejas en el frente y un portón de entrada, amplio parque y hacia el fondo una propiedad que consta de amplio living comedor a la derecha cocina instalada y baño instalado y dos dormitorios, todo ello en buen estado de uso y conservación. Cuenta con los servicios de luz, agua por bomba, y gas por garrafa. Según informe brindado por vecinos desocupado y deshabitado desde hace aproximadamente dos meses. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra.- Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión: 3%. I.V.A sobre comisión. Sellado de Ley. Arancel aprobado Acordada 24/2.000 del 0,25% a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal: Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Adeuda; a Municipalidad: s/fs.145/146 $ 11.340,13 al 08/10/08; ARBA s/ fs. 78/82 $ 2.544,80. AL 30/04/08; a A.B.S.A. s/ fs. 84 No se encuentra dentro del área servida por A.B.S.A. al 23/05/08.

En la Ciudad de Buenos Aires, 25 de junio de 2009.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 02/07/2009 Nº 55573/09 v. 03/07/2009

N° 26

Edicto: El Juzgado en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María C. O'Reilly, secretaría Nº 52 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635 p 1º CABA comunica por un día en autos "Intersec S.A. s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 025600), que el martillero Carlos Munizaga (4703-0237) rematará el 8 de Julio de 2009 a las 9.30 hs. (en punto) en Perón 1233 CABA, dos marcas tipo denominativa Intersec S.A. clase 35 e Intersec S.A. clase 45, Condiciones de venta: Base: $ 1.125.- cada marca, contado, efectivo y mejor postor, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (10/99), todo en la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del CPCC. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 579 CPCC), no se acepta la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 02/07/2009 Nº 55131/09 v. 02/07/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 76 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 76, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 990, Piso 4º, Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando Vilarullo, Secretaria Unica, a mi cargo, comunica por un día en autos caratulados: "González Herminio c/Kwon Leonardo y Otro s/Despido", Expte. Nº 23.099/05, que la martillera Sandra Analía Vázquez, rematará el día 13 de julio de 2009, a las 9:30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) 1 Acondicionador de aire Surrey Split; 2) 1 Juego de sillones con motivos en bordo, beige y azul, 1 de 3 cuerpos y 2 de 1 cuerpo; 3) 1 mesa ratona de madera de aprox. 80 cm de diámetro marrón con tapa de vidrio; 4) 1 estufa orbis calorama de tiro balanceado; 5) 1 ventilador de techo color marrón y dorado de 3 aletas; 6) 1 Televisor Samsung de 29 pulgadas color negro; 7) 1 juego de computadora con CPU marca LG, monitor Samsung y teclado Genios; 8) 1 Televisor Phillips de 27 pulgadas de color negro de gabinete; 9) 1 lavarropas automático marca LG blanco con apertura superior; 10) 1 juego de palos de golf de 11 piezas Ping elle y su bolsa de golf que los contiene. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. La martillera se abstendrá de hacer entrega de los bienes subastados hasta la aprobación del remate por el juzgado. Saldo de precio: deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Teniendo los oferentes acceso a la exhibición de los bienes, se deja constancia que no se aceptarán reclamos respecto del estado, características y/o cantidad de los mismos. Durante la tarea de retiro de los bienes, el adquirente se hará responsable de los accidentes que pudieran ocasionar al personal a su cargo y/o los daños que pudieran provocarse a la propiedad donde se encuentran depositados los bienes. Exhibición: el día 10 de julio de 2009, en el horario de 9 a 11 hs. en el depósito sito en la calle Díaz Velez 3631, de la Loc. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.

Alberto César Vega, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55114/09 v. 02/07/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de julio de 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Suipacha 1111, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y del destino del mismo.
5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y del Síndico.
6º) Determinación del número y elección de los directores titulares y suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de la elección del Sindico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Consideración del cambio de denominación social y modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.

Rodolfo Alfredo Sero. Presidente, según actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas del 23/09/2008.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. Nº Registro: 351. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 192. Nº Libro: 41.
e. 29/06/2009 Nº 54830/09 v. 03/07/2009

ALFER S.A. "EN LIQUIDACION"

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2009 a las 12 horas en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5, Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Inventario, Balance General y de Liquidación, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Información Complementaria y Anexos, Memoria e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009;
3º) Consideración de la Gestión de la Comisión Liquidadora y del Síndico;
4º) Remuneración de la Comisión Liquidadora y del Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados Negativos;
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 17 horas del día 7 de julio de 2009 inclusive.

Liquidador designado en Asamblea Extraordinaria del 21 de febrero de 2003, Asamblea en la que aceptó el cargo.
Liquidador – Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 69.
e. 26/06/2009 Nº 53511/09 v. 02/07/2009

AMEDEX MEDICAL GROUP ARGENTINA S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de julio de 2009, a las 11.00 hs, (en segunda convocatoria) la que se llevara a cabo en el domicilio sito en la calle Viamonte 1167, 7º piso, de la Cuidad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionista o accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente a los ejercicios cerrados los 31 de diciembre de los años 2003/2008.
3º) Consideración de la necesidad, conveniencia y oportuna presentación y adecuación de la sociedad a ley Nº 26.476/2008 de Regularización Impositiva, Promoción y Protección del Empleo Registrado Exteriorización y Repatriación de Capitales.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.

Se deja constancia a los Señores Accionistas que, para poder comunicar su asistencia a la referida asamblea y, así dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 238 de la LS, esto se podrá hacer de lunes a viernes en el domicilio de la calle Viamonte 1167 - 7º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario que va entre las 12.00 a 18.00 horas.
El que suscribe Carlos Federico Grupe, titular del documento nacional de identidad número 16.508.129, en su carácter de presidente y autorizado a firmar el presente por Acta de Asamblea de fecha 3 de septiembre de 2004 y Acta de Directorio de fecha 8 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Ada Natividad Larcher de Parizek. Nº Registro: 224, Provincia de Córdoba. Fecha: 04/06/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 10.
e. 30/06/2009 Nº 54349/09 v. 02/07/2009

AMELIA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1576794. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de julio de 2009 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 Horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Reconquista 336, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social (art. 188 LS). Ejercicio del derecho de preferencia;
3º) Autorizaciones para trámites ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, a fin de poder participar en la asamblea, deberán notificar su asistencia en el domicilio de la calle Reconquista 336 2º piso, Capital Federal, para su inscripción el libro de registro de asistencia a asambleas, dentro de los plazos establecidos en el referido artículo en el horario de 10 a 13 hs. y de 14 a 18 hs.

Firma el Sr. Juan Manuel Pucheta, en su carácter de vicepresidente, y en ejercicio de la presidencia, conforme surge de los estatutos sociales de la Sociedad y de la Asamblea del 4 de enero de 2008.
Vicepresidente en ejercicio – Juan Manuel Pucheta

Certificación emitida por: Tomás Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4815. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 068. Nº Libro: 12.
e. 29/06/2009 Nº 54900/09 v. 03/07/2009

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, C.A.B.A., el día 17 de julio de 2009 en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008. Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19550.
8º) Convalidación de los retiros efectuados en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550, por ejercicio de funciones técnico administrativas y autorización a los señores Directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
9º) Consideración de la remuneración del Síndico Titular.
10) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por dos ejercicios.

Designado Director por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 109 del 23 de julio de 2008 y Presidente por Acta de Directorio Nº 785 del 23 de julio de 2008 inscripto bajo el Nº 1259 Libro 34 Tomo - del Registro de Sociedades Anónimas.
Presidente – Juan Carlos Girotti

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 054.
e. 29/06/2009 Nº 53954/09 v. 03/07/2009

COMPAÑIA ITALIANA TURISMO (CIT) S.A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por 5 días convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera Convocatoria para el día 16 de julio de 2009 a las 10:00 hs y en segunda, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 11:00 hs, a celebrarse en la calle Paraguay 866, 6º piso, oficina D de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la realización de la asamblea fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de la renuncia de la directora titular y del director suplente.
6º) Reorganización del órgano de administración.
7º) Consideración del quebranto del ejercicio. El Directorio.

El Sr. Marco Mancinelli, fue designado presidente del Directorio, según acta de Asamblea del 26 de agosto de 2008.
Presidente – Marco Mancinelli

Certificación emitida por: Francisco A. Devoto Acosta. Nº Registro: 688. Nº Matrícula: 2950. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 16.
e. 26/06/2009 Nº 53515/09 v. 02/07/2009

"E"

EDICIONES PINTORES SIN MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, de la calle Azcuenaga 767, 5º piso, of. 52, de la C.A.B.A., el dia 14/07/2009, a las 12 hs. y 13 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación según articulo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2009;
3º) Gestion del Directorio por el ejercicio finalizado al 28 de Febrero de 2009;
4º) Remuneración al Directorio y al Sindico;
5º) Destino de Resultado del Ejercicio;
6º) Modificacion de la Denominación Social; según artículo, 1º;
7º) Modificación del art. 11º, prescindiendo de la sindicatura.

Daniel Máximo Nicolás Epstein, Presidente Acta Asamblea Nº 31 Ediciones Pintores Sin Manos S.A.

Certificación emitida por: Graciela Herrero. Nº Registro: 2012. Nº Matrícula: 4289. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 129. Nº Libro: 37.
e. 29/06/2009 Nº 54869/09 v. 03/07/2009

EDUCTRADE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítese en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Eductrade Argentina S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Julio de 2009, a las 14:00 horas a realizarse en la calle Marcelo T. de Alvear 1261, 1º piso, oficinas 15 y 17, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 y de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Fijación y aprobación de los honorarios del síndico titular, el Dr. Héctor Domingo Badillos para el ejercicio 2008.
4º) Designación de Síndico titular y suplente para el ejercicio 2009 y fijación de su retribución.
5º) Consideración del resultado del balance y constitución de la Reserva Legal.
6º) Reducción obligatoria del capital conforme el artículo 206 de la Ley 19.550.
7º) Razones por la cuales la asamblea se realiza fuera del término fijado en el estatuto conforme el artículo 405 de la Resolución 7/05 de la Inspección General de Justicia

Daniel Aníbal Lozano. Presidente electo por acta de asamblea Nº 47 del 22/05/2007.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 16/06/2009. Nº Acta: 039. Nº Libro: 35.
e. 26/06/2009 Nº 53355/09 v. 02/07/2009

"F"

FRANCAB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Francab S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Julio de 2009, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 10º oficina 22, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria

y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los estados contables Al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Elección del Directorio por el término de dos ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 30 de Abril de 2007.
Presidente – Eduardo F. Amirante

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 21.
e. 30/06/2009 Nº 54813/09 v. 06/07/2009

"I"

INDUSTRIA PUBLICITARIA ITAL-ART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de Julio de 2009, en el domicilio de la calle Montevideo 770, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el tratamiento de los balances y documentación correspondiente de los ejercicios económicos cerrados al 31 de agosto de los años 2007 y 2008 fuera de término.
3º) Consideración de los documentos señalados en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19550 y mod. correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de agosto de 2007 y 2008, respectivamente.
4º) Consideración del destino del resultado de dichos ejercicios.
5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en los ejercicios comerciales antes consignados.
6º) Determinación del número de integrantes y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 208.125,71, es decir, de $ 182.328,14 a $ 390.453,85 por la capitalización de la cuenta ajuste del capital.
8º) Aumento del capital social en la suma de $ 159.546,15, o sea, de $ 390.453,85 a $ 550.000 en dinero en efectivo.
9º) Consideración de la Modificación del Artículo Cuarto y Noveno del Estatuto Social.
10) Consideración de la exclusión del Artículo Décimo Séptimo y Octavo del Estatuto Social.
11) Consideración de redacción de Texto Ordenado del Estatuto Social.
12) Autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la IGJ.

NOTA: Se deja constancia que los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 a la sede social de Industria Publicitaria Ital-Art S.A. de lunes a viernes en el horario de 10.00 horas a 18.00 horas, o por carta documento a dicho domicilio.

(fdo) Guerrino Lauro Baldassarri, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 28/02/2007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 125.
e. 29/06/2009 Nº 53075/09 v. 03/07/2009

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I . Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Murguiondo 4521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2008
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Presidente según Acta de Directorio de fecha de 13/05/2008. Norberto Hugo Ochoa.

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43, Partido de La Matanza. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 19/06/2009. Nº Acta: 222. Nº Libro: 72.
e. 30/06/2009 Nº 54168/09 v. 06/07/2009

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A., para el día 22 de julio de 2009 a las 14:00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 1731 Piso 3º Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Remuneración del Directorio por $ 485.000, que excede el límite fijado en el Art. 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de la distribución de $ 1.012.000 de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
4º) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009 por $ 18.000.
5º) Remuneración al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009 por $ 8.000.
6º) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de $ 2.211.028,10, según la siguiente propuesta: a. Distribución de dividendos en efectivo de $ 1.012.000, que representa $ 0,046 por acción en circulación, pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto; b. Incrementar la Reserva Legal en $ 110.551,40; c. Incrementar la reserva Facultativa en $ 1.088.476,70.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y su designación.
8º) Designación de Síndico titular y suplente.
9º) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2009.

NOTA 1: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731 3º piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 16 de julio de 2009. El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea Nº 12 del 02-07-2008 y Acta de Directorio Nº 49 del 4-7-2008.
Presidente – Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 16.
e. 01/07/2009 Nº 54858/09 v. 07/07/2009

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 22/06/2008 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1, Piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que justifican el tratamiento de los incisos 1º y 2º del art. 234 de la L.S.C. fuera del plazo;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultado y Distribución de Ganancias, Memoria e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31.12.2.008;
4º) Consideración y destino de los Resultados del Ejercicio;
5º) Pago de honorarios de Directores y Síndico año 2.008 (art. 361 ley 19.550);
6º) Fijación de honorarios de miembros del Directorio y de la Sindicatura para el Ejercicio correspondiente al año 2.009;
7º) Designación de Directores y Síndico para el Ejercicio 2.009;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia conforme artículo 238 de ley 19.550.
Alberto Tenaillon Síndico Titular designado por Asamblea del 7-4-08.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 100.
e. 29/06/2009 Nº 54959/09 v. 03/07/2009

"J"

JOMSALVA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de julio de 2009 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680 Piso 5º CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2008;
3º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y su gestión;
5º) Fijación y elección del número de Directores titulares y suplentes;
6º) Aumento del capital social por adecuación a la normativa de IGJ. Modificación del art. 4 del Estatuto Social;
7º) Limitación a la transferencia de las acciones de la sociedad. Modificación de los arts. 5 y 6 del Estatuto Social;
8º) Fijación del mecanismo de fiscalización interna. Modificación del art. 11 del Estatuto Social;
9º) Fijación de pautas estatutarias para la solución de conflictos entre accionistas. Incorporación de los arts. 17 y 18 al Estatuto Social.

Conforme art. 238 ley 19.550 para poder ser inscriptos en el libro de Asistencia y participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, en Bouchard 680 Piso 5º CABA o en la sede social Uruguay 651 – piso 13º A. Fdo: Patricia N. Malnati. Presidente designada por Asamblea Gral. Ordinaria del 30-04-08.

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 50.
e. 26/06/2009 Nº 53409/09 v. 02/07/2009

"L"

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L'electricfil S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 2009 a - las 8,00 horas en la Avenida Triunvirato 4135-2º piso-Oficina 33-Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico número 28 finalizado el día 31 de Diciembre de 2008 (Artículo 234 inciso 10 Ley 19.550).-
2º) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.-
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año,-
4º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de - Asamblea.-

Firmante: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de Junio de 2008.
Contador - Rodolfo Vicente Baque

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 087. Nº Libro: 42.
e. 30/06/2009 Nº 54414/09 v. 06/07/2009

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. De Justicia. Convocase a Asociados para el día 28 de Julio de 2009 a las 11:00 Horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.
3º) Venta de inmuebles en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en las condiciones que se explicitaran en la Asamblea.
4º) Compra de inmuebles en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
5º) Decisión sobre donaciones.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta designada en Asamblea General Extraordinaria del 22/04/09.
Presidenta - Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Javier Recondo. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 3406. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 221.
e. 30/06/2009 Nº 54276/09 v. 02/07/2009

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el 17 de julio de 2009 a las 12 horas primera convocatoria, en la sede social Sita en la calle Maipú 1270 PB de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/08.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

Comunicación de Asistencia: para participar en la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el registro de asistencia. Cierre del registro de asistencia el 10 de julio de 2009 a las 17.15 horas.

El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de asamblea del 27 de Abril de 2006.

Presidente - Marcos Elías Feldman

Certificación emitida por: Camilo Horacio Rodríguez. Nº Registro: 10. Nº Matrícula: 1793. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 11 (reg. 66751).

e. 30/06/2009 Nº 54550/09 v. 06/07/2009

"M"

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Mercado del Progreso SA, a la Asamblea General Ordinaria para el día jueves 16 de julio de 2009, a las 20:30 horas, en Avenida Rivadavia 5430 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, una vez transcripta al Libro de Actas.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Inventario e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 50, cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Temas diversos.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después de la primera, de conformidad con el art. 22 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Jorge Fernández

El Sr. Jorge Fernández ha sido designado miembro de la Comisión Directiva de Mercado del Progreso SA en Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Julio de 2008, acta que se encuentra transcripta al folio 52 del Libro Actas de Asamblea Nº 2 de Mercado del Progreso SA rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº B 05385, y designado Presidente de la sociedad Mercado del Progreso SA con fecha 29 de Julio de 2008, acta que se encuentra transcripta al folio 54 del Libro Actas de Directorio Nº 4 de Mercado del Progreso SA rubricado por la Inspección General de Justicia bajo el Nº 101242-99, con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31 de diciembre de 2009.

Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 11. Libro Nº: 51.

e. 29/06/2009 Nº 53904/09 v. 03/07/2009

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2009 a las 18:00 horas, en la sede social de la calle Luzuriaga 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 31 de Diciembre de 2008, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Cuadros, Anexos y notas correspondientes y consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de tres miembros titulares del Directorio y dos suplentes por el término de 2 años.
6º) Remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Prorroga para la enajenación de acciones adquiridas por la Sociedad (Art. 221 de la Ley 19.550)

Presidente Rafael J. Sarlija

Designado según acta de Asamblea de Asamblea del 20-06-2008 fs. 3 del libro de Actas de Asamblea Nº 2 rubricado bajo el Nº 11063-06 el 14-02-2006 y Acta de Directorio del 20-06-2008 fs. 118 del libro de Actas de Directorio Nº 5 rubricado bajo el Nº 100127-04 el 30-11-2004

Rafael José Sarlija

Certificación emitida por: Stella Maris Vannelli. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 4926. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 423.

e. 26/06/2009 Nº 53753/09 v. 02/07/2009

"O"

ODERZO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Oderzo S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Julio de 2009, en su sede social de Av. Corrientes 327, Piso 11, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los estados contables Al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Retribución de Directores.
7º) Elección del Directorio por el término de 3 ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 24 de abril de 2006.

Presidente – Marcelo Jorge Rivas

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 21.

e. 29/06/2009 Nº 54808/09 v. 03/07/2009

"P"

PHOTO GRAFICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15-07-2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Almirante Seguí 2337 – Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con el Presidente del Directorio.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y cuadros anexos (art. 234 de la LSC), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del Resultado del ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
5º) Remuneración de Directores en el marco del art. 261 de la LSC.

Juan Francisco Taboada. Presidente en ejercicio de la presidencia, electo por Asamblea del 23-02-2009.

Presidente – Juan Francisco Taboada

Certificación emitida por: Dolores Llusa de Wuille-Bille. Nº Registro: 2049. Nº Matrícula: 4988. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 131. Nº Libro: 1.

e. 29/06/2009 Nº 53784/09 v. 03/07/2009

PLAYA PALACE S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Registro en la Inspección General de Justicia: 1555089. Convócase a los Sres. Accionistas de Playa Palace S.A. a Asamblea Extraordinaria, para el día 17 de Julio de 2009, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Paraguay 914 1º Piso, Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y
2º) Modificación del art. 17 del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2do. de la ley 19.550, en calle Paraguay 914, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires.

Vicepresidente electa por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2007 trascripta a fojas 92 y 93 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y en ejercicio de la Presidencia por Acta de Directorio Nº 123 de fecha 28 de mayo de 2009 transcripta a foja 33.

Vicepresidente – Marta Magdalena

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 78. Libro Nº: 43.

e. 29/06/2009 Nº 53982/09 v. 03/07/2009

PUELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de julio de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad: Moreno 955 9º piso Dpto. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea ha sido convocada por el Sr. Síndico Cr. Miguel Puga.
2º) Consideración de la venta del Inmueble en el cual se halla situada la explotación agropecuaria, sito en la ciudad de Vedia, partido de Leandro N. Alem, Provincia de Bs. As.
3º) Integración del Directorio por la renuncia de uno de sus integrantes
4º) Consideración de la situación que genera la contabilidad atrasada de la empresa y de los respectivos Estados Contables no confeccionados.
5º) Consideración de las responsabilidades que generan los puntos descriptos anteriormente.
6º) Informe sobre deudas pendientes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente asamblea.

Miguel Puga

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósitos de las mismas, con una anticipación no menor a tres días al de la fecha de la Asamblea (artículo 238 - Ley 19.550), excluyéndose dicho día del respectivo cómputo. Síndico Titular Miguel Angel Puga.

Certificación emitida por: Lilia Eda Salso. Nº Registro: 1 - Chubut. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 31. Libro Nº: 40.

e. 01/07/2009 Nº 55859/09 v. 07/07/2009

"S"

SIF AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 2009 a las 10.00 hs. en Defensa 613 – CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la conveniencia de modificar la fecha de cierre de ejercicio comercial de la Sociedad.

Suscribe el Sr Jean Claude Darsonville en carácter de Presidente según Acta de Asamblea y Directorio de fecha 9 de abril de 2007.

Presidente – Jean Claude Darsonville

Certificación emitida por: Jorge A. J. Dusil. Nº Registro: 1568. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 63.

e. 29/06/2009 Nº 54983/09 v. 03/07/2009

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Tucumán 861 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2008. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Autorizaciones.

Pablo Alejandro Pinnel, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según acta del 22/07/2008, pasada a fs. 57 del Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 18/04/01.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 117.

e. 01/07/2009 Nº 54777/09 v. 07/07/2009

"T"

TARSHOP SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Inscripta en la IGJ el 27.02.1996, bajo el Nº 1658, L 118, Tº A de S.A., convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 13.07.2009 a las 12:00 horas en la sede social a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2008.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2008.
6º) Consideración de la remuneración de la comisión fiscalizadora al 30 de junio de 2008.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio en reemplazo de quienes cesan en sus cargos por vencimiento del mandato.
8º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
9º) Autorizaciones.

Firmado: Saul Zang, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, electo por asamblea de fecha 06.11.2007.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Saul Zang

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 017. Libro Nº: 80.

e. 26/06/2009 Nº 54246/09 v. 02/07/2009

TUCUMAN 313 S.A.

CONVOCATORIA

Nº 1.573.781. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Tucumán 313 S.A. para celebrarse el día 20 de julio de 2009, a las 10:00 horas en primer llamado, en la sede social sita en Tucumán 313, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General Especial para fines fiscales correspondiente al período iniciado el 1º de julio de 2007 y finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1º de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio por su labor durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Destino del resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Consideración de la reforma del art. Séptimo del Estatuto Social.

Miguel Ángel Stabile, DNI 11.357.973, Presidente. Designado por Asamblea Ordinaria del 20/1/09, Inscrip. Nº 3420, Lº 43, Tº S.A., 27/2/09.

Certificación emitida por: Inés R. Grinjot de Caillava. Nº Registro: 1635. Nº Matrícula: 2824. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 181. Nº Libro: 24.

e. 29/06/2009 Nº 53645/09 v. 03/07/2009

"V"

VINCULOS S.G.R.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 31 de Julio de 2009, a las 14.00 Horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Belgrano 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y Complementaria por el período finalizado al 31 de diciembre de 2008. Conforme art. 234 inc. I de la Ley 19.550, Art. 62 inc. II) De la Ley Nº 24.467 modificada por la Ley Nº 25.300, Artículo 5º de la Resolución SEPyME Nº 205/02, en concordancia con los Artículos 30 inc. 5) y 36 inc. D) del Estatuto Social, consideración de las razones de su tratamiento fuera de término.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31.12.08 y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
5º) Designación, por finalización de sus mandatos de los miembros de la comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por un ejercicio, conforme al Art. 34 del Estatuto Social.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencias de acciones y exclusión de socios.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social: a) Fijación de la Política de Inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados por el Estatuto, y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. c) Aumentos y disminución de capital.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso I) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 31/12/2008, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano Nº 615, piso 7 oficina D de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti Nº 247 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos. Se recuerda a loS señores socios que podrán hacerse representa r en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Norberto Adrián Ojeda. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 1 y Acta de Consejo de Administración Nº 100 de fecha 23 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23, Colón, Entre Ríos. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 28.

e. 01/07/2009 Nº 53696/09 v. 07/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Patricia Claudia Bonin domiciliada en Ramon Falcon 1680 3º C caba transfiere fondo de comercio a Tkatchenko Valeri domiciliado en Brandsen 6647 Wilde Buenos Aires rubro Restaurante Café Bar sito en Alsina 685 P.13 caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/06/2009 Nº 53427/09 v. 02/07/2009

Dra. Ruth Miriam Predan Tº 58 Fº 791 CPACF, con domicilio en Vidal 3055 CABA comunica que Diana Graciela Getzelevich con domicilio en Vidal 3055 CABA vende y transfiere su Escuela Jardín sita en Arévalo 2274 PB CABA a Grupi S.R.L. con domicilio en Arevalo 2274 CABA destinado a escuela jardín de infantes con capacidad máxima de treinta y cinco niños por turnos de jornada simple. Incluye instalaciones y equipamientos, libre de toda deuda y gravamen impuestos o multas, inhibiciones o embargos y sin personal empleado. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/06/2009 Nº 54269/09 v. 06/07/2009

Ignacio A. Sisro. Abogado Tº 69 Fº 628 Of. Lavalle 1737 1º D CABA Avisa Miguel Angel Viñes domiciliado Rivadavia 341 Gral Rodriguez Pcia de Bs. As. Vende libre de personal y toda deuda su Fdo de comercio telecentro sito Av. Cabildo 2966 CABA. a Viviana Di Gneo domiciliada Santo Domingo 955 Martinez Pcia de Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 26/06/2009 Nº 53486/09 v. 02/07/2009

Cintia Valeria Vélez con domicilio en Av. Pueyrredón 960 P.B. 1º 2º y 3º Piso U.F. 1 CABA, transfiere a Gabriela Rossana Cairo Antonini con domicilio en Av. Pueyrredón 960 P.B. 1º 2º y 3º Piso U.F. 1 CABA el fondo de comercio de Escuela Infantil con una capacidad Maxima de 10 cunas y 35 niños en salas de juegos con sup. de 367,90m2 sito en Av. Pueyrredón 960 P. Baja 1º 2º y 3º Piso Unidad Funcional 1 CABA Reclamos de ley en el domicilio del vendedor.

e. 26/06/2009 Nº 53504/09 v. 02/07/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Antonio Portas Cores domicilio Humboldt 655 4º A C.A.B.A transfiere fondo de comercio a Juan Francisco Sola domicilio Venezuela 1920 2º A CABA rubro Restaurante Cantina 602,000, Café Bar 602,020, Despacho de Bebidas wisqueria Cervecería 602,030, casa de Comidas Rotiseria 602,040, Com. Minorista elaboración venta Pizza Empanadas 602,050 expte. Nº 11565-02 sito en Ayacucho 1016 P.B CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 29/06/2009 Nº 53794/09 v. 03/07/2009

Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Ana Laura Bruno domicilio Bahía Blanca 1673 CABA, vende, cede y transfiere a Gustavo Gabriel Grimaudo Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de venta al por menor de pan y productos de panadería, sito en Bahía Blanca 1673, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 01/07/2009 Nº 54796/09 v. 07/07/2009

Mauricio Sribman Tº 12 Fº 729 con domicilio en Ecuador 692, CABA avisa que Rosana Baiardi con domicilio en Urquiza 3427, Piso 2, Lanús, Pcia. Bs. As. ha transferido el fondo de comercio Lavandería Autoservicio sito en Condarco 70 CABA a Nilda Britos con domicilio en Nobel 1366, José C. Paz, Pcia. Bs. As. Reclamos por el plazo de ley en Vidal 2424 CABA.

e. 26/06/2009 Nº 53385/09 v. 02/07/2009

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "Axis Pharma S.A" domicilio legal Lima 595 Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de farmacia de calle Lima 595 Cap. Fed a "Provifar SA" domicilio legal Lima 595 Cap. Fed. Reclamos de ley en Lima 595 Cap. Fed.

e. 01/07/2009 Nº 54723/09 v. 07/07/2009

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de C.A.B.A avisa: Leandro Alfredo Bartocci domiciliado en Carlos Calvo 1759 caba transfiere fondo de comercio a Chialva Gustavo Alejandro domiciliado en Carlos Pellegrini 3367 Buenos Aires rubro Comercio Min. Golosinas envasadas (Kiosco) sito en Sarmiento 1872 P.B caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/06/2009 Nº 53426/09 v. 02/07/2009

Gloria Irma Nano, DNI 2.827.330, cuyo domicilio es Av. Rivadavia 4702 1ºD, CABA y Marta Lidia Castagnino DNI 5.268.791, cuyo domicilio es Senillosa 527 2 "A", CABA, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio dedicado a la animación de fiestas infantiles sito en Valle 516 CABA, a Ana Clara Villanueva DNI 27.941.515, cuyo domicilio es Senillosa 587 2 "A", CABA libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Valle 516 CABA.

e. 30/06/2009 Nº 54466/09 v. 06/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ADOLFO DOMINGUEZ ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de junio de 2009 se resolvió reducir el capital social de la suma de $ 5.700.000 a la suma de $ 3.991.000 atento a que los accionistas no han integrado el monto de $ 1.709.000. La Dra. Beatriz N. Ostrovsky se encuentra autorizada en el acta de asamblea de fecha 5 de junio de 2009 a realizar los trámites en la, I.G.J.

Abogada - Beatriz N. Ostrovsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 06. Folio: 713.

e. 01/07/2009 Nº 54868/09 v. 03/07/2009

AMAICHA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS

Comunica que por Escritura del 25/4/2004, se aumentó el Capital Social de $ 2,90 a 1.000.000 canjeando las viejas y emitiendo nuevas acciones por un total de 1.000.000 nominativas, ordinarias de valor nominal de $ 1 por acción y de un voto cada una.- Los accionistas podrán ejercer si derecho a acrecer en un plazo de 30 días, en la sede social de la calle Lavalle 348, 8º piso, Cap. Fed. Pedro Hernán García Oliver, presidente, lo que justifica con el Acta de Asamblea número 63 de fecha 30 de abril de 2007, mediante la cual se eligen y distribuyen los cargos del actual Directorio de la sociedad.

Certificación emitida por: Jorge A. Ibáñez. Nº Registro: 864. Nº Matrícula: 2936. Fecha: 23/9/2009. Nº Acta: 195. Libro Nº: 31.

e. 30/06/2009 Nº 54481/09 v. 02/07/2009

"B"

BEAUFORT SHIPPING AGENCY ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

Se comunica por tres días a los Sres. Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19 de mayo de 2009, se resolvió: 1) aprobar y disponer el aumento del capital social a la suma de $ 4.016.000 pesos cuatro millones dieciséis mil), aumento que podrá efectuarse ya sea mediante el aporte de nuevos fondos, o por capitalización de los aportes irrevocables efectuados a la Sociedad, o mediante una combinación de ambos procedimientos. En caso que alguno o algunos de los accionistas no suscriban acciones en su parte proporcional, y sin perjuicio de las sanciones de caducidad de sus derechos que ello conlleva, el aumento será por el monto que aporten los demás accionistas, ya sea en ejercicio de su derecho de preferencia y de acrecer como máximo en proporción a su tenencia accionaria en los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, lo que deberán manifestar a la Sociedad dentro el plazo mencionado en dicho artículo. 2) (a) Establecer un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, a contar desde la última publicación que se efectuará por tres días en el

Boletín Oficial, dentro del cual los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su decisión de suscribir el aumento resuelto, mediante la integración en efectivo y/o en aportes irrevocables; (b) Establecer que caducarán los derechos de preferencia y de acrecer de aquellos accionistas que no suscriban el aumento de capital correspondiente a sus participaciones en el plazo antes señalado. Para ello, y transcurridos los plazos indicados, el Directorio deberá fijar el monto definitivo del capital social que se reflejará en el artículo cuarto del Contrato Social; y (c) El accionista P&O Maritime Services PTY Limited ha expresado en la Asamblea mencionada su decisión de ejercer el derecho de suscripción preferente, mediante la capitalización del aporte irrevocable efectuado a la Sociedad por la suma de $ 2.800.000. La firmante fue designada única Liquidadora de la Sociedad por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/09".

María Laura García

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 91. Nº Libro: 43.

e. 30/06/2009 Nº 55235/09 v. 02/07/2009

"C"

COHEN SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

COHEN FONDO COMUN DE INVERSION ABIERTO PYMES

Aprobación del reglamento de gestión. Se comunica por dos días que la Comisión Nacional de Valores aprobó el 4 de junio de 2009 el reglamento de gestión del fondo indicado, que se encuentra a disposición de los interesados en la sede de esta sociedad, sita en 25 de Mayo 195 piso 9, y en la correspondiente a la Depositaria, Deutsche Bank SA, sita en Tucumán 1, piso 14, ambas de la Ciudad de Buenos Aires. Designado por Acta de Directorio del 30/3/2009.

El Presidente

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 281.

e. 01/07/2009 Nº 55757/09 v. 02/07/2009

"E"

EMPRESA ALIMENTARIA SAN LUIS S.A.

Empresa Alimentaria San Luis SA con domicilio en la calle Perú 359 piso 12 Oficina 1205 de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la ley 19.550 que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 1 de abril de 2009 resolvió reducir el capital social desde la suma de pesos trescientos veinte millones seiscientos sesenta y siete mil seiscientos setenta y seis hasta la suma de pesos sesenta mil conforme a las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220 Inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días contados después de la última publicación, se reciben de lunes a viernes en Perú 359 piso 12 Oficina 1205 de a Ciudad de Buenos Aires de 9,30 a 18 horas. Firmado Adrián Bameule - Presidente. Según escritura número 234 otorgada el 12 de junio de 2008.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 508. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 1/6/2009. Nº Acta: 138. Libro Nº: 63.

e. 30/06/2009 Nº 54415/09 v. 02/07/2009

"I"

INFRACOM DE INFRAESTRUCTURAS S.A.

La sociedad domiciliada en Teniente General Juan Domingo Perón 1509, 7º Piso, Cap. Fed., inscripta en IGJ el 15-3-00 Nº 3655 Lº 10 de S. por A., recibió con fecha 25-8-03 aportes irrevocables para Futuros Aumentos de Capital de los accionistas por $ 3.100.000.- El 29-11-06 la Asamblea Extraordinaria aprobó su capitalización parcial y resolvió la Restitución de $ 100.000,00 teniendo a la fecha de aceptación de los aportes, las siguientes valuaciones: Capital Social: $ 750.000.- Ajuste de Capital: $ 1.617.821,52.- Aportes Irrevocables Futuros Aumentos de Capital: $ 3.100.000,00.-Resultados no Asignados: $ 927.358,01.- Total Patrimonio Neto resultante de la certificación de fecha 19-5-06: $ 6.395.179,53.- Oposiciones de Ley en Teniente General Juan Domingo Perón 1509, 7º Piso, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. 42 del 21-5-09. Registro 48 ante Esca. Patricia Gabriela Vazquez.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/06/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/07/2009 Nº 54692/09 v. 03/07/2009

"M"

MOLLO S.R.L.

En cumplimiento a lo normado en el Artículo 11º de la Resolucion General No 105/2003 de la Secretaría de Industria, Comercio y Minería de la Nación, la empresa Mollo S.R.L. informa lo siguiente:
a) Número de expediente del Registro del Ministerio de la Producción: Exp-S01: 008.499/2006
b) Denominación de la empresa interesada;
La razón social de la empresa interesada es Mollo S.R.L.
c) Detalle de los productos nuevos a fabricar, descripción y clasificación en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM);
El detalle de los productos a elaborar es el siguiente:
Detalle
Relojes pulsera de tipo digital N.C.M. 9102.11.10
Relojes pulsera de tipo analógico NCM 9102.11.10
Relojes de tipo despertador NCM 9105.19.00
Relojes de pared NCM 9105.19.00
Maquinas para relojes de pared NCM 9109.19.00
Cargadores para pilas recargables NCM 8504.40.10
d) Capacidad a instalar;
La capacidad de producción es la siguiente:
Relojes pulsera de tipo digital 950.400 un/año
Relojes pulsera de tipo analógico 950.400 un/año
Relojes de tipo despertador 192.000 un/año
Relojes de pared 192.000 un/año
Maquinas para relojes de pared 168.000 un/año
Cargadores para pilas recargables 72.000 un/año
e) Producción mínima comprometida;
La producción mínima comprometida asciende a:
Relojes pulsera de tipo digital 330.000 un/año
Relojes pulsera de tipo analógico 330.000 un/año
Relojes de tipo despertador 60.000 un/año
Relojes de pared 60.000 un/año
Maquinas para relojes de pared 60.000 un/año
Cargadores para pilas recargables 30.000 un/año
f) inversión total del proyecto;
Asciende a $ 2.587.597 a precios del mes de Enero del año 2006
g) Personal a ocupar, en el establecimiento industrial radicado en la provincia, a la fecha de la presentación de la solicitud.
A la fecha, la empresa no tiene establecimientos industriales en la Provincia como asimismo no ocupa personal en relación de dependencia.
Se prevée ocupar en la planta industrial proyectada 9 personas efectivas con carácter permanente. Mollo SRL - Socio Gerente Marcelo Claudio Bonardi segun Escritura Nº 99 de fecha 07-07-2004 Inscripta Bajo Nº 6763 del Libro 120, Tº de SRL. de fecha 29-07-2004.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 034. Libro Nº: 74.

e. 01/07/2009 Nº 54980/09 v. 03/07/2009

"O"

OPTICA ALEMANA S.A.

Optica Alemana S.A. Aumento de capital. Derecho de preferencia y acrecer por Asamblea Gral Ordinaria Nro. 13 del 13/5/2009, se aumentó el capital social de $ 400000 a $ 500.000. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y acrecer, en domicilio Social, conforme art. 194 Ley 19.550, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación de ley. Autorizado Presidente por acta del 13/5/2009.

Presidente - Jorge Luis Miraglia

Certificación emitida por: Mónica del Blanco de Pichel. Nº Registro: 120. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 200. Libro Nº: 11.

e. 30/06/2009 Nº 54535/09 v. 02/07/2009

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Declaración Unilateral de Voluntad de Adquisición de la Totalidad del Capital Social Remanente en Poder de Accionistas Minoritarios

Telefónica, S.A., sociedad constituida en el Reino de España, con domicilio en Gran Vía 28, 28013 Madrid, España, en su carácter de accionista controlante de Telefónica de Argentina, S.A. (la "Compañía"), sociedad constituida en la República Argentina, con domicilio en Avenida Ingeniero Huergo 723, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, declara unilateralmente su voluntad de adquirir la totalidad del capital social remanente en poder de los accionistas minoritarios de la Compañía, en los términos establecidos en los artículos 25, 26, 28, 29, 32, inc. d), y concordantes del Decreto Nº 677/2001 del Poder Ejecutivo Nacional de la República Argentina. A tales efectos, una vez debidamente ponderados los criterios señalados por el Artículo 32 inc. d) del mencionado Decreto 677/01, Telefónica, S.A. valora la participación remanente de los accionistas minoritarios de la Compañía en 126.001.784 Pesos Argentinos. Por tanto, Telefónica, S.A. ha determinado como precio equitativo por cada una de las 126.001.784 acciones en circulación de Telefónica de Argentina S.A. (incluyendo todos los derechos inherentes a las mismas), en poder de tales accionistas minoritarios, la suma de un (1,00) Peso Argentino, importe que pagará a todos aquellos que acrediten su situación de accionista de la Compañía. El importe correspondiente al precio equitativo por la totalidad de las acciones de propiedad de los accionistas minoritarios será depositado en el Banco Bbva Banco Francés, S.A., con domicilio en Reconquista 199, 1003 Buenos Aires, Argentina dentro de los cinco días hábiles contados desde la conformidad otorgada por la Comisión Nacional de Valores. Esta Declaración de Adquisición importará, por sí misma, y de pleno derecho, el retiro de oferta pública y de la cotización de las acciones de Telefónica de Argentina S.A. a partir de la fecha de la escritura pública correspondiente. Ante cualquier consulta sobre el particular, se pone a disposición de los accionistas la línea telefónica (+34) 91 482 87 00. En Madrid, España, a 23 de junio de 2009. El Secretario General y del Consejo de Administración de Telefónica, S.A.

NOTA: El precio contenido en esta Declaración de Adquisición, desde la fecha de su emisión hasta la fecha del depósito de las sumas correspondientes, podrá modificarse si se produjera, a criterio de Telefónica, S.A., cualquier acontecimiento que implique un cambio substancial adverso en la situación financiera o en las actividades, perspectivas o negocios de Telefónica, S.A. o en cualquiera de sus sociedades vinculadas y controladas o en las condiciones prevalecientes en el mercado de valores de la República Argentina. Designado por Escritura Nº 2291 del 30/11/06.

Representante Legal - Marcelo Gobbi

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 029. Libro Nº: 32.

e. 01/07/2009 Nº 55297/09 v. 03/07/2009

THE MIND COMPANY S.A.

1. Por Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 4/4/09 se resolvió aumentar el capital de la Sociedad a $ 193.908, mediante la emisión de 14.675 acciones preferidas Clase B, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción de un precio por acción de $22,88 de los cuales $1 corresponde a valor nominal y $21,88 a prima de emisión. La asamblea sesionó con el 68,73% del Capital Social y de los votos, titulares de 123.178 acciones y resolvió por unanimidad el aumento mencionado. Se hicieron publicaciones de convocatoria en el Boletín Oficial los días 14, 15, 16, 17 y 20 de abril de 2009. 2. Atento que parte de los accionistas no concurrieron a dicha asamblea ni manifestaron su voluntad de ejercer su derecho de suscripción preferente suscribiendo acciones del mencionado aumento, se realiza la presente publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 194, párrafo 4º, para que los accionistas ausentes en dicha Asamblea manifiesten su voluntad al respecto. Los Accionistas tendrán 30 días a contar desde la última publicación del presente para manifestar el ejercicio de su derecho de suscripción preferente. Las notificaciones deberán enviarse al domicilio social sito en Av. Santa Fé 5099, planta baja estudio, de lunes a viernes de 9 a 18 horas. 3. Las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria Nº 8 quedarán firmes una vez vencido el plazo de treinta días previsto por el art. 194, 4º párrafo. 4. Josefina Hernández Gazcón. Apoderada por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 8 del 04/04/09.

Abogada - Josefina Hernández Gazcón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/06/2009. Tomo: 77. Folio: 433.

e. 30/06/2009 Nº 54261/09 v. 02/07/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el termino de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad con el art 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la ex CO de la institución y el art. 26 del Dto 924-97 del PEN en autos "Banco Hipotecario S.A. c. Rojas Omar A. s/ej hip." Exp. 71.350-02 que tramita ante el Juzgado Nacional P. Inst en lo Civil 99, Sec Unica sito en Av. Inmigrantes 1950 Cap. Fed., que el martillero Manuel L. Lastra rematara el 8 de julio de 2009 a las 11,30 hs en Talcahuano 479; Cap Fed., la casa sita en el Barrio San Esteban (Ruta 3 km. 54,500) Manz. 9M - Casa 151, Pdo de Cañuelas, Pcia. Bs. As. Nom Cat.: C.II - S. F- Ch. 9 - M. 9m-P. 1a- Subp. 17 Matr. 28.148-17 Sup. polig. y U.F.: 125,38m2 Coef. 0.01587% Se trata de casa con 2 dormitorios, living-cocina y baño. Buen estado general. Ocupado s/constatacion obrante. Exhibición: 6 y 7 de julio de 10,30 hs a 12,30 hs La venta ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deuda global c/Municipio $ 2.351,27 a Mayo 09 y c/Rentas $ 321 a 24-5-09. En lo relativo a impuestos, tasas y contribuciones se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra R s/ej." del 18-2-99 Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Base $ 12.098. En caso de fracaso del primer remate se llevara a cabo uno nuevo, media hora después, Sin Base. Forma de Pago: Seña: 30%, Comisión: 3% En efectivo. Saldo de precio deberá abonarlo dentro de los 10 días hábiles de aprobado el remate por el BH SA Los pagos deberán efectuarse en el BH o donde este indique. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Inf: 4806-1946.

Buenos Aires, 18 junio de 2009.
Juan Ruggiero, martillero.

e. 01/07/2009 Nº 52385/09 v. 03/07/2009

2.5. BALANCES

ANTERIORES

FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO DE INVERSION Y DESARROLLO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL NACIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

Estados Contables
Correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2008

Domicilio legal: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal: Financiamiento de proyectos inherentes al Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
Fecha de contrato constitutivo: 25 de septiembre de 2003
Plazo de duración del Fideicomiso Financiero: Treinta años
Sociedad Fiduciaria: Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
Domicilio: 25 de Mayo 526 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal: Entidad Financiera–Actividades Fiduciarias
Sociedades Fiduciantes: Siemens S.A.; Thales Spectrum de Argentina S.A.; Alcatel de Argentina S.A.; Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.; Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.; Nahuelsat S.A.; Telephone 2 S.A.; Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.; Nextel Communications Argentina S.A.; Wilson S.C.A.; CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.; Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.; Cooperativa Telefónica de Otros Servicios Públicos, Consumo y Vivienda López Camelo Ltda. (COTELCAM); Compañía de Radiocomunicaciones Móviles; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell; Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.; Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina; Cooperativa de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.; Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Limitada; Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda.; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.; TE-COOP S.A.; Federación de Coop. de Telecomunicaciones de la República Argentina Lt.; Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Limitada; Sin Par S.A.; Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá; Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda, Provisión y Consumo Ltda.; Banco de la Nación Argentina; Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes.
Actividad Principal: Telecomunicaciones.

Ejercicio económico N° 6 iniciado el 1 de enero de 2008.

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL FIDUCIARIO

al 31 de diciembre de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007
(en pesos)

	31.12.08	31.12.07		31.12.08	31.12.07
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	422.203	13.226.221	Cuentas a Pagar (Nota 4.6.)	33.044	20.307
Inversiones (Anexo III)	14.370.610	-	Cargas Fiscales (Nota 4.7.)	4.496	36.910
Créditos (Nota 4.2.)	1.871.022	2.721.287	Otras Deudas (Nota 4.8.)	10.761.259	10.761.259
Otros Créditos (Nota 4.3.)	200.868	116.699			
Total del Activo Corriente	16.864.703	16.064.207	**Total del Pasivo Corriente**	10.798.799	10.818.476
ACTIVO NO CORRIENTE					
Créditos (Nota 4.4.)	302.429	1.882.761			
Otros Créditos (Nota 4.5.)	121.048	-			
Total del Activo No Corriente	423.477	1.882.761			
			Total del Pasivo	10.798.799	10.818.476
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	6.489.381	7.128.492
Total del Activo	**17.288.180**	**17.946.968**	**Total del Pasivo más Patrimonio Neto**	**17.288.180**	**17.946.968**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

al 31 de diciembre de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007
(en pesos)

Rubros	31.12.08	31.12.07
Resultados financieros	237.214	319.412
Resultado por inversiones transitorias	70.610	-
Cargo por incobrabilidad y otras previsiones (Anexo II)	(838.543)	(712.769)
Gastos de Administración (Anexo I)	(224.105)	(190.443)
Comisiones	19.650	42.833
Otros Ingresos	15	163
Resultado antes de Impuesto a las Ganancias – (Pérdida)	**(735.159)**	**(540.804)**
Impuesto a las Ganancias (Nota 3.3 c y 10)	121.048	(30.860)
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	**(614.111)**	**(571.664)**

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

al 31 de diciembre de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007
(en pesos)

Rubros	Certificados de participación suscriptos			Resultados no asignados	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.08	Total del Patrimonio Neto Fiduciario al 31.12.07
	Integrados	Pendientes de integración	Total (Notas 1 y 7)			
Saldos al inicio del ejercicio	7.858.000	25.000	7.883.000	(754.508)	7.128.492	7.700.156
Asamblea de Beneficiarios de fecha 27.11.2008: - Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados de participación (Nota 7)	-	(25.000)	(25.000)	-	(25.000)	-
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	-	-	-	(614.111)	(614.111)	(571.664)
Saldos al cierre del ejercicio	7.858.000	-	7.858.000	(1.368.619)	6.489.381	7.128.492

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

al 31 de diciembre de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007
(en pesos)

	31.12.08	31.12.07
VARIACIONES DEL EFECTIVO (a)		
Efectivo al inicio del ejercicio	13.226.221	14.548.311
Efectivo al cierre del ejercicio	14.792.813	13.226.221
(Disminución) neta del efectivo	**1.566.592**	**(1.322.090)**
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Resultado del ejercicio – (Pérdida)	(614.111)	(571.664)
Más: Impuesto a las Ganancias devengado en el ejercicio	-	30.860
Menos: Intereses y comisiones ganados	(237.214)	(319.412)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) de otros créditos	(122.981)	(8.781)
(Disminución)/ Aumento de deudas (excepto Impuesto a las Ganancias)	(19.677)	10.228
Flujo neto de efectivo (utilizado) en las actividades operativas	(993.983)	(858.769)
Actividades de financiación		
Cobro / (Otorgamiento) de préstamos	2.400.050	(720.260)
Cobro de intereses y comisiones	160.525	256.939
Flujo neto de efectivo generado/(utilizado) en las actividades de financiación	2.560.575	(463.321)
(Disminución) neta del efectivo	**1.566.592**	**(1.322.090)**

(a) A efectos de la confección del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se han considerado como efectivo los rubros Caja y Bancos e Inversiones ya que las mismas no superan los noventa días para su realización.

Las notas 1 a 10, anexos I, II y III que se acompañan forman parte de estos estados contables.

NOTA 1 — CONSTITUCION DEL FIDEICOMISO

Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones es un fideicomiso financiero constituido en el marco de la Ley N° 24.441 y disposiciones concordantes del Código Civil. Con fecha 25 de septiembre de 2003 fue firmado el contrato de fideicomiso, celebrado entre la Comisión Técnica (integrada por fiduciantes) y el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (Fiduciario). Intervienen como Fiduciantes del fideicomiso los suscriptores de los Certificados de Participación.

Al 31 de diciembre de 2008 el Fideicomiso ha recibido suscripciones de los Fiduciantes de acuerdo al siguiente detalle:

	$
Siemens S.A.	50.000
Thales Spectrum de Argentina S.A.	4.000,000
Alcatel de Argentina S.A.	50.000
Compañía Internacional de Telecomunicaciones S.A.	1.500.000
Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.	1.500.000
Nahuelsat S.A.	150.000
Telephone 2 S.A.	10.000
Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A.	30.000
Nextel Communications Argentina S.A.	500.000
COTELCAM	20.000
Wilson S.C.A	30.000
CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A.	2.000.000
Compañía de Radiocomunicaciones Móviles	250.000
Cooperativa Telefónica de Pinamar Ltda.	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios de Villa Gesell	20.000
Cooperativa Telefónica de Calafate Ltda.	10.000
Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina	6.000
Coop. de Provisión de Servicios Telefónicos y Otros Servicios Públicos y Comunitarios de Centenario Ltda.	15.000
Cooperativa Telefónica, de Vivienda y Otros Servicios Públicos Del Viso Ltda.	40.000
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Ltda..	40.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Ltda.	2.000
TE-COOP S.A.	20.000
Federación de Cooperativas de Telecomunicaciones de la Rep. Argentina Lt.	40.000
Cooperativa Telefónica y de Obras y Servicios Públicos de Villa Flandria Ltda.,	10,000
Sin Par S.A.	10.000
Cooperativa Eléctrica Ltda. Oberá	2.000
Cooperativa Telefónica Carlos Tejedor de Provisión de Servicios Públicos, Viv., Prov., y Cons. Ltda..	28.000
Banco de la Nación Argentina	500.000
Cooperativa Telefónica y Otros Servicios Públicos y Turísticos de San Martín de los Andes	10.000
Total de las suscripciones	10.883.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad (Nota 7)	(3.025.00)
Total de las suscripciones netas de Previsiones	7.858.000

NOTA 2 — RIESGO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

Al 31 de diciembre de 2008 los activos del fideicomiso están integrados por los fondos provenientes de la colocación de los Certificados de Participación los que son destinados al financiamiento de proyectos que tengan por objeto reactivar y desarrollar el Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones y las financiaciones otorgadas.

Los fondos son depositados por el Fiduciario en una cuenta corriente en pesos abierta en el Banco de la Nación Argentina hasta ser aplicados al otorgamiento de préstamos. Al 31 de diciembre de 2008 el saldo a cobrar por los préstamos asciende a la suma de $ 3.803.931 (pesos tres millones ochocientos tres mil novecientos treinta y uno) otorgados a las empresas Wilson S.A., N.G. Electrónica S.A., Dicomtec S.R.L., Geocom S.A., Redcotel S.A., Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, RMI Electrónica S.R.L, Ubicar Argentina S.A., Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Tortuguitas Lda. y Netv S.A.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES APLICADAS

3.1. Unidad de medida

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Resolución General N° 441/2003 de la Comisión Nacional de Valores y la Resolución General N° 4/2003 de la Inspección General de Justicia, el método de reexpresión de estados contables reimplantado a partir del 1° de enero de 2002, se discontinuó con vigencia 1° de marzo de 2003.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires emitió la Resolución MD 41/2003 estableciendo que la reexpresión de estados contables en moneda homogénea debía continuar hasta el 30 de septiembre de 2003.

La información contable del Fideicomiso se presenta según lo requerido por las normas legales vigentes y, en tal sentido, no se han aplicado métodos de reexpresión de estados contables dado que el mismo ha sido constituido con fecha 25 de septiembre de 2003.

3.2. Criterios de exposición

Información comparativa

El estado de situación patrimonial y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se presentan comparativos con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución Técnica N° 19 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

3.3. Criterios de valuación

Los presentes estados contables fueron preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

a) Devengamiento de intereses

Los préstamos otorgados por el Fiduciario devengan intereses que se calculan en forma lineal en función del tiempo transcurrido.

b) Inversiones Transitorias

Las inversiones en fondos comunes de inversión se han valuado a su valor de cotización a la fecha de cierre del ejercicio.

c) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las ganancias del Fideicomiso se encuentran gravadas por el Impuesto a las Ganancias en su carácter de sujeto pasivo a la alícuota del 35%. La determinación se practica sobre la ganancia neta calculada de acuerdo con las normas de tercera categoría. Asimismo, el Fideicomiso no es sujeto del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 25.063.

Al 31 de Diciembre de 2008 el Fideicomiso ha reconocido el cargo por impuesto por impuesto a las ganancias en base al método del impuesto diferido, reconociendo de esta manera el activo originado por el quebranto impositivo.

A los efecto de determinar el activo por impuesto diferido se ha aplicado sobre el quebranto la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos Estados Contables (ver Nota 10).

Al 31 de diciembre de 2007 el Fideicomiso ha contabilizado una provisión por el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2007 por un importe de $ 30.860 (pesos treinta mil ochocientos sesenta).

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad

La metodología utilizada para la determinación de las previsiones por riesgo de incobrabilidad sobre préstamos al cierre del presente período económico, ha sido la de aplicar a los saldos totales de deuda, capital e intereses devengados, los siguientes porcentajes de previsionamiento en función a los días de mora que cada deudor registra:

Morosidad en días	Con garantía preferida	Sin garantía preferida
De 0 a 31	1%	1%
Más de 31 a 90	3%	5%
Más de 90 a 180	12%	25%
Más de 180 a 365	25%	50%
Más de 365	50%	100%

El Fiduciario estima que las previsiones así determinadas son suficientes para atender las incobrabilidades futuras.

NOTA 4 — COMPOSICION DE CIERTOS RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	31.12.08	31.12.07
ACTIVO	En pesos	
ACTIVO CORRIENTE		
4.1. Caja y Bancos		
Banco Nación cuenta corriente N° 51.736/10 (Nota 9)	422.203	13.226.221
	422.203	**13.226.221**
4.2. Créditos		
Comisiones devengadas a cobrar	16.948	4.972
Préstamos otorgados	3.477.994	3.341.889
Intereses devengados a cobrar	2.934	20.457
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(1.626.854)	(671.031)
Importes a integrar por los fiduciantes	3.025.000	3.025.000
Previsión por riesgo de incobrabilidad certificados (Nota 7 y Anexo II)	(3.025.000)	(3.000.000)
	1.871.022	**2.721.287**
4.3. Otros Créditos		
Deudores varios	145.493	63.257
Créditos fiscales	55.375	53.442
	200.868	**116.699**
ACTIVO NO CORRIENTE		
4.4. Créditos		
Préstamos otorgados	325.937	2.023.549
Previsión por riesgo de incobrabilidad préstamos (Anexo II)	(23.508)	(140.788)
	302.429	**1.882.761**
4.5. Otros créditos		
Impuesto a las ganancias diferido por quebranto (Nota 10)	121.048	-
	121.048	**-**

	31.12.08	31.12.07
PASIVO	En pesos	
PASIVO CORRIENTE		
4.6. Cuentas a Pagar		
Cuentas a pagar fiduciario	2.724	3.145
Provisión para gastos	30.320	17.162
	33.044	**20.307**
4.7. Cargas Fiscales		
Impuesto a los ingresos brutos a pagar	4.361	2.384
Impuesto a las ganancias	-	30.860
Impuesto al valor agregado a pagar	-	2.592
Retenciones de ganancias a pagar	135	1.074
	4.496	**36.910**
4.8. Otras Deudas		
Depósito pendiente de imputación (Nota 9)	10.761.259	10.761.259
	10.761.259	**10.761.259**

NOTA 5 — DETALLE DE VENCIMIENTOS Y TASAS DE INTERES DE CREDITOS Y DEUDAS

5.1. Créditos y Otros Créditos

	31.12.08	31.12.07
	En pesos	
Monto total de los créditos y otros créditos a vencer		
Hasta 3 meses	530.153	527.626
Entre 3 y 6 meses	408.289	1.118.560
Entre 6 y 9 meses	230.263	681.039
Entre 9 y 12 meses	207.146	547.706
Entre 1 y 2 años	446.985	2.023.549
Total	**1.822.836**	**4.898.480**
Monto total de créditos vencidos		
Aportes Fiduciarios a Integrar (Nota 7)	3.025.000	3.025.000
Préstamos Otorgados	2.322.893	609.086
Total	**5.347.893**	**3.634.086**

En los rubros Créditos y Otros Créditos no se encuentran deducidas las previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Del total al 31 de diciembre de 2008 $ 1.481.038 (pesos un millón cuatrocientos ochenta y un mil treinta y ocho) devengan una tasa de interés promedio anual del 6% , $ 1.868.541 (pesos un millón ochocientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y uno) devengan una tasa de interés punitorio promedio anual del 3% y $ 454.352 (pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos) no devengan interés.

5.2. Cuentas a Pagar, Cargas Fiscales y Otras Deudas	31.12.08	31.12.07
	En pesos	
Monto total de las deudas a vencer		
Hasta 3 meses	10.798.799	10.818.476
Total	**10.798.799**	**10.818.476**

Las deudas al 31 de diciembre del 2008 y 31 de diciembre de 2007 no devengan intereses.

NOTA 6 — GARANTIAS RECIBIDAS

En relación a los préstamos otorgados, el Fideicomiso ha recibido garantías por un importe total de $ 3.973.396 (pesos tres millones novecientos setenta y tres mil trescientos noventa y seis). El importe de las fianzas asciende a la suma de $ 649.737 (pesos seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos treinta y siete), el importe de las hipotecas asciende a la suma de $ 784.209 (pesos setecientos ochenta y cuatro mil doscientos nueve), el importe de las prendas con registro asciende a la suma de $ 1.172.288 (pesos un millón ciento setenta y dos mil doscientos ochenta y ocho), el importe de la cesión de derechos sobre Plazo Fijo asciende a la suma de $ 708.333 (pesos setecientos ocho mil trescientos treinta y tres), el importe de los títulos públicos en caución asciende a la suma de $ 48.829 (pesos cuarenta y ocho mil ochocientos veintinueve) valuados al cierre y el importe de la cesión de derechos sobre contratos asciende a la suma de $ 430.000 (pesos cuatrocientos treinta mil).

NOTA 7 — APORTES FIDUCIARIOS A INTEGRAR EN MORA

Como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario. Dichos aportes se debían integrar en dos partidas de $ 1.500.000,00 cada una de ellas en los meses de octubre de 2004 y octubre de 2005. Con fecha 9 de diciembre de 2004 el Fiduciario intima formalmente al mencionado Fiduciante para que en el plazo de diez días procedan a integrar la primera partida pendiente comprometida y en mora. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. La misma se volvió a remitir el 29 de julio de 2005.

Con fecha 3 de noviembre de 2005 se decide en la Asamblea de Beneficiarios del Contrato de Fideicomiso diferir la realización de reclamos judiciales y/o extrajudiciales en orden a las sumas adeudadas por Thales Spectrum de Argentina S.A. y se acuerda que oportunamente se realizará una nueva reunión a efectos de rever el tema en cuestión.

Con fecha 28 de septiembre de 2006, el Fiduciario remitió una nota a la Comisión Técnica del Fondo del Fideicomiso solicitando instrucción para proceder a realizar una previsión del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum de Argentina S.A. por $ 3.000.000,00 (pesos tres millones).

Con fecha 30 de noviembre de 2006 se celebró la tercera Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Thales Spectrum S.A. ($ 3.000.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" que integra el patrimonio neto.

Asimismo, como partida integrante del rubro Créditos del Activo Fiduciario Corriente se han contabilizado aportes fiduciarios a integrar por el fiduciante Skytel Telecomunicaciones Argentina S.A. por $ 25.000,00 con contrapartida en la cuenta Certificados de Participación Suscriptos Pendientes de Integrar del Patrimonio Neto Fiduciario.

Con fecha 27 de noviembre de 2008 se celebró la quinta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual resolvió previsionar el ciento por ciento (100%) del saldo insoluto del aporte fiduciario oportunamente comprometido por Telecomunicaciones Argentina S.A. ($ 25.000).

Los presentes estados contemplan dicha decisión asamblearia a través de una previsión por riesgo de incobrabilidad que regulariza el activo y otra que regulariza la cuenta "Certificados de Participación Pendientes de Integración" que integra el patrimonio neto.

NOTA 8 — LIBROS RUBRICADOS

Las registraciones contables correspondientes al patrimonio fideicomitido se llevan en libros rubricados en forma separada de los correspondientes al registro del patrimonio del Fiduciario.

NOTA 9 — PARTIDA CONTABILIZADA EN EL RUBRO OTRAS DEUDAS

Con fecha 2 de diciembre de 2004, la Comisión Técnica aprueba la solicitud formulada a la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (SECOM) de un subsidio de conformidad a la partida presupuestaria que se asignara a dicho organismo en el marco del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) de Necesidad y Urgencia N° 1332/04, en el entendimiento que la finalidad del PEN respecto a la partida asignada a la SECOM es acorde con el objeto para el cual se constituyó el Fideicomiso.

Con fecha 8 de febrero de 2005, se acreditan en la cuenta corriente que el Fideicomiso mantiene en el Banco de la Nación Argentina un importe de $ 10.761.259,45, en relación con lo expuesto. Dicha partida ha sido contabilizada al 30 de septiembre de 2006 en el rubro Otras Deudas. Con fecha 25 de abril de 2005, el Fiduciario remitió a la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota explicando la situación antes descripta y solicitando que se expida sobre el tema. El 29 de julio de 2005 se remitió una nueva nota.

Con fecha 17 de febrero de 2006 se recibe de la Comisión Técnica del Fondo de Fideicomiso una nota especificando las instrucciones respecto de los fondos transferidos por el Estado Nacional al Fideicomiso. En la misma se dispone que dichos fondos serán afectados exclusivamente al financiamiento de Proyectos destinados al cumplimiento del Dto. 1332/04 y que por ello deberá generarse una cuenta específica en el marco de las operaciones del Fideicomiso, que tenga por finalidad atender exclusivamente esta operatoria evitando así que los fondos provistos por el Dto. 1332/04 se confundan con la masa de otros bienes del Fideicomiso. Asimismo se dispone que los intereses, los pagos en concepto de amortización de los créditos otorgados en función de la operatoria aludida y demás frutos que generen los fondos transferidos, acrecentarán los mismos y quedaran afectados a sus mismos fines.

Con fecha 10 de julio de 2007 la Secretaría de Comunicaciones dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios, dictó la Resolución N° 103 en donde resolvió que la partida transferida al Fideicomiso deberá ser afectada a otro proyecto a cargo de la misma, por lo cual instruyó que se deberán llevar a cabo todas las acciones necesarias para que el Fideicomiso implemente las consecuencias derivadas de la resolución.

Con fecha 23 de agosto de 2007 se celebró la cuarta Asamblea de Beneficiarios del Contrato del Fideicomiso la cual prestó conformidad a la ejecución de lo estipulado por la Resolución N° 103/2007 de la Secretaría de Comunicaciones.

A la fecha de elaboración de los presentes estados contables dicha partida se mantiene contabilizada en el rubro Otras Deudas en espera de la ejecución de la decisión sobre la devolución tomada por la Asamblea de Beneficiarios.

NOTA 10 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS — IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos por impuesto diferido se detalla en el siguiente cuadro:

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	Evolución del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Activos diferidos			
Quebrantos acumulados	-	121.048	121.048
Total activos diferidos 31.12.08	**-**	**121.048**	**121.048**
Total activos diferidos 31.12.07	**-**	**-**	**-**

Las proyecciones de resultados de los ejercicios futuros permiten estimar que el Fideicomiso generará resultados suficientes para compensar el activo por impuesto diferido.

A continuación se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente sobre la utilidad contable por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente:

Conceptos	31.12.08 $	31.12.07 $
Resultado del ejercicio (antes del impuesto a las ganancias)	(735.159)	(540.804)
Tasa del impuesto vigente	35%	35%
Resultado del ejercicio a la tasa del impuesto	(257.306)	(189.281)
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto:		
- Cargo por incobrabilidad contable	293.490	249.469
- Cargo por incobrabilidad impositiva	(157.232)	-
- Recupero de quebrantos impositivos	-	(29.328)
Total cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio	**(121.048)**	**30.860**

Véase nuestro informe de fecha: 05 de marzo de 2009. SERGIO KRIGER & ASOCIADOS S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E., MARCELO A. RODRIGUEZ, Contador Público (UCA), C.P.C.E. Ciudad Aut. De Buenos Aires, Tomo 221 Folio 006.

Lic. MIGUEL G. PEIRANO, Presidente, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Cdor. EDUARDO D. PRINA, Gerente Área de Administración, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. — Lic. ALBINA ZITAROSA, Gerente Área Fideicomisos, Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.

ANEXO I

GASTOS DE ADMINISTRACION

al 31 de diciembre de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007

(en pesos)

Concepto	31.12.08	31.12.07
Impuestos	26.879	44.312
Honorarios	67.458	68.115
Publicaciones	74.311	56.105
Gastos varios	55.457	21.911
Total	**224.105**	**190.443**

ANEXO II

PREVISIONES

al 31 de diciembre de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007

(en pesos)

Rubros	Saldos al Inicio del ejercicio	Aumentos por cargo del ejercicio	Transferencias de No Corriente a Corriente	Aplicaciones	Desafectaciones	Saldos al Cierre del ejercicio
Regularizadoras del Activo						
de Créditos Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	671.031	838.543	117.280	-	-	1.626.854
Por riesgo de incobrabilidad certificados	3.000.000	25.000				3.025.000
de Créditos No Corrientes						
Por riesgo de incobrabilidad préstamos	140.788	-	(117.280)	-	-	23.508
Totales 31.12.08	**3.811.819**	**863.543**	-	-	-	**4.675.362**
Totales 31.12.07	**3.099.050**	**712.769**	-	-	-	**3.811.819**

ANEXO III

INVERSIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2008 comparativo con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007

(en pesos)

Emisor y características de los valores	Cantidad de Cuotas Partes	Valor Cuota Parte al 31.12.08 $	Valor Patrimonial Proporcional al 31.12.08 $
Inversiones Corrientes			
F.C.I.			
Fondo Pellegrini Rentas Pesos	51.704.560	0,27793700	14.370.610
Total 31.12.08	**51.704.560**		**14.370.610**
Total 31.12.07	**-**		**-**

INFORME DE LOS AUDITORES

Señores:
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.
C.U.I.T. N°: 30-65112908-3
Fiduciario del
Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo
del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones
C.U.I.T. N°: 30-70851976-2
Domicilio Legal: 25 de Mayo 526
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1 ESTADOS CONTABLES AUDITADOS

Hemos examinado el estado de situación patrimonial fiduciario, el estado de resultados fiduciario, el estado de evolución del patrimonio neto fiduciario, el estado de flujo de efectivo fiduciario, del

Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, con sus notas 1 a 10 y Anexos I, II y III que los complementan.

La preparación y emisión de estos estados contables es responsabilidad del Fiduciario en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre dichos estados contables, basado en nuestro examen llevado a cabo con el alcance que mencionamos en el apartado 2.

2 ALCANCE DEL TRABAJO

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contienen los estados contables. Una auditoría incluye el examen sobre bases selectivas, de elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y la evaluación de las normas contables utilizadas en su preparación y, como parte de ello, de la razonabilidad de las estimaciones hechas por el Fiduciario.

Los estados contables del Fideicomiso al 31 de diciembre de 2007 que se presentan con fines comparativos y que constituyen los saldos iniciales del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, han sido objeto de una auditoría efectuada por nosotros, habiendo emitido nuestro informe con fecha 06 de marzo de 2008, sin salvedades.

3 DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en el apartado 1 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero Proyecto de Inversión y Desarrollo del Complejo Industrial Nacional de las Telecomunicaciones al 31 de diciembre de 2008, los resultados fiduciarios de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto fiduciario y su flujo de efectivo fiduciario por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

4 INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES VIGENTES

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

4.1 Los estados contables mencionados surgen de registros contables del Fideicomiso llevadas, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

4.2 Al 31 de diciembre de 2008 no existen deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Unico de Seguridad Social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de Marzo de 2009.

Sergio Kriger & Asociados S.R.L. (Socio), C.P.C.E.C.A.B.A., T° 1 F° 7 R.S.C.G.C.E., MARCELO A. RODRIGUEZ, Contador Público (UCA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tomo 221 - Folio 006.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 22/6/2009 01 O T. 10 Legalización Nº 467014.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/3/2009 en BALANCE de fecha 31/12/2008 perteneciente a F. F. P. INV. D. C. I. NAC. TELECOM. 30-70851976-2 para ser presentada ante , que se corresponde con la que el Dr. RODRIGUEZ MARCELO ADRIAN 20-17055029-4, tiene registrada en la matrícula CP T° 0221 F° 006 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SERGIO KRIGER & ASOCIADOS Soc. 2 T° 1 F° 7 Dr. NORBERTO VIDAL, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 01/07/2009 N° 54421/09 v. 02/07/2009

---

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "Gaoma S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 64362), que con fecha 5/06/2009 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Gaoma S.A., CUIT Nº 30-70950080-1, con domicilio en Humberto Primo 842 Piso 4º Of. "B", habiéndose designado síndico al Contador Luis Alfredo José Spiraquis, domiciliado en Libertad 257 Piso 3º "E", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/08/2009, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 13/10/2009 y el informe art. 39 LC el 24/11/2009. La audiencia informativa se celebrará el día 24/05/2010 a las 10:00 hs.

Expido el presente en Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 01/07/2009 Nº 54848/09 v. 07/07/2009

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Javier J. Consentino, sito en Diag. R. S. Peña 1.211 PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 15 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 29 de mayo de 2009 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Zulema Isabel Gerli DNI 11.133.156, con domicilio en Arribeños 1555 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 10 agosto 2009, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Romanelli Juan Jose domicilio Gandara 2700, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico cumplirá con el plazo del art. 35 LC el 21 de septiembre de 2009 y con el Art. 39 el 2 de noviembre del 2009, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día el día 3 mayo de 2010 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del periodo de exclusividad hasta el día 10 de mayo de 2010. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 26/06/2009 Nº 53413/09 v. 02/07/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 02 de fecha 18 de Febrero de 2.009, en la causa caratulada: "Gómez, Orlando Raúl s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 522/08, respecto a Orlando Raúl Gómez, DNI Nº 24.046.970 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, de 30 años de edad, domiciliado en calle Perú Nº 1.425, de la ciudad de Corrientes (Capital), Provincia de Corrientes, hijo de Argentino Raúl Gómez y de Maria Luisa Alarcón, nacido el 28 de Noviembre de 1974 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de profesión remisero, la que dispone: "Sentencia Nº 02. Corrientes, 18 de Febrero de 2.009. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Orlando Raúl Gómez, DNI Nº 24.046.970, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "transporte de estupefacientes", mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)...4º)...5) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Orlando Raúl Gómez, con remisión del testimonio de la presente sentencia, una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni --- Dr. Víctor Antonio Alonso ---- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro -- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos --- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes".

Sentencia Nº 02
Corrientes, 18 de Febrero de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: se resuelve: 1º) Condenar a Orlando Raúl Gómez, D.N.I. Nº 24.046.970, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "transporte de estupefacientes", accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y 530 siguientes y concordantes del C.P.P.N.). 2º) Destruir por incineración las muestras de estupefacientes reservadas en Secretaría, una vez firme este pronunciamiento. 3º) Devolver los efectos personales no sujetos a decomiso a Orlando Raúl Gómez. 4º) Regular los honorarios profesionales del señor defensor particular, doctor Juan Francisco Brambilla, por su labor en la defensa del procesado en esta etapa del proceso, en la suma de Pesos un mil doscientos ($ 1.200,00) de conformidad con las pautas establecidas en los artículos 530, 533 y 534 del C.P.P.N. y de la Ley 24.432. 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Orlando Raúl Gómez, con remisión del testimonio de la presente Sentencia, una vez firme el presente pronunciamiento, debiendo practicarse por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar. Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. – Dr. Víctor Antonio Alonso. – Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. – Ante mí: Dra. Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 30/06/2009 Nº 54128/09 v. 06/07/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy
Falla:
Primero: Condenando a Israel Haroldo Chico, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día quince de diciembre del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.
Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.
Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Israel Haroldo Chico, para su correspondiente notificación en ese lugar.
Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Israel Haroldo Chico dispuesta a fs. 43/44 de autos.
Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53111/09 v. 10/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, con sede en Uruguay 714, 4º piso de la Capital Federal, cita y emplaza en los autos "Made, Tarek c/ Halpern Salo, Rodolfo s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. 112.891/2008) a los sucesores de Rodolfo Halpern Salo a contestar la demanda instaurada en autos, que tramitará según las normas del proceso ordinario, corriéndose traslado por el plazo de quince días (art. 338 del C. Proc.), bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial, conforme, resolución de autos, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2009. En atención a lo expresado bajo juramento, dándose el caso previsto por el art. 145 del Cód. Pcsal., publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Prensa a fin notificar la demanda a los sucesores de Rodolfo Halpern Salo de la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario. Córrase traslado por el plazo de quince días (art. 338 del C. Proc.), bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Oficial..." Fdo.: Horacio Alejandro Liberti. Juez.
En Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2009.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 01/07/2009 Nº 54812/09 v. 02/07/2009

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi Cargo, cita a Juan Lauría a fin que en el termino de 60 días comparezca a estar a derecho en autos Lauría Juan s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento - Expte. Nº 111132/08. Publíquese por 3 días sucesivos.
Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
Paula Andrea Castro, secretaria.

e. 01/07/2009 Nº 54709/09 v. 03/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial nro. 1, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, Secretaría nro. 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, en los autos "Picone, Claudio Norberto s/Quiebra Indirecta", hace saber que con fecha 14 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de "Claudio Norberto y Picone", titular del D.N.I. 23.337.865 (C.U.I.T. 20-23337865-9), con domicilio en la calle Defensa 665, piso 4º "F", Ciudad de Buenos Aires. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se lo intima asimismo para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido sus Estrados. Asimismo, se informa que continúa actuando en calidad de síndico el designado en el concurso, José Eduardo Obes, con domicilio en la calle Lavalle 1619, piso 11, depto. D, Ciudad de Buenos Aires. Se fija el día 10 de agosto de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 32 de la L.C.Q.). En los términos del art. 34 L.C.Q., se fija hasta el día 24 de agosto de, 2009 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se fijan los días 24 de septiembre de 2009 y 2 de noviembre de 2009 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L.C.Q.).

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 01/07/2009 Nº 54592/09 v. 07/07/2009

Nº 2

Edicto: El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. 3 de la Dra. Paula E. Lage, sito en M. T. Alvear 1840 PB Anexo ha decretado la cancelación del cheque de pago diferido serie B Nº 04479944 del BBVA Bco Frances Suc. Belgrano de la cta. Nº 470-20001118-6-00, titularidad de Segumas S.A. Publíquense por 15 días en el B.O.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009
Paula E. Lage, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 54479/09 v. 21/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 informa que en los autos: "Terranova, Néstor Horacio s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. El presente edicto deberá ser publicado en El Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 01/07/2009 Nº 54612/09 v. 02/07/2009

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 08.06.09 fue decretada la quiebra de "Finart Arte y Joyería SRL", en los autos caratulados "Finart Arte y Joyería SRL s/Quiebra (ex pedido de quiebra por González César Enrique), Expte. Nº 079728", habiéndose designado síndico al Contador Luciano Arturo Meligari, con domicilio en la calle Bartome Mitre 1131 piso 3 C y TE 4381-7413, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.08.09. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53133/09 v. 02/07/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Entretenimientos SA s/Quiebra", expte. Nº 059149, con fecha 29 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Entretenimientos SA (CUIT: 30-64538013-0), siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Tucumán 255 3º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2009 (de 8 a 14 horas). Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 01/07/2009 Nº 54510/09 v. 07/07/2009

Nº 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Beilin Raquel s/Quiebra – antes pedido de quiebra (por consorcio de propietarios calle talcahuano 981) con fecha 8.06.09. Que el Síndico es Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en la calle Cerrito 484, 7mo piso "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.08.09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13.10.09 y 24.11.09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
María Gabriela Dall'Asta, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 53813/09 v. 06/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargó del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de González Sebastián Néstor s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Cayo Morales Manuel Marcos) con fecha 28.05.09. Que el Síndico es Brito José Horacio con domicilio en la calle Av. Callao 420, 12 "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.08.09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1.10.09 y 13.11.09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
María Gabriela Dall'Asta, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 53811/09 v. 06/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IGI S.R.L. s/Quiebra (antes pedido de quiebra por: escobar laurentina) con fecha 28.05.09. Que la Síndico es María Inés del Buono con domicilio en la calle Lavalle 1290, 5to piso oficina 506 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.08.09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1.10.09 y 13.11.09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
María Gabriela Dall'Asta, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 53809/09 v. 06/07/2009

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 9,a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. de esta ciudad comunica que en los autos: "Grunbaum, Rico y Daucourt S.A. s/Quiebra (Indirecta)" (Expte. Nº 72495), se ha ordenado poner a disposición el proyecto de distribución de fondos readecuado, el que de no merecer observación dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522 será aprobado.

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
Claudio F. Marjanovic Televak, secretario interino.

e. 01/07/2009 Nº 54608/09 v. 02/07/2009

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Jugos Concentrados Argentinos S.A. s/Quiebra" con fecha 11 de junio de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Jugos Concentrados Argentinos S.A., (inscripta bajo el Nº 11.954 del Lº 117 Tº A de S.A. con fecha 13/12/1995, CUIT 30-68445984-4), que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Montevideo 765 7º "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11 de septiembre de 2009. Fíjanse hasta los días 23 de octubre de 2009 y 4 de diciembre de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Claudia Giaquinto, secretaria.

e. 01/07/2009 Nº 54517/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, de Capital Federal, cita por cinco días a Buda Julio Jorge para que invoque y pruebe cuanto estime a su derecho en los autos caratulados "Buda Julio Jorge s/Pedido de Quiebra por Jasovich Hugo Norberto", El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario Popular.

Buenos Aires, 3 de junio de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 01/07/2009 Nº 54778/09 v. 02/07/2009

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 5 de junio de 2009, en los autos caratulados "Tecnificación Agrícola SRL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Tecnificación Agrícola SRL, CUIT Nº 30-70838733-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Ana Graciela Ventura, con domicilio en la calle Bulnes 779 PB "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2009. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53128/09 v. 02/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 2 de junio de 2009, en los autos caratulados Feldstein Andrea Silvia Paz s/Propia Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Feldstein Andrea Silvia Paz, CUIT Nº 27-12639968-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rubén Alberto Viva, con domicilio en la calle J. D. Perón 1561, Piso 2, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18/08/09. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 10 de junio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 26/06/2009 Nº 53129/09 v. 02/07/2009

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de Junio de 2009, en los autos caratulados "Administradora de Bienes Raíces Meridien S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Administradora de Bienes Raíces Meridien S.A. (CUIT: 30-69315976-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Septiembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de Noviembre de 2009 y el 14 de Diciembre de 2009 para las prestaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua, con domicilio en Muñiz 416, Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54614/09 v. 07/07/2009

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 05 de Junio del 2009 se decreto la quiebra de "Ansa Argentina S.A."; en los autos caratulados: Ansa Argentian S.A. s/Quiebra, CUIT Nro. 30-70092891-4. El síndico designado en la causa es el contador Luis Alberto Cortes, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1646 piso 7 "224" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de agosto del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 8 de octubre de 2009 y 20 de noviembre de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 29/06/2009 N° 53621/09 v. 03/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Jorge A Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 10 de junio del 2009 se decreto la quiebra de "Textil Sophi SRL"; en los autos caratulados: Textil Sophi SRL s/Quiebra, CUIT Nro. 30-70855895-4. El síndico designado en la causa es el contador Rosental Marta Susana, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, Piso 6 "G" de Capital Federal T.E: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de septiembre del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 16 de octubre del 2009 y 27 de noviembre del 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 18 días del mes de junio de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53008/09 v. 02/07/2009

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Maelmada S.A. s/Quiebra" Expte Nº 053663, que con fecha 12 de mayo de 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Maelmada S.A." que ha sido designado síndico el contador Víctor Tomasi con domicilio constituído en la calle Bogota 2791 Piso 1º "C", TE 5749-0717, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 1 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 14 de octubre de 2009 y 25 de noviembre de 2009, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 de junio de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 26/06/2009 Nº 53125/09 v. 02/07/2009

Nº 20

El Juez. Nac. de 1ra Inst. Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º CABA, comunica por cinco (5) días que el 29/05/09 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Marin Andrés CUIT 20231157043, Donado 1038 5º D, CABA. Síndico Ignacio Alberto Bilon, Reconquista 715 4º E, CABA, 4315-1157 ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 14/08/09. Presentación de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los dias 27/10/09 y 09/12/09 respectivamente. La Audiencia Informativa, el 24/06/10 a las 10.00 hs en la Sala de Audiencias del Juez.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53503/09 v. 02/07/2009

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Industrias Carsigom S.A s/Concurso Preventivo" Expte Nº 054347/2009, hace saber por cinco días que con fecha 29/05/2009 se decretó la apertura del concurso preventivo de Industrias Carsigom Sociedad Anónima (CUIT Nº 30-59582579-9) con domicilio en la calle Bilbao 5846, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se ha designado síndico al estudio Sabsay, Mejica y Asociados, con domicilio en la calle Víctor Martínez 71 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 15/09/2009. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 deberán ser presentados los días 28/10/2009 y 10/12/2009 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522 para el día 17/06/2010 a las 11:00 horas, en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/06/2009 Nº 53478/09 v. 02/07/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 3º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires, se comunica, por dos días, que en los autos caratulados "Wester, Guillermo Nicolás s/Quiebra", Expediente Nº 036080, que conforme art. 218 de la Ley de Concursos y Quiebras, se encuentra presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución, dejando constancia que se han regulado los honorarios a los profesionales intervinentes.

Buenos Aires, 20 de abril de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 01/07/2009 Nº 54507/09 v. 02/07/2009

Nº 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 10 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Loria Plaza SA CUIT/DNI: CUIT: 30-69609893-6 . El síndico desinsaculado es el Contador Lisio Ricardo José con domicilio constituido en Habana 4315 2º "I" Tel: 4642-3093, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 9 de octubre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de noviembre de 2009 y 5 de febrero de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009
Pablo Caro, secretario
e. 30/06/2009 Nº 54125/09 v. 06/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Caro en autos: "Molino Nuevo SA s/Concurso Preventivo", hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril se ha presentado la solicitud de formación del concurso preventivo, el día 8 de Junio de 2009 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Molino Nuevo SA, CUIT 30-54038510-2 y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos (art 32 LC) hasta el 23 de Octubre de 2009, en el domicilio del síndico Laura Filippo (Estudio Bataglia Filippo y Asoc) sito en Sarmiento 1426 Piso 10 Capital, TE: 4373-4675; El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC, los días 04/12/09 y 18/02/10.- Audiencia informativa 02 de Julio de 2010, a las 10:00 hs.

Pablo Caro, secretario.
e. 26/06/2009 Nº 53234/09 v. 02/07/2009

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "Agrolub S.R.L. s/Quiebra" Expte. 54.743, que con fecha 20 de abril de 2009, se decretó la quiebra de la fallida Agrolub Sociedad de Responsabilidad Limitada: C.U.I.T. Nº 30-70741048-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de noviembre de 2000, bajo el Nº 8568, del Libro 114, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilios conocidos en San Martín 543, Piso 4º Dto. "I", y en Lavalle 1394, Piso 6º Dto. "2" , ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 7 de septiembre de 2009 ante el síndico designado Contador Miguel Angel Humberto Pízzolo, con domicilio constituido en Carlos Calvo 2020, Piso 3º "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de octubre y 30 de noviembre de 2009 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación-relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54611/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 23, cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría n° 45, a mi cargo comunica por cinco días la quiebra "Ancase S.A.I.C.F. e I." cuyo síndico es el Contador Gabriel Bigal con domicilio constituido en Av. Callao 1121, Piso 7° Depto. "I" Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, hasta el día 25/08/09, con los alcances del art. 32 LCQ. El sindico debera presentar el informe del art. 35 el 06/10/09 y del art. 39 el 18/11/09. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a la fallida sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 29/06/2009 N° 53620/09 v. 03/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Mencer & Cía. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de abril de 2008, bajo el número 3393 del Libro 128, de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Mencer & Cía. S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54616/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Tuttosport S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de enero de 2002, bajo el número 337 del Libro 16, de Sociedades por Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Tuttosport S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54615/09 v. 07/07/2009

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra.Matilde E. Ballerini, Secretaria Nro. 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en M. T.de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que, con fecha 28 de abril de 2009, se dispuso poner de manifiesto el proyecto de distribución de fondos presentado, a fin de que los acreedores de "Morelli, Clara Lelia s/Quiebra", Expte. Nro. 43.505, tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el Art. 218 de la ley 24.522, y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54609/09 v. 02/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría Nº 3

a cargo de Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a los Sres. Julio Argentino Fernández (D.N.I. 10.839.412) y Marcos Noe Oliva (D.N.I. 27.452.412) a fin de que comparezcan ante estos estrados —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad— dentro del tercer día de notificados con el objeto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la causa nro. 161/07 caratulada “González, Nicolás (y otros) s/Falsificación de Documentos Públicos” bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su paradero y comparendo, haciéndoles saber que deberán comparecer con abogado defensor —caso contrario se nombrará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de que se sirva publicar los correspondientes edictos por el término de cinco días.” Firmado: Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal Subrogante.

Secretaría nro. 3, 16 de junio de 2009.

Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 26/06/2009 Nº 53126/09 v. 02/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5 SECRETARIA NRO. 9

Edicto: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9, “Cítese por edictos a Miguel Angel Paniagua (DNI Nº 14.261.607) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), dentro del primer día de notificado, a las 10:00hs, por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada (art. 150 del C.P.P.N.). A tal fin líbrese oficio.-” Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.

Horacio J. Segura, secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53025/09 v. 02/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Abelardo Daniel Spirito —D.N.I. Nº 10.089.756—, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3589/06 que se le sigue por tráfico de influencia, agravado, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 01/07/2009 Nº 54607/09 v. 07/07/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Luis Edgardo Torres, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la causa Nº 14.414/08 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.

Felipe del Visco, secretario.

e. 01/07/2009 Nº 54606/09 v. 07/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 8 SECRETARIA NRO. 125

Juzgado de Instrucción Nº 8 - Secretaría Nº 125. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Mirta Hashimoto —titular del D.N.I. Nº 24.394.374 , argentina— a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 55.344/2007 que se le sigue en orden al delito de estafa., bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil nueve.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 29/06/2009 Nº 54127/09 v. 03/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 64

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 2.136 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan José Velásquez Arévalo (D.N.I. 94.166.672) a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009

Ana Helena Díaz Cano, juez

e. 30/06/2009 Nº 54130/09 v. 06/07/2009

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 2.142 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a Ramón Antonio Meza, a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009

Ana Helena Díaz Cano, juez

e. 30/06/2009 Nº 54071/09 v. 06/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a Carlos Sixto Silva que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en orden al delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.

María Fernanda Martínez, secretaria.

e. 29/06/2009 N° 53618/09 v. 03/07/2009

Nº 30

“///nos Aires, 23 de junio de 2009.... III.- Toda vez que se desconoce el actual paradero de Fernando López Vázquez –de nacionalidad boliviana, titular del D.N.I nro 92.926.530–, líbrese cédula de notificación urgente al Sr. Director del Boletín Oficial para que por el término de cinco días, publique edicto en el que se cite y emplace al nombrado López Vázquez para que comparezca en este juzgado dentro del tercer día a contar desde la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo expreso apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada (arts. 289 y 294 del C.P.P.N)....” Fdo: Jorge A. López, juez de instrucción, ante mi: Ignacio Belderrain, Secretario. Queda/n Ud/s legalmente notificado/s.

Ignacio Belderrain, Secretario.

e. 26/06/2009 N° 53920/09 v. 02/07/2009

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Criminal N° 31, Secretaría 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Daniel Aníbal González para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publícase por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de junio de 2009.”

Secretaría 119, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve. Conste.

Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 30/06/2009 N° 53927/09 v. 06/07/2009

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, a cargo del Dr. Ernesto R. Botto, Secretaría Nº 135, cita y emplaza a Hugo Antonio González (documento nacional de identidad Nº 12.476.786, con último domicilio conocido en la calle Miguel Cané 2749 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires), a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa Nº 8686/06, “González Hugo Antonio s/Falsificación de Documentos Públicos; Dte: Del Val Rodoflo”, en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.”

Secretaría. Nº 135, 25 de junio de 2009.

Marcelo Muffatti, secretario

e. 01/07/2009 Nº 55802/09 v. 07/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Pablo Javier López que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaría Penal Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.719 – 4, caratulados: “C/López, Pablo Javier y Julio Alberto Palacios – Por: Inf. Ley 23.737”.

San Juan, 22 de junio de 2009.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 01/07/2009 Nº 54618/09 v. 07/07/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA MORON-BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría única del Dpto. Judicial Morón, cita y emplaza a la Dra. Fátima Eulalia Alava Vásquez, DNI. 92.881.857; para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: “Damis, Jorge Luis y Otra c/Clínica Privada Libertad y Otros s/ Daños y Perjuicios”, bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial. El presente debera publicarse por 10 días en el “Boletín Oficial de la Nación” en forma gratuita atento que la parte actora tramita con beneficio de litigar sin gastos.

Morón, 15 de mayo de 2009.

Mirta Susana Collados, aux. letrado.

e. 22/06/2009 Nº 51357/09 v. 03/07/2009

FISCALIA FEDERAL SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

Edicto: La Fiscalía Federal Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a José Héctor Ruíz (DNI 14.354.418), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º piso de San Isidro, a los fines de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa Nº 2910 caratulada: “Ruíz, José Héctor s/infracción Arts. 89, 183 y 194 del C.P.” que tramita ante esta sede, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciese.

San Isidro, 19 de junio de 2009.

Federico G. López Spada, secretario.

e. 26/06/2009 Nº 54131/09 v. 02/07/2009

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Vinisa S.A. (CUIT Nro. 30-51620633-7), en la que se designó síndico a Berta Liliana Kraves con domicilio en Lavalle 1527 4° 16, LC 5.769.703 de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01 de setiembre de 2009. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/06/2009 N° 53625/09 v. 03/07/2009

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Cardenas de Valaouris María Cristina s/Quiebra”, expte. Nº 49133, con fecha 22 de junio de 2009 se decretó la quiebra del patrimonio de la causante María Cristina Cardenas de Valaouris (CUIT Nº 27-05611880-8), siendo el síndico actuante el Contador Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31, piso 6º, of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/08/09. Se intima a los administradores de la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 01/07/2009 Nº 54527/09 v. 07/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	02/06/2009	BERNARDINA JUAREZ	53951/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	28/05/2009	OSCAR ENRIQUE DE ROSA	53805/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/06/2009	CARLOS ALFREDO ALAMA	53693/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	05/05/2009	HERNÁN DARÍO LÓPEZ VALLEJOS	53825/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/2009	LUCRECIA ROBLES	53824/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/06/2009	JOSE VOTTI	53723/09
17	UNICA	MARIEL GIL	02/06/2009	JORGE RAMON BOTELLO	53649/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	14/06/2009	MARIA TERESA IDILIA CASTAÑER	53762/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2009	FRANCISCO OSVALDO ANGEL BIONDI	53701/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2009	MOALLEM ALI SLEIMAN	53652/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	01/06/2009	ALICIA ISABEL COLECCHIA	53840/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	17/06/2009	AVIOTTI WALTER	53735/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/04/2009	CARLOS OSVALDO CAZZANIGA	53857/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/06/2009	FELICIANO CORSINO MARTINEZ	53871/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/02/2009	CRESPO RIVERA MARIA DEL PILAR	53962/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	27/02/2009	CRESPO JOSE AVELINO	53966/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/06/2009	BOBBIO RODOLFO JOSE	53698/09
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	10/06/2009	DORA ANGELA RUGGIROLI	54028/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/06/2009	ADELINA BEATRIZ RENDEL	53879/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/06/2009	MARCELLE RENEE BUNODIERE	53810/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	02/06/2009	NELIDA PEREIRA ARIAS	53823/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/06/2009	CHIAPPETTA ELADIO ALDO	53685/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	17/06/2009	HUGO ROBERTO CARRI	53682/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/06/2009	OLGA MECHETTI	53708/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/05/2009	RICARDO OMAR INNAMORATTO	53742/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	17/06/2009	CEFERINO CENDAN	53720/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/06/2009	ALFREDO NORBERTO ROCCA	53853/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	10/06/2009	FERNANDO ADRIAN ABATE	53650/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/06/2009	MAURICIO SCHWIMMER Y ESTHER ROSA ROZWADOWER	53758/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	18/06/2009	ROSARIO EUDOCIA PALAVECINO	53802/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	08/05/2009	LUISA CABRAPAN	53730/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/06/2009	BEDI AGUEDA	53803/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	01/06/2009	LEONOR BEATRIZ MOLE	53896/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/06/2009	ROSALIA CERVERA	53875/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/06/2009	CARRACEDO HUGO RAUL	53727/09
55	UNICA	HERNAN B. LIEBER (JUEZ)	17/06/2009	CARLOS ALBERTO CURUTCHET RAGUSIN	53702/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	24/06/2009	MOLINA CARLOS CLEMENTE, BERNASCONI, JOSEFINA MARIA, BERNASCONI, CESAR FELIPE y BERNASCONI, ENRIQUETA	53906/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	12/06/2009	ESCUDERO JOSE OMAR	53715/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/06/2009	MANUELA DEL ROSARIO CARRIZO	53804/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	11/05/2009	VALL JORGE ALBERTO	53760/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	12/06/2009	GREGORIO BACHIAN	53736/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	24/06/2009	MARIA INES ZONDA	53719/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/06/2009	NYDIA OLGA DEVIA DE PAGANO	53703/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	23/06/2009	IRENE ROSA ELSA PETRONIO	53666/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	29/04/2009	ADOLFO ATILIO GARDINALI	53919/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/06/2009	BRUNO AMATO Y EMMA ELISA MICHELI	53755/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/06/2009	MARTA ARCIERI	53710/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	02/06/2009	LOFREDA NORMA MARIA	53700/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	08/06/2009	ANGELI ROBERTO EUGENIO	53656/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/06/2009	UNTERMANN RODISBE EMILSE	53976/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/06/2009	MARIO ANGEL SANTAMARIA	53884/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/06/2009	ERWIN HACKER	53660/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2009	JORGE VITALE	53733/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/06/2009	JOSE MANZANO	53706/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	23/06/2009	MYRIAM SUSANA ELENA ZALDIVAR	53746/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	22/06/2009	OSMAR LUIS GARRO	53651/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	09/06/2009	LIDIA LUINI	53686/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/06/2009	SCIGLIANO JUAN BLAS	53767/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	22/06/2009	MAURICIO MALAMUD	54037/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	03/06/2009	MARGARITA CAMPILONGO	53664/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/05/2009	GUTIERREZ MARGARITA	53644/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	17/06/2009	RAUL ERNESTO PAASCARELLI	53745/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	05/06/2009	MARIA LIA TAGLE	53807/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	24/06/2009	ANTONIO CERESO	53653/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/06/2009	ERNESTO MAURICIO WILDNER	53897/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/05/2009	REBECA JAVES	53769/09

e. 30/06/2009 Nº 1373 v. 02/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	17/06/2009	GUILLERMO CHRISTAN KORN	54431/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/06/2009	VICTOR FERRUA	54529/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/06/2009	LUCIANO CARRASCO	54207/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	11/06/2009	RUBEN SANTIAGO TSOREBANIAN	54398/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/04/2009	RICARDO ROQUE GIOVIO	54250/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/06/2009	GELPI LIA RAQUEL	54450/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	13/05/2009	CLAUDIO DANIEL ROSUJOVSKY	51600/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	11/06/2009	MARIA PINI y HECTOR SCLAUSERO	54194/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	17/06/2009	SATURNINA OTILIA CAPDEVILA	54191/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	25/06/2009	DELIA ANGELA FERRERO	54222/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	10/06/2009	HERRERO ERNESTO GUILLERMO	54515/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	17/06/2009	MARIA ANGELICA ROMANO	54311/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	19/06/2009	MOISES SILBER, L.E. 194642	54332/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	21/06/2009	REPETTO DILIO RICARDO	54456/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	30/03/2009	PAULINA CAÑETE	54291/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	18/06/2009	NICOLAS PISANO DNI 93.608.265	54446/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	19/06/2009	ADELA BUJBINDER	54346/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/06/2009	RUIZ MORENO LEONOR	54361/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/06/2009	NICOLAS DARSIN	54443/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/06/2009	JORGELINA MORENO	54352/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/06/2009	MARIA ISABEL GARCIA FERNANDEZ	54511/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/2009	MARY ELIZABETH MERLO	54487/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/06/2009	AZUCENA ANTONIA CALOGGERO	54539/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	07/05/2009	FRANCISCO NORBERTO HUGO BARCIA	54457/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	04/06/2009	QUARTAROLI CARLOS ALBERTO	54467/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/06/2009	GERMAN LÓPEZ	54187/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	12/06/2009	JULIO JOSE COUSELO	54237/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/06/2009	ELIDA MERCEDES ETCHEVERRY BONEO	54389/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	09/06/2009	WIFREDO GENE	54407/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	16/06/2009	ALURRALDE HONORIO ALEJO REYMUNDO	54173/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	05/06/2009	PEDRO ERNESTO CARDENAS	54203/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	27/04/2009	MARTA DELFINA MENDEZ	54262/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/05/2009	JUAN ANTONIO CACCIAMANI	54528/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	20/05/2009	MAXIMINO VIDAL PEREZ GADEA y SILVIA HORODNICKE	54213/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	26/05/2009	CALVETE GILBERTO AMANCIO y VOZ DE SOUSA AULINA EMILIA	54211/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	02/06/2009	OLGA CARLA CATALINA SAVI y ALDO MIGUEL PETRUCCI	54190/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	10/06/2009	PEDRO NELSON GARCIA Y MAGDALENA ELENA TARTALLONE	54406/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/06/2009	SUZANNE CASTEX	54341/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/06/2009	MANUEL ALFONSO FARIÑA PEREZ	54449/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	02/06/2009	ROMERO DIOS MERCEDES	54540/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/06/2009	ALEJANDRA VIOLA	54274/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/06/2009	HILDA ESTHER COGORNO Y SILVANO ZUCCARELLO	54229/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/06/2009	JOSE RAMUNDO	54162/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	16/06/2009	MARCO MIGNONE Y GERARDA CASTELLANO	54509/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/06/2009	ANTONIO TERMINIELLO y SARA MANSO	54448/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/06/2009	CASTRO DI YACOVO TABARE URUGUAY	54432/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/06/2009	LUIS JUAN PIGINI	54504/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	18/06/2009	LIDIA ADELA BAÑOS	54559/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/06/2009	MIGUEL ANGEL CARDINALE	54227/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	12/06/2009	MARIA CRISTINA TRIBUZIO Y MARIA LUISA LIEGGI	54312/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/06/2009	JESUS VIÑA	54322/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	17/06/2009	DELIA IMAI (DNI 3.078.528)	54452/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/06/2009	RICARDO BARTOLO VARTANIAN	54221/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/06/2009	SALAS EUSTAQUIO MARTIN	54231/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	04/06/2009	ROSA STEIMBERG	54461/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	01/06/2009	ALBERTO JOSE OCCHIUZZI	54498/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/06/2009	HECTOR LUIS BARRAL	54171/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/06/2009	MANUEL RUBEN VERDUGO	54417/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	31/03/2009	PULIDO OSVALDO	54377/09
89	UNICA	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/06/2009	TERESA FONTANELLA	54217/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/06/2009	LUIS EDUARDO MINAGEL	54225/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/06/2009	LENCIONI TERESA	54195/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	19/06/2009	MARIA LILA SOLDINI	54374/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/02/2009	JOSE MARCELLINO Y JUANA CORONEL	13118/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/06/2009	PEREGRINA GONZALEZ	54163/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/06/2009	MARIA ESTHER DE URQUIETA	54434/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/06/2009	ENCINA VIVIANA BEATRIZ	54502/09

e. 01/07/2009 Nº 1374 v. 03/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, por la Secretaria única, a mí cargo, con sede en Lavalle 1220, piso 4º, comunica por dos días en los autos "Rojas Doldan Juana c/Velazco Rodríguez Ramón s/Aumento de Cuota Alimentaria)". Expte. Nº 1113355/04, que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará al contado y mejor postor, el 16 de julio de 2009, a las 12,30hs en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en Saavedra 670, de esta Ciudad, unidad funcional Nº 6, departamento 5, piso 1º "E", en el estado en que se encuentra. Sup. total 45,19m2; Cubierta 43,44m2, balcón 1,75m2. La unidad, está al frente, se accede mediante un hall de entrada de 2x2,50m donde se abre una puerta hacia la cocina, la misma es de 4x2m aproximadamente, con una ante cocina, ventilando sobre el patio de aire y luz. Cuenta cocina de dos hornallas con garrafa y mesada con una bacha. El living comedor de 4,5x4,5m, baño completo con pie de ducha, con calefón eléctrico, un dormitorio a la calle. El estado material del inmueble es malo. Se encuentra ocupado por María Celeste, Marcelo y Rodrigo Velazco Rojas hijos del demandado, siendo el último de los mencionados menor de edad y dos menores, hijos de la primera nombrada, también menores de edad menores de edad. Deudas: fs. 137 OSN al 01/08/07 s/deudas; fs. 140/43 ABL al 08/08/07 $ 252,69; fs. 149/50 Aguas Argentinas al 10/09/07 $ 243,01; fs. 138 Expensas al 13/08/07 $ 2.576,65. Base: $ 15.963,15=. En el acto del remate, quien resulte comprador, deberá abonar en dinero en efectivo: Seña 20%; Comisión 3% mas 21% IVA; Tasa CSJN 0,25%; Ley Nº 2.997 GCABA 0,80% de corresponder. El comprador, deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. Saldo de precio: Será abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos, del Banco de la Nación Argentina, Succ. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del Cod. Procesal. Exhibición: 7 y 8 de julio de 2009, de 10 a 12hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Diego A. Iparraguirre, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54990/09 v. 02/07/2009

N° 14

Edicto: El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. Maria Sira Beneventano, Sec. Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "Pigni Oscar Pedro c/Alvarez Victoriano y Otro s/Ejec. Hip." (reservado), Expte. Nº 82.713/97, que la martillera Sandra Analía Vázquez, rematará el día 8 de julio de 2009, a las 11 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, Ad-Corpus, al contado y al mejor postor, lo siguiente: la U.F. Nº 5, que es parte del inmueble ubicado en Ituzaingó, designado según Plano 101-189-81 como Parcela 16a de la manzana 359, ubicado en Villa Ariza, de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Santa Rosa y José María Paz. Matrícula 3447/5. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. D, Mzna. 359, Parc. 16a, Subparc. 5, Pol. 00-05. Superficie: 234,94 m2. Porcentual: 22,50% (fs. 16 y 119). Según constatación de la martillera, el inmueble posee las siguientes características: consta de salón, baño consultorio y una división de mampostería y vidrio, entrepiso dividido con una estructura de vidrio y madera. Ocupado. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: U$S 70.000.- Seña: 30%. Comisión: 3. Sellado de ley: 1%. Arancel Acordada 10/99 . C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: ARBA (fs. 508) al 19/03/09, $ 2.654,50; Municipales (fs. 520) al 18/03/09, $ 11.610,42; A.Arg. (fs. 183) al 20/02/00, fuera del radio de servicio; OSBA (fs. 181) al 29/02/00, no presta servicios en el Pdo. de Morón; Expensas (fs. 153) el edificio no cuenta con administrador y no se abonan expensas. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de 200 dólares estadounidenses (art. 34, inc. 5º "D" y "E" del Código Procesal). Dentro del 5º día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. No procede la compra en comisión. Días exhibición: 6 y 7 de julio de 2009, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Hugo D. Acuña, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 55029/09 v. 02/07/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6º piso), comunica, por dos días, en el juicio "Barabasch Fernando c/Farías Raúl Mario s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 79.408/06 que el martillero "Leonel Marcelo Cisneros", rematará en Tte. Gral Juan D. Perón 1233, el día 15 de julio de 2009, a las 11:45 horas en punto, el siguiente bien: Florida 502/506/508/512/518/520/524 esquina Lavalle 605/611/613/617/623/627/630/633, matrícula 14.498/169 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según Mandamiento de Constatación (fs 140): Oficina "620", piso 6º. Según constatación de autos (fs 141) se trata de una oficina interna al patio aire y luz, monoambiente compartimentado, sin baño; el baño es en el palier de los pisos. Estado de ocupación: Ocupado por la firma Emprendimiento Bienes Raíces SRL que es inquilina del inmueble y también es ocupado el citado bien por el estudio jurídico de la Dra. Saray Rigueiro y manifiesta no poseer la documentación del inquilinato al momento de la constatación y que la aportara oportunamente ante el tribunal; Superficie total: 35 metros con 68 decímetros cuadrados s/fs. 83 rev.; Base: $ 87.840.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel 0,25% (Ac. CSJN 24/00); al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. No se admitirá la compra en comisión. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (ley 13.512) que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine.- Deudas: Deuda de Expensas al mes de setiembre de 2008 $ 15.185,51.- s/fs. 161, expensa mensual $ 404,38.- s/fs. 161 rev. Adeuda: Deuda hipotecaria, intereses y U$S 13.840.-, gastos $ 1.508.- al 11/2007, s/fs 126; Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. ABL $ 437,37.- al 04/10/2007 s/fs. 111; a AYSA, O.S.N., Aguas Argentinas libre de impuestos (art. 598) s/fs. 135; Catastro: Circ. 14, Sec. 1, Mz. 22, Parc. 27a, partida 1131856-09 s/fs. 85. Exhibición: 07 y 08 de julio de 2009 de 12:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.
María Eugenia Nelli, secretaria.
e. 01/07/2009 Nº 54996/09 v. 02/07/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº: 24 a cargo de la Dra. Maria Cristina Battaini, Secretaria unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Roggiano Oscar Norberto c/González Taboada José s/ejecución hipotecaria" (Expte Nº: 83.559/2006), que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 8 de julio de 2009 a las 10:15 hs en punto, en la calle Tte Gral J D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la Av. Curapaligue 1281/83/85, planta baja unidad Nº 1; Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 44; Manzana 101; Parcela 23, Matrícula Nº 1-18502/1 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un espacio guarda coches con entrada por el número 1285 de la Av. Curapaligue, compuesto de (9) cocheras identificadas por números según marcación existente. Al momento de la constatación, dentro del espacio se encontraban (3) vehículos en el lugar, y el mismo se encuentra en buen estado general de uso y conservación teniendo en cuenta su finalidad. Sup. Total: 305m2.57dm2, porcentual 24 con 06 centésimos. Base: $ 150.000-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25%, al contado y al mejor postor Deudas Expensas: deuda total de expensas e intereses hasta mes de abril de 2009 $ 45.526,82.- y expensas comunes correspondiente mes de abril de 2009 $ 1.299.-; Gob de la Ciudad de Bs As (ABL): al 19/09/2007 $ 22.573,96.- (fs. 76/78); AYSA: al 18/09/2007 $ 2.641,23.- (fs. 83/85); O.S.N: al 12/06/2008 no registra deuda (fs. 128) y A.Arg: al 16/07/2008 $ 55.105,48.- (fs. 141). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del Código Procesal (cfr. Art. 579) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 C. Procesal). No se admitirá la adquisición en comisión. Exhibición: 6 y 7 de julio de 2009 de 15:00 a 17.00hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 01/07/2009 Nº 54688/09 v. 02/07/2009

N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 a cargo del Dr. Juan C. Benincasa, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 1º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "Gandini Carlos Enrique María c/Sayus Juan y otro s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) Expte. Nº 18.218/2.004; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez IVA Resp. Inscripto CUIT 20-17333614-5 tel/fax 4778-0366 rematará el 8 de julio de 2009 a las 9,00 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; siendo la exhibición los días 6 y 7 de julio de 2009 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en Olazábal 4030, entre Holmberg y Plaza, Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja Matrícula 16-28048/1 de esta Ciudad. NC: Circ: 16; Secc: 51; Mza: 111; Parcela: 3; Sup. Total s/tít.: 159,62 m2. Porcentual de 50%. Según Mandamiento de Constatación realizado por el Oficial de Justicia a fs. 329, ocupado por la Sra. Inés Becu (D.N.I. 11.955.420) en carácter de propietaria y lo ocupa sola. Se trata de una vivienda entrando por un pasillo común la primera a la calle; recepción, sala de estar con ventana a la calle, living comedor, baño completo, un dormitorio, con puerta que da a un dormitorio, un baño y otro dormitorio que dan a un jardín y una cocina, el jardín tiene una pequeña pileta, un lugar de parrilla y un lavadero, terraza inaccesible. De acuerdo a lo informado por el Martillero a fs. 320, frente a la Av. Olazábal 4030 U.F. 1 al frente pasillo cubierto común de ingreso es la 1º puerta sobre la derecha entre las calles Holmberg y Plaza del Barrio de Villa Urquiza de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se trata de un depto. tipo casa al frente, dentro de un consorcio de sólo 2 unidades funcionales por lo que no hay administrador formal ni se pagan expensas. Consta de: puerta principal de ingreso a una recepción con piso de madera a listones tipo pinotea, sala de estar con ventana a la calle con piso de madera, amplio living comedor con ventana a la calle, baño principal instalado con hidromasaje, dormitorio principal con piso de madera con ventanas al patio descubierto, puerta mediante y hacia los fondos 2º dormitorio con piso y revestimiento vinílico simil madera con ventana al patio descubierto, baño auxiliar instalado con 2 puertas una de ellas al patio descubierto, hacia los fondos 3º dormitorio; con puerta y ventana al patio descubierto. Sobre el fondo y a la derecha cuartito de trastos varios y lavadero cubierto; patio con pequeña galería semicubierta con piso de cerámicas con puerta metálica de servicio al pasillo común de entrada, jardín pequeña pileta de natación de aprox. 2,50 m x 2,50 m x 1,50 de profundidad y parrilla. Sobre la azotea inaccesible se encuentra un ambiente en construcción sin techo. Cuenta con los servicios de corriente eléctrica, gas natural, linea telefónica funcionando. En regular estado de uso y conservación con falta de manutención y grandes manchas de humedad en distintos ambientes y parte de los pisos de madera en mal estado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 202.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de ley 0,8%. Arancel aprobado por Acordada 10/99 y 24/00 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. De conformidad con lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del fuero en el fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 354 $1.216,11 al 02/06/09; a AYSA: s/fs. 375 $ 0,00 al 28/05/09; a Aguas Argentinas S.A: s/fs. 346 $ 1.394,04 al 19/05/09; a O.S.N. s/fs. 351 Partida sin deuda al 02/06/09.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 01/07/2009 Nº 55049/09 v. 02/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R. S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed. comunica por 3 días en autos Nº 47093 "Mira Paz Nora Mabel s/Quiebra s/Inc. de Subasta" que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) (Tel. 4374-4197) rematará el día 14 de julio de 2009 a las 9 hs. en punto en Tte J. D. Perón 1233 cap. Fed, el 50% del inmueble sito en Av. Juan de Garay 1262/64/68/70/72/471, UF. Nº 115, piso 9º, entre Salta y Santiago del Estero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. 3, Sec. 16, Mz. 53, Parc. 7A, mat. 3-426/115) Sup: 89m2 Porc: 0,93%. La unidad se identifica con las letras "J" y "L", ala oeste; se trata de un depto al contrafrente, consta de living comedor con balcón, baño completo, pasillo de distribución, 2 dormitorios, baño completo, amplia cocina, dependencia de servicio y lavadero; todo en buenas condiciones de conservación. A la fecha de la constatación (29-04-2009) se encontraba desocupado. Base $ 90.000. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. Las deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas—, el excedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. No procede la compra en comisión ni la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Deuda de expensas: fs. 268 $ 12548, capital puro de junio/2006 a abril/2009. Exhibición: se realizará los dias 10 y 13 de julio de 2009 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.

e. 01/07/2009 Nº 54610/09 v. 03/07/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 24 a mi cargo, con asiento en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Importeca S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 79.185, (CUIT Fallida: 30-68262327-2) que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo, (CUIT: 20-10134077-6), rematará el día 13 de Julio 2009, a partir de las 11:15 hs. en punto en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: A).- Automotor: Utilitario marca IVEC - Tipo Furgón – Modelo Turbo Daily 35.10.1998 – Motor SOFIM 3711 – 2480801-Chasis IVECO Nº ZCFC3570105177407 – Año 1998 – Dominio: CGK 122. Seis cubiertas, ya que su eje trasero es dual. En normal estado de conservación. B).- Bienes muebles cuya nómina obra a fs. 1423, a saber: 16 cajas de cartón conteniendo relojes de pared, artículos de navidad, luces, arbolitos. - 15 cajas conteniendo porta relojes pulsera de distintos tipos. 12 cajas conteniendo electrodomésticos, cafeteras, enrulador para cabello, planchas, masajeadores, abrelatas; 5 cajas conteniendo electrodomésticos, licuadoras, cafeteras, encendedores, radios; 12 cajas conteniendo encendedores, relojes, planchas y pizarrones de (30 x 30 cm. cada uno; 13 cajas conteniendo juguetes pequeños de varios modelos, una caja con peinetas y una caja con pantuflas de tela; 1 lote de exhibidores de alambre para blister, tarjetas, relojes y exhibidor de madera para plantas; 7 mostradores metálicos para líneas de caja; 1 lote de luces, portatubos, ventiladores, dos motores, un aire acondicionador, un módulo estantería; 4 registradoras. Condiciones de venta: En las condiciones que se encuentran y exhiben, al contado y al mejor postor. A).- Base: $ 40.000.- IVA 10,5% sobre el precio de venta. Comisión 10% más IVA 21% sobre la misma. Arancel: 0.25%, Acord. 24/00 CSJN. B).- Sin base en forma singular. IVA 21% sobre el precio de venta. Comisión 10% más IVA 21% sobre la misma. Arancel: 0.25%, Acord. 24/00 CSJN. Ambos en efectivo, en el acto del remate. Fotos fs. 1400/1408. No procede la compra en comisión. En el caso del rodado, serán a cargo del comprador las deudas que se devenguen a partir de la posesión, no siendo a su cargo las anteriores a la misma.- Deuda: G.C.B.A. Patentes (fs. 1505) al 25/02/08 $ 442.89.- La entrega de los bienes a convenir con el martillero luego de abonado el precio total y demás porcentajes señalados. Es a cargo de los compradores el retiro y traslado de los bienes. A partir de la posesión del automotor es a cargo del comprador los riesgos civiles y penales que originen el uso del mismo.- La entrega de los bienes a convenir con el martillero luego de abonado el precio total y demás porcentajes al finalizar la subasta.- Es a cargo del comprador el retiro y traslado de los bienes.- Son admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, procediéndose a la apertura de sobres a las 12:00 horas del mismo día y requisitos de fs. 1551/52. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibicion: días 6 y 7 de Julio de 2009, en el horario de 14.00 a 16.00 hs. Los bienes se encuentran en Avda. Rivadavia Nº 1911, Cap. Fed.

Bueno Aires, 23 de junio de 2009.
Jorge Médici, secretario.

e. 01/07/2009 Nº 54973/09 v. 02/07/2009

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 a mi cargo; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Paparello Mario y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 72579, que el enajenador Liliana G. A. Reparaz de Sperling – Av. Corrientes 1312 – Piso 5º "176" de Capital Federal – Te: 4798-9657 – Monotributo Nº 27-06152675-2, rematará el día 14 de Julio de 2009 a las 11:45 hs. en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, exhibiéndose los días 10 y 13 de Julio de 2009 de 15:30 a 17:00 hs., "Ad corpus" el 100% del inmueble ubicado en la calle Laprida 4754/4756, entre las calles Acosta y República (Diagonal Nº 20) ex Av. Gral. Diaz Velez, Ciudadela, Ptdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Identificación según título: lote 9 de la Manzana 9 sito en General San Martín. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. F; Mza. 85; Parcela 38; Matrícula 48316. Superf. Total aprox. del terreno 390,90 m2. Superf. Cubierta aprox. 573 m2., al contado y al mejor postor. Se trata de una vivienda que se desarrolla en dos plantas y terraza. El edifico presenta buen estado de conservación y mantenimiento. Planta Baja: consta de tres habitaciones, estar íntimo, amplio living-comedor; cocina de generosas dimensiones; baño completo; garage para cuatro autos; lavadero; patio; jardín y salón con cubierta de tejas. Escalera interna comunica con la Planta Alta: que consta de dos dormitorios; estar; comedor; cocina-comedor diario; un baño completo; patio y un balcón corrido sobre el frente. Se accede por escalera con entrada independiente desde la vía pública. Planta Terraza con amplio lavadero cubierto. El inmueble está ocupado por la Sra. Beatriz María Paparello quien invocó habitarlo conjuntamente con su pareja, dos hijos y su padre. Base: $ 350.000. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. El comprador abonará en dinero efectivo el 30% de seña; el 3% de comisión; 0,25% del Arancel CSJN, sobre el precio de venta. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. Nº 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio, también estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuestos de sellos. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión, y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 01/07/2009 Nº 54986/09 v. 02/07/2009

N° 16

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "16", secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., comunica por dos días en el juicio "Sebastián Maronese e Hijos s/Quiebra s/Incidente de Realización (de Marcas de la Fallida)" (Expte.: 055549). que el martillero Alberto César Bieule rematará el día Martes 7 de julio de 2009 a las 11:00hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, en block, las marcas pertenecientes a la fallida, a saber: 1) Maronese, tipo denominativa, clase 37, alcance toda la clase; 2) Maronese, tipo denominativa, clase 19, alcance toda la clase; 3) Maronese, tipo denominativa, clase 6, alcance toda la clase; 4) Tipo figurativa, clase 19, alcance toda la clase -Acta 2883090: 5) Tipo figurativa, clase 6, alcance, toda la cla-

se - Acta 2883092; 6) Facro, tipo mixta, clase 19, alcance toda la clase —Acta 2883091—; 7) Lacro, tipo 1, mixta, clase 6, alcance toda la clase - Acta 2883093.- Base $ 5.600 y para el caso de no haber oferta saldrá a la venta con una base de $ 800 cada una, al contado y al mejor postor.- Comisión 10%, mas IVA. y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54978/09 v. 02/07/2009

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39 que desempeña interinamente la Dra. Ana V. Amaya, con asiento en calle M. T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "Centro de Tomografía Computada Directorio S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente 053.400 (CUIT Fallido: 30-62767583-2), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 14 de Julio de 2009, a partir de las 08.45, horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, sita en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de la fallida: I) Inmuebles y II) Bienes Muebles. a). Inmueble ubicado en Avda. Directorio 5751/55 y Avda. Larrazábal 1760/64, de Capital Federal: Nom. Cat.: Circ. 1 – Secc. 62 – Manz. 9 – Parc. 5 A – Matrícula: 1-92659 – Partida 97657. Superficie: 787.18 m2. Conforme surge de autos, allí funcionó el "Directorio Centro de Diagnóstico y Tratamiento – Tomografías Computadas, Ecografías, Mamografías, Medicina Nuclear, Cardiología, Ecocardiogramas y Ergometrías"; y se trata de: un inmueble comercial desarrollado en Planta Baja y Primer Piso. En Planta Baja hall de entrada, sectores de recepción y entrega de estudios. A continuación diferentes ambientes o consultorios, alguno de ellos comunicados entre sí y dos baños generales. En el fondo de la Planta Baja ambiente con puerta que conecta al lote de terreno ubicado en su contrafrente y salida de éste a la Avda. Larrazábal. Esta parcela se encuentra baldía, observándose en la misma rampa de material para el traslado de camillas; es decir, la parcela de terreno descripta era utilizada para el arribo de las ambulancias. En la Planta Primer Piso con acceso al mismo mediante dos escaleras, la primera de ellas conduce a un entrepiso, luego sector administrativo u oficinas distribuidas en cuatro despachos, dos baños y una kichinette, desde la cual se accede a la terraza central de la propiedad. La segunda escalera a amplio ambiente de laboratorio; dos baños compartimentados y cocina desmantelada, formada por dos ambientes, utilizándose uno de ellos como archivo. También aquí puerta que conduce a la terraza central de la propiedad ya señalada. En la terraza mencionada equipo central de frio – calor y en pequeño subsuelo ubicado en el bajo escalera y contiguo al baño allí ubicado, cisterna con bomba de agua. El lote de terreno sobre la Avenida Larrazábal con portón metálico y muro de material. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base de la subasta: U$S 157.000. b). Inmueble ubicado en Avda. Directorio 5774/82 entre Larraya y Larrazábal: Nom. Cat.: Circ. 1 – Secc. 62 – Manz. 8 – Parc. 6 A – Matrícula 128.479 – Partida 92.571 - Superficie: 193.02 m2. Se trata de una propiedad con amplio frente; recepción en su entrada, distintos ambientes y sanitarios y amplio garage destinado a ingreso de ambulancias. Se encuentra en regular estado de conservación y desocupado. Base de la subasta: U$S 80.000. y II) Bienes Muebles: cuya nómina surge de fs. 11, destacándose Equipo de Aire Acondicionado frío calor "York". Equipo para Medicina Nuclear marca Siemen DYNA con control remoto, procesador y computadora Comodore 1084; carmilla ergométrica marca Zuccolo. Biblioteca fija para pruebas ergométricas con pesas y velocímetros. Un equipo de conexión para control de electrocardiogramas. Dos estructuras con ruedas portasellos y mesa para consultorio y dos visores para radiografías. Dos camillas tapizadas. Un horno autoclave. Un mostrador de madera. Muebles ídem. Escritorios. Mueble bajo. Muebles varios. Ficheros. Una mesa para computadora. Sillas. Bancos. Y escultura de piedra. Maceteros. Central telefónica. Equipos de aire acondicionado. Matafuegos y elementos varios en desuso, etc. Sin Base. Condiciones: I) Inmuebles: "ad – corpus", al contado y mejor postor. Bases: Las señaladas en cada caso. Seña: 30% - Comisión: 3% más IVA s/la misma – Arancel 0.25 Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. II) Bienes Muebles: Sin Base, al contado, al mejor postor y en forma singular. Comisión: 10% más IVA sita misma – Arancel 0.25 Acordada 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. En el estado en que se encuentran y exhiben. Para los inmuebles el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C.N. En caso de mora al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidades del retardo al requirente. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas: 1) Respecto de aquellas devengadas con anterioridad del decreto de quiebra, sus titulares deberán acudir por la vía más pertinente a verificar sus créditos y según el estado de las actuaciones; 2) en relación a las deudas posteriores al decreto de quiebra y anteriores a la entrega de la posesión del inmueble quienes resulten adquirentes constituyan créditos contra el concurso con la preferencia del Art. 240 de la L.C. y en su caso Art. 244 de la Ley citada; y 3) En lo atinente a las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión estas pesan sobre el adquirente en subasta. Deudas: G.C.B.A. – ABL Avda. Directorio 5774/82. (fs. 344/46) al 8/5/08 $ 4.759.83. Avda. Directorio 5755 (fs. 347/49) al 12/5/08 $ 13.263.53. AySA (fs. 361/64) al 20/05/08: Larrazábal 1760 $ 225.79., Avda. Directorio 5751 $ 964.11.; Avda. Directorio 5774 $ 1.116.16. Ag. Arg.: (fs. 367/69) al 14/05/08: Larrazábal 1760 $ 10.584.88. Interlocutor Nº 1879778 $ 37.20. Avda. Directorio 5751 $ 10.153.43. El retiro de los bienes muebles a convenir con el martillero una vez cancelada la compra, siendo a cargo de los adquirentes el riesgo y traslado de los mismos. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, conforme requisitos de fs. 463/64, Pto. I - ...VII. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 6, 7 y 8 de Julio de 2009, en el horario de 13.00 hs. a 16.00 hs. Los bienes muebles se exhibirán en el domicilio de Avda. Directorio 5755, Cap. Fed.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 01/07/2009 Nº 54586/09 v. 02/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4to. Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "Villarino José Raúl s/Quiebra s/Inc. de enajenación de bienes Expediente 061850" que el martillero Julio N. Melnitzky, con domicilio en la calle Rocamora 4450 piso 3º "A" Capital Federal Te: (011) 4865.3726 rematará el día 16 de julio de 2009 a las 10 horas "en punto", en el Salón de Subastas Judiciales, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital Federal, el 100% de los inmuebles propiedad del fallido , sito en la Provincia de Buenos Aires, con las bases que se detallan a continuación: 1- Paraje Santa Elena, Cuartel Cuarto del Partido de Mar Chiquita, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. N, Manzana 29, Partida 3301, Matrícula 11832 (69) Mar Chiquita, con frente a calle Islas Malvinas entre las de Marco Polo y Vito Dumas, (plano geodesia: 69-42 48) Superficie: 10 mts. de frente al NO por 32,08 mts. de fondo o sea 320,89 m2 Base de Subasta: $ 10.000. 2- Partido de General Lavalle-hoy Municipio Urbano de la costa. Paraje denominado Mar de Ajo, Barrio La Esmeralda, frente a calle designada en Plano 42-34-952 como Lote 2 Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Sec L, Chacra 4, Parcela 2, Matrícula Nº 5603 (123) sobre calle: Gobernador Mercante entre las de Galo Lavalle y calle Cuba, Superficie: 50,39 mts. de frente por 50,00 mts. de fondo, 74,68 mts. por la medianera norte y 81,03 mts. por la medianera sur. Superficie total: 3.895,25 m2. Base de subasta: $ 12.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel CSJN 0,25% Sellado Fiscal: 1%. El comprador en subasta deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiéndose suscribir éste con quién realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs, del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: Se realizará en cualquier momento luego de la publicación de los edictos (por tratarse de lotes desocupados). Firma Dr. Fernando J. Perillo, Secretario.

Buenos Aires, 13 de junio de 2009.
e. 29/06/2009 Nº 53627/09 v. 03/07/2009

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 de Capital Federal, Secretaria Nro. 41, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º P Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Ali, Agustín s/ Quiebra" Expe. Nro. 052.378, que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 8 de Julio de 2009 a las 9:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, el siguiente bien: La cochera ubicada en la calle Dorrego 1916/20/26/40/60/98, Zapiola 15/87, Concepcion Arenal 2931 y Conesa 12/86 Unidad Funcional Nro. 609 Piso PB Capital Federal con afectacion de servidumbre administrativa de electroducto a favor de Edenor S.A.- Nomenclatura Catastral es Circ. 17 Sec. 35 Manzana 36 Parcela: Fraccion H, Matricula 17-15624/609.- Según constatación efectuada, la cochera es la Nro. 609, a la que internamente se le asigno para su identificación el Nro. 476, siendo la misma semicubierta, y ubicada en planta baja, en perfecto estado de conservación, con acceso por calle Conesa Nro. 80, donde existe portón corredizo y puerta de vigilancia.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 6 y 7 de Julio de 10 a 12hs.- Base: $ 26.000.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 3% mas IVA.- Seña 30%.- El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate.- No esta permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto.- Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrara a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- A partir de que el tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo del precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; y materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra.- Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., seran asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaracion de la quiebra, los organismos acreedores respectivos sin presentarse a verificar los mismos por ante el sindico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico.- Los que encuadren en la norma contenida en el art. 244 LCQ gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- Deudas: Expensas (fs. 453) por $ 989 al 10/08/08.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/06/2009 Nº 54038/09 v. 03/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de Cap. Fed., comunica, por cinco días en los autos "Lewin, Sergio s/ Quiebra s/Concurso Especial (Cia. Paisana)" Expte. Nº 041303, que el martillero Gustavo Luciano Pernice (Cuit. 20-12588820-9), rematará el día 8 de Julio del 2009, a las 11:45 hs., en punto, en el salón de la calle Tte. Grl. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 50% indiviso en cabeza del Sr. Sergio Lewin, de la unidad funcional 2 (planta baja, primero y segundo piso) del inmueble sito en la calle Mercedes 1618/1620, en esta Capital Federal. El mismo se compone de: se ingresa por el Nº 1618, el que no posee chapa municipal, a una escalera que nos conduce al piso 1º por la que se accede a un hall de recepción, en el que existe una escalera que nos conduce a un piso superior, en donde existe un toilette; al frente amplio living comedor con un ventanal y salida a un balcón, continuando una cocina comedor y un corto pasillo al que desembocan un lavadero y un patio abierto al que se lo denominara "anterior", se ingresa a una pieza de servicio, la que posee una salida al patio existente en el fondo del inmueble, donde hay un horno de barro, una parrilla y al final del mismo existe una escalera por la que se accede a los fondos y/o patio descubierto de la unidad de Planta baja. Desde el hall de recepción y también desde el patio intermedio existe una escalera por la que se accede al segundo piso del bien en el que pudo constatarse tres ambientes, dos de estos con ventanas al exterior y uno interno, un baño compartimentado y al fondo y contrafrente un gran jardín de invierno con amplios ventanales vidriados, luminoso y con vista al exterior. Título a Fs. 417/21; Dominio a Fs. 315/17; Sup. Total: 286,41 m2. (medidas ad corpus) Porcentual: 68,13; Estado de conservación: Bueno y con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 79; Mzana, 32ª; Parc. 2; Matrícula 15-47308/2; Base: Pesos $ 171.600; Seña: 30%; Comisión: 3%: Ac. CSJN: 0,25%; Sellado de Ley GCBA.: 0,8%; En dinero efectivo, al contado y al mejor postor; Exhibición días 2 y 3 de Julio del 2009 de 16 a 17:30 hs.; Se hace constar que está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Dispónese la recepción de ofertas bajo sobre en Secretaría, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización, haciéndose saber que se procederá a la apertura por ante el Actuario a las 11:00 hs. del referido día, con presencia del martillero y los interesados. Las ofertas deberán reunir los requisitos del art. 162, del Reglamento del Fuero. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra (7/6/01) deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador, a cuyo fin líbrese oficio. Respecto a las deudas generadas a partir del 2 de junio del 2005, las mismas son a cargo de los ocupantes comodatarios Sres. Ramón Claudio Cohen, Víctor Osvaldo Abas y Graciela Sofía Cohen, como se resolvió en la audiencia celebrada conforme da cuenta el acta agregada a fs. 266/267. Comunícase a los compradores que deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a treinta días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, sin perjuicio de las acciones legales que se lo puedan iniciar. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta; Para mayor información consultar el Expte. y resoluciones allí dictadas.

En Buenos Aires, a los días del mes de Junio del dos mil nueve.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 29/06/2009 Nº 54954/09 v. 03/07/2009